

MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

CLARA VICTORIA RODRÍGUEZ JACINTO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013

2013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

NUEVA CONCEPCIÓN – VOLUMEN 6

2-73-20-CPA-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

CLARA VICTORIA RODRÍGUEZ JACINTO

previo conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2013, según Acta No. 14-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.11 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.

Presentó **CLARA VICTORIA RODRÍGUEZ JACINTO**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

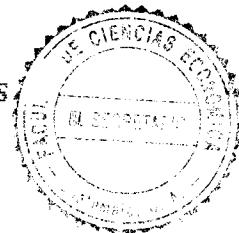
Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintitrés días del mes de octubre de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A Dios	Por ser la fortaleza y guía de mi vida.
A mis padres	Aura Jacinto y Noé Rodríguez (+), por su amor incondicional, que ahora recompensó al cumplir con este triunfo que les prometí.
A mis hermanas	Aura Patricia, Irma Yolanda, Marta Lida, María Del Rosario, por motivarme para lograr alcanzar mis sueños.
A mi sobrina	Noelia Victoria, por el maravilloso mundo que me ha hecho descubrir a través de su inocencia.
A mis amigos	Gracias por el privilegio de conocerlos y ser parte de mi historia. (SSEADMVJTO).
A la FNMG	Por todo su apoyo para poder concluir esta etapa importante en mi vida.
A mi grupo EPS	Por su colaboración para alcanzar la meta.
A la Municipalidad Nueva Concepción	Por la confianza y oportunidad para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.
A la Universidad de San Carlos De Guatemala	Por ser parte importante en mi formación profesional.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Contexto nacional	1
1.1.2 Contexto departamental	2
1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4 Localización y extensión territorial	3
1.1.5 Clima	5
1.1.6 Orografía	5
1.1.7 Aspectos culturales y deportivos	5
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.2.1 División política	6
1.2.2 División administrativa	7
1.2.2.1 Concejo Municipal	7
1.2.2.2 Alcaldías auxiliares	7
1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	8
1.3 RECURSOS NATURALES	8
1.3.1 Hídricos	9
1.3.1.1 Ríos	9
1.3.2 Bosques	10
1.3.3 Suelos	11
1.3.3.1 Tipos de suelo	11
1.3.3.2 Clases agrológicas	11
1.3.3.3 Uso actual del suelo	12
1.3.3.4 Uso potencial del suelo	12
1.3.4 Fauna	12
1.3.5 Flora	13
1.3.6 Minas y canteras	13
1.4 POBLACIÓN	14
1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento	14
1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	15
1.4.3 Densidad poblacional	16
1.4.4 Población económicamente activa por sexo y área geográfica	16
1.4.4.3 Población económicamente activa por actividad productiva	18
1.4.5 Migración	18
1.4.5.1 Inmigración	18
1.4.5.2 Emigración	19

1.4.6	Vivienda	19
1.4.7	Ocupación y salarios	21
1.4.7.1	Salarios	21
1.4.8	Niveles de ingreso	21
1.4.9	Pobreza	22
1.4.9.1	Extrema	23
1.4.9.2	No extrema	23
1.4.10	Desnutrición	24
1.4.11	Empleo	24
1.4.12	Subempleo	24
1.4.13	Desempleo	24
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	25
1.5.1	Tenencia de la tierra	25
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	26
1.5.3	Concentración de la tierra	26
1.5.3.1	Curva de Lorenz	27
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	28
1.6.1	Educación	28
1.6.2	Salud	30
1.6.3	Agua	32
1.6.4	Energía eléctrica	33
1.6.4.1	Alumbrado público	33
1.6.4.2	Energía eléctrica residencial	34
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	34
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	34
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	35
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	35
1.6.9	Letrinización	35
1.6.10	Cementerios	35
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	35
1.7.1	Unidades de mini-riegos	36
1.7.2	Centros de acopio	36
1.7.3	Mercados	37
1.7.4	Vías de acceso	37
1.7.5	Puentes	37
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	38
1.7.7	Telecomunicaciones	38
1.7.8	Transportes	39
1.7.9	Rastros	39
1.7.10	Silos	39
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	39
1.8.1	Organizaciones sociales	39
1.8.1.1	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-	40

1.8.1.2	Asociación para la Protección de las Bordas de los Ríos Coyolate y Madre Vieja -ASOBORDAS-	40
1.8.1.3	Consejos educativos	40
1.8.1.4	Iglesias	40
1.8.2	Organizaciones productivas	41
1.8.2.1	Centros de acopio	41
1.8.2.2	Cooperativas	41
1.9	ENTIDADES DE APOYO	41
1.9.1	Instituciones estatales	42
1.9.2	Instituciones municipales	44
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	44
1.9.4	Privadas	44
1.9.5	Instituciones internacionales	45
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	45
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	46
1.11.1	Matriz de identificación de riesgos	46
1.11.2	Análisis de vulnerabilidades	47
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	48
1.12.1	Flujo comercial	48
1.12.2	Flujo financiero	48
1.13	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	50
1.13.1	Agrícola	50
1.13.2	Pecuaria	51
1.13.3	Artesanal	52
1.13.4	Agroindustria	52
1.13.5	Industria	53
1.13.6	Comercio y servicios	53

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	54
2.1.1	Presupuesto	54
2.1.1.1	Formulación presupuestaria	58
2.1.1.2	Ejecución presupuestaria	66
2.1.1.3	Liquidación presupuestaria	86
2.1.2	Contabilidad integrada	87
2.1.2.1	Ingresos	87
2.1.2.2	Gastos	88

2.1.2.3	Situación financiera	89
2.1.2.4	Control interno	94
2.1.3	Tesorería	95
2.1.3.1	Ingresos	96
2.1.3.2	Egresos	96
2.1.3.3	Flujo de efectivo	97
2.1.3.4	Control interno	97
2.1.4	Préstamos y donaciones	98
2.1.4.1	Registro y respaldo legal	99
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	100
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	101
2.1.4.4	Control interno	103
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	103
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	104
2.3.1	Situado constitucional	105
2.3.2	IVA-Paz	105
2.3.3	Impuesto de Circulación de Vehículos	106
2.3.4	Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados	106
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	108
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	110
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	110
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	111
2.7.1	Ingresos corrientes	111
2.7.2	Ingresos de capital	112
2.7.3	Préstamos y donaciones	112

CAPÍTULO III
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	113
3.2	SERVICIO DE MERCADO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	115
3.3	SERVICIO DE CEMENTERIO	117
3.4	SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS	118
3.5	RASTRO MUNICIPAL	118
3.6	ALUMBRADO PÚBLICO	119
3.7	EDUCACIÓN	120

CAPÍTULO IV
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA
FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	122
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	124
4.3	CONTROL INTERNO	126
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIO PÚBLICOS MUNICIPALES	128
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	129
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	130
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	130
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	131
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	131
	CONCLUSIONES	132
	RECOMENDACIONES	136
	BIBLIOGRAFÍA	140

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Centros Poblados. Años 1994, 2002 y 2012.	6
2	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Población Total, Número de Hogares y Tasa de Crecimiento. Años: 1994, 2002 y 2012.	14
3	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Distribución Poblacional por Sexo, Edad, Etnia y Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2012.	15
4	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Densidad Poblacional. Años: 1994, 2002 y 2012.	16
5	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa -PEA- por Sexo y Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2012.	17
6	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa por Actividades Productivas. Año: 2012.	18
7	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Vivienda por Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2012.	19
8	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Tipo de Vivienda por Área Geográfica. Años: 1994, 2002 y 2012.	20
9	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ingresos Mensuales Familiares según Rangos. Año: 2012.	22
10	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Nivel de Pobreza. Años: 2002 y 2012.	23

11	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Formas de Tenencia de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2012.	25
12	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Concentración de la Tierra. Años: 1979, 2003 y 2012.	27
13	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Cobertura por Niveles Educativos. Período 2008 - 2010.	28
14	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Tasas de Repetición y Promoción. Período 2009 - 2011.	29
15	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Principales Causas de Enfermedad. Año: 2012.	31
16	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Principales Causas de Mortalidad Infantil. Año: 2012.	32
17	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Cobertura de Servicio de Agua. Años: 1994, 2002 y 2012.	33
18	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Cobertura de Energía Eléctrica. Años: 1994, 2002 y 2012.	34
19	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Resumen de las Actividades Agrícolas. Año: 2012.	50
20	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Resumen de las Actividades Pecuarias. Año: 2012.	51
21	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Resumen de las Actividades Artesanales. Año: 2012.	52

22	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Resumen de las Actividades de Comercio y Servicios. Año: 2012.	53
23	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Formulación de Ingresos Municipales por Rubros Presupuesto de Ingresos. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	60
24	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Formulación Presupuestaria de Egresos. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	64
25	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	68
26	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	69
27	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	73
28	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Servicios Administrativos Municipales. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	75
29	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	78
30	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	80
31	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ejecución Presupuestaria de Egresos. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	83

42	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Rastro Municipal. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	119
43	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Alumbrado Público. Período 2008 - 2012. (cifras en quetzales).	120
44	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Egresos por Gestión Educativa. Período 2008-2012. (cifras en quetzales).	121

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Matriz de Identificación de Riesgos Naturales, Socio-naturales y Antrópicos. Año: 2012.	46
2	Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Datos Generales y Respaldo Legal de Préstamos. Año: 2012	100

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Flujo Comercial. Año: 2012.	49

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Localización Geográfica. Año 2012.	4

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, establece el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como uno de los dos métodos de evaluación final, previo a conferir el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado. Por medio de este programa se persigue conocer la situación socioeconómica de las diferentes comunidades del país y proponer soluciones que ayuden a mejorar el desarrollo social y económico de la población.

El presente informe tiene como tema individual "Diagnóstico Financiero Municipal", que se deriva del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión", realizado en la Municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.

El objetivo del estudio fue determinar, analizar y verificar la forma en que se encuentra la situación financiera del Municipio con respecto a los años anteriores. Además de conocer los criterios para la formulación y ejecución presupuestaria, la utilización de las herramientas contables para generar información confiable y oportuna para la toma de decisiones; plantear estrategias para una mejora continua del sistema financiero, con la finalidad de optimizar el control interno en el proceso de registro y administración de los recursos.

La metodología aplicada para la investigación está basada en el método científico, en sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva, que incluyó la visita preliminar, recopilación de información a través de observaciones, entrevistas, cuestionarios a colaboradores de la Municipalidad, así mismo documentos relacionados con el sistema financiero durante el período 2008 al 2012. También se utilizaron técnicas de investigación documental con el

propósito de ampliar el grado de conocimientos que permitan evaluar y utilizar la información obtenida.

El presente estudio está integrado por cuatro capítulos, que se describen a continuación:

Capítulo I, muestra la situación actual del Municipio por medio de las siguientes variables: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, características de la población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero, actividades productivas.

Capítulo II, se refiere específicamente al sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, la participación de las transferencias del gobierno central y su importancia en el presupuesto, Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, registro de control de los contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones, fuentes de financiamiento.

Capítulo III, analiza la situación financiera de los servicios públicos municipales como: servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, rastro, servicios a la educación y otros.

Capítulo IV, presenta las estrategias para mejorar el sistema financiero, por medio de la aplicación de leyes vigentes, participación de las autoridades en la formulación del presupuesto, la implementación de normas y procedimientos que contribuyan a mejorar el control interno y la recaudación por la prestación de los servicios públicos, así como la implementación de programas de capacitación.

Finalmente como resultado del análisis contenido en el informe se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

propósito de ampliar el grado de conocimientos que permitan evaluar y utilizar la información obtenida.

El presente estudio está integrado por cuatro capítulos, que se describen a continuación:

Capítulo I, muestra la situación actual del Municipio por medio de las siguientes variables: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, características de la población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero, actividades productivas.

Capítulo II, se refiere específicamente al sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, la participación de las transferencias del gobierno central y su importancia en el presupuesto, Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, registro de control de los contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones, fuentes de financiamiento.

Capítulo III, analiza la situación financiera de los servicios públicos municipales como: servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, rastro, servicios a la educación y otros.

Capítulo IV, presenta las estrategias para mejorar el sistema financiero, por medio de la aplicación de leyes vigentes, participación de las autoridades en la formulación del presupuesto, la implementación de normas y procedimientos que contribuyan a mejorar el control interno y la recaudación por la prestación de los servicios públicos, así como la implementación de programas de capacitación.

Finalmente como resultado del análisis contenido en el informe se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se detallan aspectos tales como: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgos, flujo comercial y financiero, así como las principales actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

Analiza el contexto nacional y departamental del Municipio, describe los antecedentes históricos, localización geográfica, colindancias, extensión territorial, clima, orografía, antecedentes culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

El país se localiza en la parte norte del istmo Centroamericano, comprendido entre los paralelos 13.5° a 18.0° latitud Norte y los meridianos 88.0° a 92.5° longitud Oeste. Limita al norte y al oeste con la República de México, al sur con el océano Pacífico; al este con Belice, el océano Atlántico y las repúblicas de Honduras y El Salvador. La extensión territorial es de 108,889 km², la población estimada para el año 2012 es de 15,073,375 habitantes, con una densidad poblacional de 138 habitantes por km², según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Se caracteriza por ser una zona multilingüe, pluricultural y multiétnica, está dividido en ocho regiones, 22 departamentos y 334 municipios.

El clima es variado de acuerdo a la topografía; por lo tanto, puede ir de clima cálido a muy frío, tiene dos estaciones al año: invierno y verano. La temperatura promedio en Guatemala es de 20° centígrados, marcándose grandes diferencias en algunas regiones del país. Los ríos más extensos que existen son: el Motagua, Polochic y Dulce, existen dos que sirven de línea divisoria con México

y Belice, éstos son el Usumacinta y el Sarstún. Los puertos comerciales más importantes son: Quetzal, en la parte sur del país, ubicado en el océano Pacífico y Santo Tomás de Castilla en la parte norte, al Mar Caribe. Además en el país existe una cantidad considerable de volcanes, sobresalen por su altitud: El Tajumulco con una altura de 4,220 metros, Tacaná con 3,780 metros, el de Fuego con 3,835 metros y el de Agua con 3,776 metros sobre el nivel del mar.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Escuintla está ubicado al sur de Guatemala, limita al norte con los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez, al sur con el océano Pacífico, al este con el departamento de Santa Rosa y al oeste con el departamento de Suchitepéquez. Tiene una extensión territorial de 4,384 km² con una población estimada para el 2012 de 716,204, con una densidad poblacional de 163 habitantes por km², según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-; con una altitud media de 347 metros sobre el nivel del mar (msnm). La Cabecera Departamental se localiza a 57 km de la Ciudad Capital por la carretera CA-9. Sus coordenadas son latitud 14°18'03" norte y longitud 90°47'08" oeste. La economía del departamento de Escuintla se basa en la actividad agrícola, agroindustrial y ganadera. Entre los principales cultivos que se producen están la caña de azúcar, café, hule, palma africana, plátano, banano, granos básicos y una variedad de frutas de clima cálido.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

Nueva Concepción forma parte de los trece municipios del departamento de Escuintla y fue creado por el Acuerdo Gubernativo del 15 de febrero de 1974, publicado en el diario oficial el 21 de febrero del mismo año y el 21 de mayo entra en funciones oficialmente. En su inicio fue una parcela y formaba parte del municipio de Santa Ana Mixtán, pierde su categoría en la misma fecha en que Tiquisate surge como Municipio (5 de marzo de 1947). En 1956 durante el

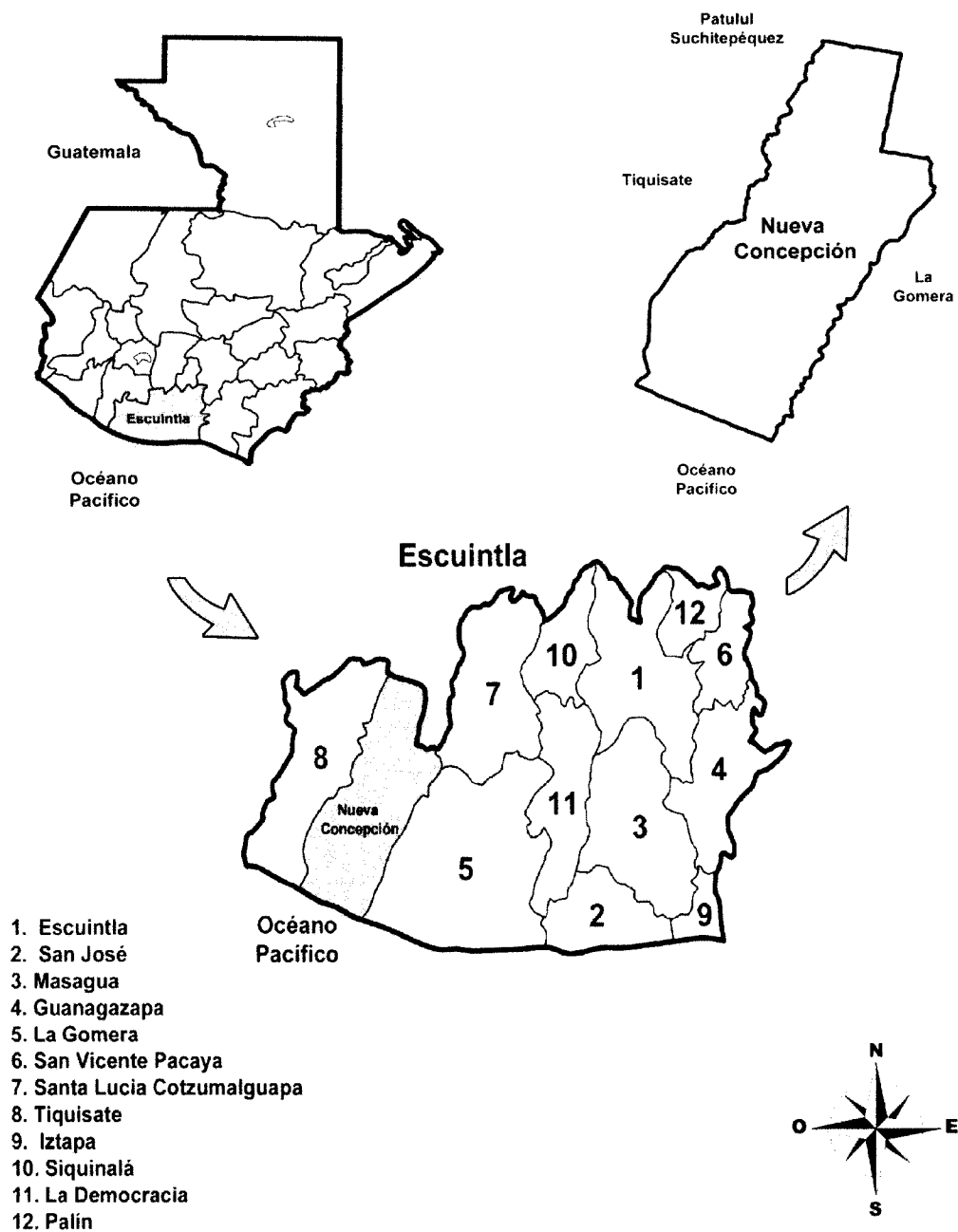
gobierno de Carlos Castillo Armas, inició el parcelamiento de Nueva Concepción, un plan elaborado por Jacobo Arbenz Guzmán. Período en el cual se construyeron las principales vías de acceso, como la carretera a Cocales, Calle Vieja o Calle 5, Calle Del Chiribisco, Calle 11 y Calle Los Cerritos.

1.1.4 Localización y extensión territorial

El municipio de Nueva Concepción, forma parte del departamento de Escuintla y se encuentra ubicado en las coordenadas latitud Norte 14°11'00" y longitud Oeste 91°19'00", limita al norte con el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, al sur con el océano Pacífico, al este con el municipio de La Gomera, divididos por el río Coyolate y al oeste con el municipio de Tiquisate, separados por el río Madre Vieja. Posee una extensión territorial de 554 km² y equivale al 13% del total de la extensión del Departamento, es el segundo Municipio más extenso, con una población estimada para el año 2012 de 63,373 y una densidad poblacional de 114 habitantes por km², según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La Cabecera Municipal se encuentra a una altura de 55.3 metros sobre el nivel del mar, posee una topografía predominantemente plana, se localiza a 152 km de la Ciudad Capital, a 93 km de la Cabecera Departamental por la carretera CA-9 ruta al Pacífico y luego por la ruta CA-2 que conduce al municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, al llegar al km 113 jurisdicción de Cocales departamento de Suchitepéquez, se cruza hacia la izquierda por la ruta nacional RN-12 a 39 km de distancia se encuentra el municipio de Nueva Concepción. Otra vía de acceso es por la carretera CA-2, hacia la jurisdicción del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, en el km 126 se cruza a la izquierda donde se localiza la ruta nacional RN-27, se recorre una distancia de 28 km sobre asfalto para llegar a la Cabecera Municipal de Tiquisate, esta ruta comunica con el municipio de Nueva Concepción, en el km 150, por el lugar llamado "La Horqueta".

Mapa 1
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Localización Geográfica
Año: 2012



Fuente: elaboración propia con base en mapas del Instituto Geográfico Nacional.

1.1.5 Clima

Posee un clima cálido sub-húmedo tipo A'D que oscila entre los 24.4°C a 27.8°C, las condiciones climatológicas varían y tienden a caluroso, con días lluviosos donde existe equilibrio entre la precipitación y la evaporación de la humedad, el ambiente no es en extremo húmedo, con una precipitación anual de 1,000 a 2,000 mm, se encuentra a una altitud de 0 a 650 metros sobre el nivel del mar y se marcan dos épocas del tiempo al año, época seca de noviembre a abril y época lluviosa de mayo hasta octubre, cuando es copioso los caudales de los ríos suben a niveles de riesgo que ocasiona estragos a diferentes cultivos y comunidades con fuertes inundaciones. El régimen de viento es de dirección suroeste por efecto de brisa marina y con un 54% de viento calma en horas de la noche. El régimen de humedad se mantiene en un promedio anual del 75%.

1.1.6 Orografía

En el municipio de Nueva Concepción no existen cerros ni montañas debido a que su topografía es totalmente plana.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

La población de acuerdo a su origen étnico es predominantemente ladina. La mayoría profesa la religión católica, la iglesia parroquial se localiza en el casco urbano y su feria titular se celebra del cuatro al diez de diciembre, en honor a la Virgen de Concepción, con diferentes actividades culturales, sociales y deportivas.

La Corporación Municipal tiene a su cargo la comisión de cultura y deportes. Se practican el ciclismo, basquetbol y futbol, este último es el principal, debido a que se cuenta con un estadio municipal que fue inaugurado el 8 de diciembre de 1995.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Comprende los cambios que han ocurrido en un área geográfica y la forma como están organizadas las autoridades responsables de la dirección y administración municipal.

1.2.1 División política

La separación por categorías es tomada de acuerdo al criterio que utiliza el Instituto Nacional de Estadística -INE-, se divide en área urbana y rural. La Cabecera Municipal se encuentra en la primera y las aldeas, caseríos, colonias, parcelamientos, barrios, fincas, trochas, etc., ocupan la segunda, según datos del censo de los Centros Nacionales de Población y Vivienda del INE de los años 1994, 2002 y 2012 de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.

El resumen comparativo se muestra a continuación.

Cuadro 1
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Investigación de Campo 2012
Pueblo	1	1	1
Finca	52	32	66
Caserío	84	74	80
Otra	0	6	0
Aldea	1	2	15
Colonia	1	4	4
Hacienda	17	0	1
Parcelamiento	2	0	1
Barrio	0	0	2
Lotificación	0	0	2
Total	158	119	172

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla, 2012.

El cuadro anterior muestra con base a los censos del INE y la investigación de campo del equipo de EPS 1-2012, se determinó que durante el período 1994-2002 la cantidad de centros poblados se redujeron en 39 y del 2002-2012 crecieron en 53, derivado a que han cambiado de condición, así como la definición de algunos caseríos por trochas. Los datos obtenidos en la DMP, muestran que a inicios del 2012 existen 110 centros poblados de los 172 registrados, que cuentan con organización comunitaria, éstos son los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- que corresponden a las diferentes categorías ya indicadas con anterioridad y 62 centros poblados que están por integrarse.

1.2.2 División administrativa

En el Municipio, la Corporación Municipal, es elegida democráticamente por los miembros de la comunidad, está integrado por el alcalde municipal, síndicos, concejales titulares, concejales suplentes y alcaldes auxiliares o presidentes electos por cada comunidad.

1.2.2.1 Concejo Municipal

Al gobierno municipal le corresponde velar por la integridad del patrimonio, garantizar los intereses con base a valores, cultura y necesidades planteadas por vecinos, conforme la disponibilidad de los recursos. Está integrado por: alcalde municipal, síndico primero, segundo y un suplente, siete concejales titulares y tres suplentes, acreditados por el Tribunal Supremo Electoral -TSE-, además con los alcaldes auxiliares o presidentes de los COCODES electos por cada comunidad.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Las alcaldías auxiliares son dirigidas por el presidente electo que funge como alcalde auxiliar. En la actualidad existen 110 centros poblados con líderes

comunitarios y 95 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- e igual número de alcaldes auxiliares.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es la organización encargada de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio, facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la población, constituida de la siguiente manera:

- El alcalde municipal, quien lo coordina.
- Un síndico y un concejal que determine la Corporación Municipal.
- Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número máximo de veinte, designados por los representantes de los CODODES, como lo indica el artículo 11, del decreto No. 11-2002, del Congreso de la República.
- Delegados de las entidades públicas con presencia en la localidad; para el municipio de Nueva Concepción: Policía Nacional Civil, Juzgado Municipal y de Paz, Ejército, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presidentes de asociaciones.
- Los representantes de entidades civiles locales que son convocados como juntas escolares, sociedad civil, supervisión escolar, entre otras.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todas las substancias, elementos, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza; generalmente son combinaciones diversas utilizadas por el ser humano, los animales y las plantas para su subsistencia, o para modificarlas y

transformarlas en otras, que finalmente se convierten en satisfactores de necesidades”.¹

1.3.1 Hídricos

Los recursos hídricos que posee el Municipio son: ríos, zanjones, una laguna y el océano Pacífico. “Nueva Concepción cuenta con ricas fuentes hidrográficas, las cuales están constituidas por dos grandes ríos (Madre Vieja y Coyolate)”², río Mascalate, Laguna Las Pescas o Tecojate, océano Pacífico y 22 zanjones, entre los principales están zanjón Hidalgo, Mogollón y Monte León.

1.3.1.1 Ríos

- Río Madre Vieja, ubicado al suroeste de Guatemala con una longitud de 125.5 km, nace en la Sierra Madre, en el área limítrofe de los departamentos de El Quiché, Sololá y Chimaltenango, fluye en dirección sur, atraviesa la zona costera de Suchitepéquez y Escuintla para desembocar en el océano Pacífico. La cuenca éste tiene una superficie de 1,007 km², mismo que sirve de límite entre el municipio de Tiquisate y Nueva Concepción.
- Río Coyolate, ubicado en el suroccidente de Guatemala con una longitud de 155 kilómetros, nace en la Sierra Madre, en el departamento de Chimaltenango y fluye en dirección del sur, atraviesa la planicie costera en los departamentos de Suchitepéquez y Escuintla para desembocar en el océano Pacífico. La cuenca del Coyolate tiene una superficie de 1,648 km², sirve de límite entre el municipio de La Gomera y Nueva Concepción.

¹ Piloña Ortiz, G.A. 2005. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Guatemala, Centro de impresiones gráficas -CIMGRA-. 7ma. Edición corregida y aumentada. p. 27.

² Municipalidad de Nueva Concepción. Reseña histórica. Consultado el 26 de abril 2012. Disponible en: <http://www.muninuevaconcepcion.gob.gt>.

- Río Mascalate, tiene su origen en el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez cerca del casco de la finca El Horizonte, al sur de la finca Santa Isabel Mapán. Fluye de norte a sur, al este de la ruta departamental de Escuintla, en el parcelamiento agrario Monte León se dirige al suroeste, pasa al lado de la aldea Santa Ana Mixtán y descarga en el río Coyolate dentro del parcelamiento agrario Santo Domingo Los Cocos, tiene una longitud de 60 kilómetros.
- Laguna Las Pescas o Tecojate, “posee un espejo de agua de aproximadamente 0.85 km², la profundidad promedio es de 4 metros, de acuerdo a la hoja cartográfica No. 1957 IV 105, corresponde a la clasificación de laguna costera, en una latitud norte de 14°53’30”, una longitud oeste de 91°22’00”, a una elevación de 5 msnm”.³ Se encuentra ubicada a 32 kilómetros del casco urbano de Nueva Concepción, localizada al finalizar la Calle 5 o Calle Vieja que sirve de acceso para llegar a la playa del mismo nombre.

1.3.2 Bosques

El Municipio cuenta con dos reservas naturales privadas, la primera ubicada en finca La Isla, en la aldea Isla Chicales, Tecojate, km 170, ruta a la playa del mismo nombre y forma parte de una masa forestal de 282.49 hectáreas en su totalidad. En los alrededores no se encuentra ningún área protegida, solamente sistemas de producción agrícola, ganaderos y asentamientos humanos. La segunda de nombre Reserva Bandurria, ubicada a 111 km de la Ciudad Capital, calle que conduce a Cocales, luego se cruza a la izquierda y se continúa por asfalto 10 km de la entrada a la finca, el área protegida se encuentra a una distancia de 4 km de terracería transitable todo el año.

³ Plan Regional de Pesca y Acuicultura Continental, Inventario de Cuerpos de Agua Continentales de Guatemala con énfasis en Pesca y Acuicultura -PREPAC-, Abril 2005. p. 305 y 306.

Los bosques oficialmente reconocidos son: “Bosque seco subtropical, que abarca una faja angosta de tres a cinco kilómetros en el litoral del Pacífico, que va desde la frontera con México hasta las cercanías de las Lisas, en el canal de Chiquimulilla. Bosque húmedo subtropical cálido, la zona comprende una faja de 10 a 22 kilómetros de ancho, que va desde El Salvador a México en la Costa Sur”.⁴

1.3.3 Suelos

“El mayor porcentaje de las tierras del Municipio son de topografía plana sin áreas montañosas así como planicies entre 0 y 5 por ciento, el suelo es de una franja plana a lo largo y ancho del Municipio”.⁹

1.3.3.1 Tipos de suelo

Los suelos son sistemas complejos donde ocurren una variedad de procesos químicos, físicos y biológicos que se ven reflejados en la gran diversidad de suelos existentes. En el Municipio se existen diferentes series de suelo que se indican a continuación.

- Coyolate (Cy), suelos bien drenados, textura pesada.
- Tiquisate (Ts), suelos arenosos y bien drenados.
- Tiquisate franco-arenoso (Ti), suelos arenosos y bien drenados,
- Bucul (Bu), suelos mal drenados, textura pesada
- Tecojate (Tc), suelos mal drenados, textura pesada.

1.3.3.2 Clases agrológicas

En el Municipio se registran dos clases de suelo:

- Clase II, suelos planos o casi planos de profundidad moderada, de textura mediana o imperfecta, con algunas limitaciones para la mecanización.

⁴ Instituto Nacional Forestal, Unidad de Evaluación y Promoción, Dirección General de Servicios Agrícolas. Clasificación de zonas de vida de Guatemala a nivel de reconocimiento. Página 16 y 20.

Apta para el riego y cultivos de la región, con prácticas culturales especiales, alta productividad, de manejo moderadamente intensivo. Esta clase ocupa 496.09 km².

- Clase V, Incluye suelos profundos, de textura inadecuada y drenajes deficientes, tierras no cultivables, salvo para arroz en área específicas, principalmente para fines forestales, pastos, bosques o para desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes severos para cultivos, generalmente, esta ocupa 28.12 km².

1.3.3.3 Uso actual del suelo

De conformidad con la información obtenida en la caracterización del municipio de Nueva Concepción elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el suelo es utilizado de la siguiente manera: “el 90.3% para actividades agrícolas, el 6.5% para actividades forestales, el 3.2% para actividades pecuarias y actividades varias”.⁵

1.3.3.4 Uso potencial del suelo

Según la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, se determinó que el suelo del Municipio es “el 80.3% de vocación agrícola, el 6.8% pecuario y el restante 12.9% se distribuye entre la actividad forestal y diversos usos”.⁶

1.3.4 Fauna

“Es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que pueden encontrar en un ecosistema determinado”.⁷ Se clasifica de la siguiente manera:

⁵ Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Nueva Concepción. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Diciembre 2010. Plan de Desarrollo Nueva Concepción. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: 513). 93 p.

⁶ Loc. Cit.

⁷ Wikipedia. Fauna. Consultado el 01 de junio. 2012. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Fauna>.

- Animales domésticos; los pobladores suelen utilizarlos para el trabajo de campo o para alimentar a sus familias, los más comunes son: vacas, pelibuey, cerdos, gallinas, coquechas, patos, chompipes, cabras y ovejas.
- Animales silvestres, es común encontrar variedad de especies, como: mazacuatas, lagartos, iguanas, lagartijas, cutetes, tacuacines, ardillas, tecolotes, lechuzas, urracas, pericos, zopes y anfibios como sapos, ranas.

1.3.5 Flora

“Es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que habitan en un ecosistema determinado”.⁸

En el Municipio se encuentran especies nativas como: Mangle colorado, negro y blanco, Tamarindo, Chico, Palo Blanco, Matilisguate; Conacaste, Caulote y Ceiba, además de otras especies ornamentales como: chatia, mulata, bandera, clavel, amanda, axoras, campanilla, quiebraplato, bombilias y palma, amor de un rato.

1.3.6 Minas y canteras

Durante la realización del trabajo de campo en el municipio de Nueva Concepción, se determinó según entrevistas realizadas y aplicación de guías de observación, que no cuentan con minas y canteras para la explotación, sin embargo “las playas se encuentran localizadas en la zona litoral del Pacífico que es una faja angosta a lo largo del océano, donde yacen grandes volúmenes de arenas Titaníferas y Magnetita acumulados en dicha zona y que forman parte del potencial minero de Guatemala”.⁹

⁸ Wikipedia. Fauna. Consultado el 01 de junio. 2012. Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Fauna>

⁹ Ministerio de Energía y Minas. Dirección General de Minería. 1999. Guía del Inversionista Minero, Departamento de Desarrollo Minero. Guatemala. 21 p.

1.4 POBLACIÓN

Es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada; para este análisis se considera: población por edad, género, etnia, área geográfica, migración, inmigración, Población Económicamente Activa -PEA-, niveles de ingreso, nivel de pobreza, vivienda, desnutrición, empleo, subempleo y desempleo.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

Se presenta a continuación el total de la población, el número de hogares y la tasa de crecimiento que ha tenido el Municipio.

Cuadro 2
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Población Total, Número de Hogares y Tasa de Crecimiento
Años: 1994, 2002 y 2012

Año del censo y proyecciones	Número de hogares	Población total	% Tasa de crecimiento poblacional
1994	11,353	52,756	
2002	13,850	59,563	12.90
Proyección 2012	14,612	63,373	06.39

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 y Proyecciones del 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se puede observar que la tasa de crecimiento poblacional del municipio de Nueva Concepción departamento de Escuintla, fue para los años 1994 al 2002 del 12.90% lo que representa un 1.61% anual y del 2002 al 2012 de 6.39% equivalente a 0.639% anual, lo que indica que la tasa es muy baja y cada año decrece, demuestra que a futuro según las proyecciones del INE, la población dejará de crecer en el año 2017 y de ahí en adelante vendrá en disminución, al igual que el número de hogares.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

A continuación se detalla la población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica que habita en el Municipio hasta el año 2012.

Cuadro 3
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Distribución Poblacional por Sexo, Edad, Etnia y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción de población	Censo 1994 Habitantes	%	Censo 2002 Habitantes	%	Proyección 2012 Habitantes	%
Por sexo						
Hombres	26,722	51	29,588	50	30,222	48
Mujeres	26,034	49	29,975	50	33,151	52
Total	52,756	100	59,563	100	63,373	100
Por rango de edad						
00 – 06	11,829	22	11,887	20	10,482	16
07 – 14	12,851	24	13,758	23	9,671	15
15 – 64	26,154	50	31,179	52	40,280	64
65 – más	1,922	4	2,739	5	2,940	5
Total	52,756	100	59,563	100	63,373	100
Por grupo étnico						
Indígena	2,110	4	1,787	3	1,902	3
No indígena	50,646	96	57,776	97	61,471	97
Total	52,756	100	59,563	100	63,373	100
Por área						
Urbana	9,496	18	10,722	18	11,407	18
Rural	43,260	82	48,841	82	51,966	82
Total	52,756	100	59,563	100	63,373	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 y Proyecciones del 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se puede observar en el cuadro anterior los censos de 1994, 2002 y proyecciones del 2012, manifiestan que la población de mujeres va en aumento, mientras que la de hombres decrece; es decir, para el 2012 por cada 100 mujeres habrá 92 hombres. También se refleja que cada vez nacen menos niños y la adulta aumenta en cada hogar. El rango de edad entre los 15 a 64 y 65 o más años ha crecido.

La población en el Municipio, es predominantemente ladina (97%). El resto es población indígena (3%). Según censos de 1994, 2002 y la proyección 2012, el 82% vive en el área rural y 18% en el área urbana.

1.4.3 Densidad poblacional

Se refiere al número de habitantes de un pueblo, ciudad o nación, que habitan en promedio en una unidad de superficie territorial. A continuación se presenta el cuadro que muestra la densidad poblacional del Municipio, expresado en número de personas por km².

Cuadro 4
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2012

Año del censo	Población total	Superficie en km²	Habitantes por km²
1994	52,756	554	96
2002	59,563	554	108
Proyección 2012	63,373	554	114

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 y Proyecciones del 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El Municipio, cuenta con una superficie territorial de 554 km², en el censo de 1994 la población por km² era de 96 habitantes, para el 2002 subió a 108 y según las proyecciones de 2012 la densidad es de 114, en el departamento de Escuintla es de 123 y en Guatemala es de 138, lo que indica que en relación con el Departamento y el País, se está por debajo de la densidad poblacional.

1.4.4 Población económicamente activa por sexo y área geográfica

“Es el conjunto de personas de siete años y más de edad que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La Población Económicamente Activa -PEA-, la integran los ocupados (trabajaron y

no trabajaron pero tienen trabajo) y los desocupados (buscaron trabajo pero trabajaron antes y los que buscaron trabajo por primera vez)".¹⁰ Es el estudio que se hace de la PEA, se toma en cuenta el género de las personas, sin tomar en cuenta las demás características. Además del análisis del lugar que puede ser urbana o rural, para hacer un comparativo con otros períodos de tiempo.

Cuadro 5
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Población Económicamente Activa -PEA- por Sexo y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA por género						
Hombres	13,241	92	14,150	81	15,210	80
Mujeres	1,216	8	3,367	19	3,802	20
Total	14,457	100	17,517	100	19,012	100
PEA por área						
Urbana	2,560	18	3,140	18	3,408	18
Rural	11,897	82	14,377	82	15,604	82
Total	14,457	100	17,517	100	19,012	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones del 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se toma en cuenta el rango poblacional comprendido entre 7 a 65 años de edad y que poseen un trabajo. Para 1994, representa el 27% del total de la población del Municipio y el 29% en 2002; estas cifras permiten ver una tendencia positiva ya que hubo un crecimiento del 2%, según la proyección del Instituto Nacional de Estadística al 2012, constituye el 30% lo que refleja un aumento del 1%. Para 1994, los hombres equivalen al 92% y las mujeres el 8%. En 2002, el sexo masculino era 81% y femenino el 19%. Según el área geográfica en el área rural existió una participación del 82% y el 18% restante se desarrolló en el área urbana. La situación para el 2002 mantiene el mismo comportamiento, ya que no refleja variación en sus indicadores.

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística -INE-. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala. 271 p.

1.4.4.3 Población económicamente activa por actividad productiva

En el Municipio las familias dependen de la agricultura en su mayoría, como medio de subsistencia, el cual genera un bajo rendimiento debido al poco acceso a las tierras y los precios bajos en el mercado.

Cuadro 6
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Población Económicamente Activa por Actividades Productivas
Año: 2012

Actividad	Habitantes	%
Agricultura	281	57.7
Agropecuario (campesino)	20	4.1
Artesano (a)	16	3.3
Agroindustrial	2	0.4
Industrial	3	0.6
Profesional	16	3.3
Servicios	149	30.6
Total	487	100.0

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La actividad que genera mayor participación laboral es la agricultura, derivado a la existencia de grandes extensiones de tierra propicias para el cultivo, seguida de los servicios, debido a la concentración del comercio en la cabecera de Nueva Concepción y la aldea Centro Dos, los pobladores que no se dedican a la agricultura, poseen negocios en estos lugares.

1.4.5 Migración

Es todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas. La migración tiene dos enfoques: la emigración e inmigración.

1.4.5.1 Inmigración

Para el 2002 la población inmigrante de toda la vida (censados que no nacieron en el municipio), constituye un 18%, mientras que los inmigrantes recientes (censados que se han movilizado de lugar desde diciembre de 1996), es del 5.35%. El 80% de los hogares encuestados en el 2012 son originarios del

Municipio, el 16% proviene de lugares del interior del país como Jutiapa, Jalapa, Zacapa y el 4% restante de la Ciudad Capital y del exterior del país.

1.4.5.2 Emigración

Como resultado del censo XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, los emigrantes de toda la vida para el Municipio ascienden al 17% y los emigrantes recientes constituyen el 4%. Según la investigación realizada en 2012, se determinó que el 6% de las familias tienen parientes en el extranjero, la mayoría en Estados Unidos de Norteamérica, otros lugares como la Ciudad Capital, departamentos y municipios vecinos, ocupan el 1% cada uno.

1.4.6 Vivienda

Es una edificación, cuya principal función es ofrecer habitación a las personas, protege de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. Está relacionada de manera directa al desarrollo social, económico y político de las comunidades. A continuación se presenta el cuadro que contiene los tipos de vivienda del Municipio.

Cuadro 7
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Vivienda por Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Formal	Otros Tipos	Formal	Otros Tipos	Formal	Otros Tipos
Urbana	1,218	793	2,171	191	120	5
Rural	5,657	3,685	9,817	1,671	457	52
Total	6,875	4,478	11,988	1,862	577	57

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según el X Censo de Población y V de Habitación 1994, el 61% de 6,875 casas, tenían una estructura formal en su construcción, para el 2002 esta cantidad

ascendió a 11,988 hogares, equivalente al 87% y según resultados del estudio realizado, en el 2012 aumentó a un 91%.

Cuadro 8
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Tipos de Vivienda por Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Material utilizado para la construcción	Censo 2002	%	Encuesta 2012	%
<u>Paredes</u>				
Ladrillo	89	1		
Block	10,395	75	576	91
Concreto	21			
Adobe	172	1		
Madera	1,945	14	40	6
Lámina metálica	62		8	1
Bajareque	82	1		
Lepa, palo o caña	1,016	7		
Otro material	68	1	10	2
Total	13,850	100	634	100
<u>Techo</u>				
Concreto	155	1	31	5
Lámina metálica	11,973	86	540	85
Asbesto, cemento	96	1		
Teja	190	1		
Paja, palma o similar	1,356	10	63	10
Otro material	80	1		
Total	13,850	100	634	100
<u>Piso</u>				
Ladrillo cerámico	248	2	67	11
Ladrillo cemento	906	7		
Barro	32			
Torta de cemento	8,611	62	475	75
Parque	19			
Madera	55			
Tierra	1,789	13	92	14
Otro material	7			
Material no establecido	2,183	16		
Total	13,850	100	634	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se observó que la madera se sustituyó por el block como elemento preferido para la edificación de las paredes, persiste en primer lugar el uso de la lámina metálica en los techos y en segundo la palma en los ranchos; el 15% de los

hogares encuestados tienen piso de tierra, el cual ha disminuido con relación al 2002 por el incremento de la torta de cemento.

1.4.7 Ocupación y salarios

En el municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, la principal actividad productiva es generada por el sector agrícola con el 76% y dentro de este, el cultivo más significativo es el maíz. La siguiente actividad es la pecuaria con 24% que en su mayoría se dedica a la crianza de ganado bovino y porcino. Los sectores que preceden son comercios, servicios, artesanal, industria y agroindustria. El proceso productivo de las empresas privadas agroindustriales (caña de azúcar y palma africana), es clave para el desarrollo del Municipio, en donde se puede observar alguna demanda de trabajadores, sin embargo es baja, derivado que éstas cuentan con gran tecnificación en sus procesos.

1.4.7.1 Salarios

Según datos obtenidos en la encuesta efectuada a la población, se determinó que el jornal pagado en el campo generalmente es de Q.50.00 y el salario mínimo oficial para el sector agrícola de Q.68.00 diarios.

1.4.8 Niveles de ingreso

El nivel de ingreso mensual en el presente diagnóstico se estratificó con base a rangos; que determina la capacidad económica para la adquisición de bienes y servicios que tienen las familias para su subsistencia. A continuación se muestra el cuadro donde se pueden apreciar los resultados para este indicador:

Cuadro 9
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ingresos Mensuales Familiares por Rangos
Año: 2012

Ingreso	Q.	Cantidad de familias	%
1	a	450	16
451	a	900	31
901	a	1,350	91
1,351	a	1,800	127
1,801	a	2,250	101
2,251	a	2,700	67
2,701	a	3,150	59
Más de		3,151	142
Total		634	100.0

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior se puede observar que el 57.7% de los hogares obtienen ingresos por debajo del salario mínimo, para 2012 es de Q.2,074.00, los rubros representativos son Q.1,351.00 a Q.1,800.00 con un 20.0% y de Q.901.00 a Q.1,350.00 con el 14.4%.

Del total encuestado el 7.4% está por debajo de Q.900.00. Los rangos arriba del salario mínimo los perciben trabajadores en relación de dependencia, comerciantes y dedicados al sector servicios, pequeños agricultores que cultivan maíz, plátano, tabaco, chile, crianza de ganado en tierras propias o arrendadas.

1.4.9 Pobreza

Según la Organización de Naciones Unidas -ONU-, el criterio para medir la pobreza, es la población que cuyo ingreso diario es menor de US\$2.00 se considera pobre y la que percibe menos de US\$1.00 en extrema pobreza. Para el Municipio la pobreza del 2002 fue de 55% y para el 2012 el 58%, lo que refleja un aumento, durante diez años de 3%.

1.4.9.1 Extrema

En el contexto nacional se consideran algunos criterios para medir la pobreza según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, en la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida –ENCOVI-¹¹, establece que no alcanzan a cubrir el costo mínimo de consumo de alimentos calculado en Q.4,380.00 per cápita por año a nivel nacional.

1.4.9.2 No extrema

Se considera cuando los ingresos cubren el costo mínimo de alimentos pero no el costo mínimo adicional, que incluye el gasto por consumo de otros bienes y servicios calculado en Q.9,030.93 per cápita por año a nivel nacional, aunque esta cifra no alcanza la línea de pobreza general y la población total.

Cuadro 10
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Nivel de Pobreza
Años: 2002 y 2012

Nivel de Pobreza	Año 2002 (%)	Encuesta Año 2012 (%)
Pobreza no extrema	47	50
Pobreza extrema	8	8
Total pobreza	55	58

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La situación de pobreza para 2012 en el Municipio alcanza un porcentaje de 58% de los habitantes, del cual un 8% se encuentran en extrema pobreza, según el mapa de pobreza de acuerdo a los rangos está catalogado como ligeramente bajo.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2011. Pobreza y desarrollo, un enfoque departamental, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-. Guatemala.

1.4.10 Desnutrición

Consiste en la degeneración y debilitamiento del organismo por una nutrición insuficiente o inadecuada. Para 2011, se reportaron 1,571 nacimientos, de los cuales 14 presentaron algún síntoma de desnutrición tratable y prevenible¹²; en 2012 se reportan 15 niños, dos han sido trasladados al hospital de Tiquisate por el grado de severidad, el resto han sido tratados satisfactoriamente.

1.4.11 Empleo

Se genera a través de las unidades productivas dedicadas principalmente a la agricultura, el maíz como producto principal, además está la ganadería, pesca, otras actividades de tipo artesanal, comercio, servicios y de gobierno.

El 70% de la población no puede definir su situación laboral por escasa información, el 19% de los trabajadores se identifican como no calificados y el 11% restante como empleos formales. Las remesas familiares provenientes de emigrantes, son una fuente importante de ingreso para las familias del Municipio.

1.4.12 Subempleo

Se refiere a los puestos de trabajo mal remunerados o de categoría inferior que correspondería a la persona que lo desempeña. En el 2012 se estableció que el 54% equivalente a 32,510 del total de la población ocupada, se encontraban subempleados, según encuesta realizada en el Municipio.

1.4.13 Desempleo

En el Municipio, la tasa de desempleo fue el 2012 fue del 5%, equivalente a 3,168 del total de la población. En la mayoría de centros poblados, un alto porcentaje de hogares cuentan con uno o más miembros de la familia, fuera del hogar en calidad de emigrantes.

¹² Centro de Salud de Nueva Concepción. Memoria de labores. 2011.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Conjunto de elementos necesarios para la producción agrícola y ganadera, los cuales permiten la relación entre la forma de trabajo del hombre con la tierra y de los productos de la explotación de la misma.

En Guatemala, la estructura agraria se caracteriza por la desigualdad en la distribución de la riqueza, grandes extensiones de tierra concentrada en pocas manos y una pequeña parte en gran número de personas. Sumado a esto, los pequeños productores deben enfrentar dificultades, como condiciones climáticas adversas y la dependencia de productos tradicionales, lo cual impide el desarrollo de forma equitativa en el sector agrícola.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Se refiere a los derechos que permiten al productor hacer uso de la tierra, para extraer de ella los productos que permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales. A continuación se presentan las formas de tenencia de la tierra:

Cuadro 11
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Formas de Tenencia de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2012

Formas de tenencia	Censo 1979			Censo 2003			Encuesta 2012		
	Número de fincas	Superficie en manzanas	%	Número de fincas	Superficie en manzanas	%	Número de fincas	Superficie en manzanas	%
Propia	4,220	61,812.72	87	2,559	41,267.68	79	249	6,628.96	30
Arrendada	697	7,514.38	11	371	10,614.79	21	98	15,216.50	70
Colonato	90	130.49	-	34	47.08	-	-	-	-
Usufructo	-	-	-	53	55.50	-	-	-	-
Ocupada	22	27.78	-	7	53.50	-	-	-	-
Otras	22	1,126.68	2	3	6.00	-	6	16.00	-
Totales	4,851	70,612.05		3,027	52,044.55		353	21,861.46	

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el Municipio la tenencia de la tierra se divide en propia 87%, en arrendamiento 11%, otras 2%, el régimen de tenencia de tierra más representativo es el propio.

Con relación al período de 1979 al 2003, el porcentaje de la tierra con propietario bajó, pero en el 2012 se observa un decrecimiento notable, también se registra un incremento en la forma de arrendamiento de tenencia de la tierra en el período 1979 al 2003, pero se nota un significativo incremento para el 2012.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

El análisis del uso de la tierra está relacionado de manera directa con las actividades agrícolas y pecuarias, en el caso de Nueva Concepción, es viable la clasificación por clase de cultivo, pasto y bosque.

Con respecto al uso de la tierra en 1979 se consideraba que la primera forma de cultivos eran temporales o anuales, posteriormente se tiene el segundo uso para pastos, cultivos permanentes y otras tierras se dividen en 10% para cada uno, dejándole a bosques y montes un 3%, que no representan gran extensión de suelo. En 2012 los resultados muestran que incrementaron los cultivos permanentes y semipermanentes, también se puede observar que ya no existen bosques en el Municipio, debido al arrendamiento de tierras para el cultivo de caña de azúcar.

1.5.3 Concentración de la tierra

Refleja la relación existente entre la extensión de la propiedad y el número de personas que las poseen. A nivel nacional, se caracteriza por la inequidad en la distribución de riquezas, lo cual ha provocado conflictos sociales.

Cuadro 12
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2012

Tamaño de fincas	Fincas		Superficie (manzanas)		Acumulación %		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas Xi	Superficie Yi	Fincas Xi (yi+1)	Superficie Yi (xi+1)
Censo 1979								
Microfincas	1,401	28.88	352.87	0.50	28.88	0.50	-	-
Sub-familiares	1,836	37.85	5,316.33	7.53	66.73	8.03	231.87	33.35
Familiares	1,546	31.87	38,663.98	54.76	98.60	62.78	4,189.49	791.61
Multi-familiares medianas	61	1.26	14,471.37	20.49	99.86	83.28	8,211.10	6,269.36
Multi-familiares grandes	7	0.14	11,807.50	16.72	100.00	100.00	9,985.57	8,327.83
Totales	4,851	100.00	70,612.05	100.00			22,618.03	15,422.15
Censo 2003								
Microfincas	251	8.29	104.75	0.20	8.29	0.20	-	-
Sub-familiares	1,853	61.22	5,794.15	11.13	69.51	11.33	93.98	13.99
Familiares	875	28.91	21,014.22	40.38	98.41	51.71	3,594.36	1,115.46
Multi-familiares medianas	44	1.45	10,683.45	20.53	99.87	72.24	7,109.37	5,164.34
Multi-familiares grandes	4	0.13	14,447.98	27.76	100.00	100.00	9,986.79	7,223.92
Totales	3,027	100.00	52,044.55	100.00			20,784.50	13,517.71
Encuesta 2012								
Microfincas	20	5.67	16.93	0.08	5.67	0.08	-	-
Sub-familiares	206	58.36	2,035.90	9.31	64.02	9.39	53.20	4.96
Familiares	89	25.21	7,951.77	36.37	89.24	45.76	2,929.91	837.93
Multi-familiares medianas	20	5.67	4,246.36	19.42	94.90	65.19	5,817.02	4,343.01
Multi-familiares grandes	18	5.10	7,610.50	34.81	100.00	100.00	9,490.08	6,518.76
Totales	353	100.00	21,861.46	100.00			18,290.22	11,704.66

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La cantidad de microfincas ha disminuido de 1979 al 2003, no obstante, se puede demostrar que para el 2012 decrecerá significativamente, las fincas sub-familiares mantienen un crecimiento moderado con respecto a los años censales y de acuerdo a los resultados para el 2012 las fincas multi-familiares grandes incrementaron 5% en comparación con el censo 2003.

1.5.3.1 Curva de Lorenz

Es una representación utilizada frecuentemente para plasmar la distribución relativa de una variable en un dominio determinado, mientras más lejos se encuentre la curva de la línea de equidistribución existe menos igualdad.

Aplicado esto al análisis de los años en estudio, en el año 1979 y 2003 la desigualdad en la concentración de la tierra es similar, ya que no se incrementa del 72% y 73% respectivamente. En 1979 los porcentajes mayores de superficie se encontraban ocupados por el menor número de fincas. En 2003 este fenómeno tiene una variación al distribirse la superficie de las fincas más grandes, en menores extensiones. Esta tendencia se mantiene en los estratos sub-familiares, en el año 2012 se tiene una desigualdad de la tierra, lo cual se demuestra con el 92% de la alta concentración.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son aquellos que necesita la población para poder vivir de manera digna, a través de ellos se mide la calidad de vida de la población y por ende requieren de una adecuada infraestructura para que puedan considerarse aceptables.

1.6.1 Educación

Dentro del marco de dimensión social, juega un papel muy importante, debido a que supone la creación de condiciones de desarrollo para el Municipio. Sin embargo en términos generales la población evidencia grandes necesidades de servicios educativos, puesto que existe un bajo nivel académico en los habitantes.

Cuadro 13
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Cobertura por Niveles Educativos
Período 2008 - 2010

Año	Nivel	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	% Cobertura
2008	Preprimaria	11,647	2,484	21
	Primaria	9,307	13,678	147
	Básico	4,354	2,775	64
	Diversificado	5,334	870	16

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Año	Nivel	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	% Cobertura
2009	Preprimaria	11,573	2,977	26
	Primaria	9,228	13,891	151
	Básico	4,362	3,164	73
	Diversificado	4,090	1,593	39
2010	Preprimaria	11,480	2,877	25
	Primaria	9,151	12,723	139
	Básico	4,356	3,173	73
	Diversificado	4,105	1,605	39

Fuente: elaboración propia, con base en datos de proyecciones de población según sexo y edades simples, período 2000-2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y cuadros estadísticos de la Dirección Planificación del Ministerio de Educación -MINEDUC- período 2008-2010.

En la cobertura se manifiesta claramente el grado de demanda del nivel primario, para el período 2008-2010 en promedio representa el 146%. Lo anterior demuestra la cobertura de la población en edad escolar y el grado de repetición, aunque este último ha disminuido desde 2009 derivado de las acciones en pro de la educación impulsado por el Gobierno Central.

Cuadro 14
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Tasas de Repetición y Promoción
Período 2009 - 2011

Nivel		Repetición			Promoción		
		2009	2010	2011	2009	2010	2011
Primaria	Hombres	14.41%	17.17%	14.65%	83.71%	84.21%	83.37%
	Mujeres	10.85%	11.79%	10.24%	88.09%	88.56%	88.29%
	Total	12.68%	14.43%	12.52%	85.86%	86.34%	85.76%
Básico	Hombres	3.23%	4.38%	2.76%	58.20%	62.29%	66.67%
	Mujeres	2.34%	3.16%	1.61%	71.80%	76.36%	79.19%
	Total	2.77%	3.76%	2.17%	65.15%	69.44%	73.03%
Diversificado	Hombres	0.24%	0.00%	0.85%	75.40%	70.96%	71.55%
	Mujeres	0.22%	0.00%	0.26%	86.82%	79.42%	76.95%
	Total	0.23%	0.00%	0.56%	80.93%	75.05%	74.30%

Fuente: elaboración propia, con base en datos de cuadros estadísticos de la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación -MINEDUC- período 2009-2011.

En el cuadro anterior se puede observar que en el nivel primario y diversificado no existen cambios sustanciales en las tasas para el período 2009-2011, en el básico un leve incremento en la promoción escolar del período, comportamiento que contrasta con la disminución en las tasas de repetición. Sin embargo estos datos si se comparan con las tasas de cobertura por niveles educativos, son poco alentadores, debido al aumento de la población en edad escolar.

1.6.2 Salud

En el municipio de Nueva Concepción, los servicios de salud están compuestos básicamente por el sistema del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, y de carácter privado, cuenta con veinticinco centros comunitarios y seis puestos de salud, ubicados en San José Mogollón, Centro Dos, Brisas del Mar, Trocha 8 Calle 11, Laguna de Tecojate y aldea Palo Blanco.

Existe un centro de salud en la Cabecera Municipal y otro en Santa Ana Mixtán. La cobertura es del 68% de la población según datos obtenidos del SEGEPLAN para Nueva Concepción, además con un hospital privado y doce clínicas privadas.

- **Natalidad**

Es la cantidad de individuos de una población que nacen vivos por unidad de tiempo. Según indicadores básicos del Centro de Salud de la localidad la tasa de natalidad es del 23‰ (por cada 1000 habitantes) para 2012.

- **Morbilidad general**

Se refiere a la cantidad de individuos que sufren o padecen una enfermedad en un período de tiempo determinado. A continuación se presenta el cuadro que muestra las principales causas.

Cuadro 15
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Principales Causas de Enfermedad
Año: 2012

No.	Diagnóstico	No. de casos	%
1	Infecciones respiratorias agudas	8,282	27
2	Resfrío común	5,318	17
3	Parasitosis intestinal	3,967	13
4	Infección de las vías urinarias	2,284	7
5	Amigdalitis	2,410	8
6	Enfermedad péptica	2,072	7
7	Cefalea tensional	1,680	6
8	Micosis	1,636	5
9	Artritis	1,626	5
10	Bronquitis	1,463	5
Total		30,738	100

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por el Centro de Salud de la Cabecera Municipal e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Los casos más frecuentes de enfermedad son las infecciones respiratorias agudas, resfrío común y parasitosis intestinal; es notorio que el alto grado de cambios bruscos en la temperatura y la contaminación del ambiente son los factores que dan origen a estos padecimientos.

- **Mortalidad infantil**

Dato demográfico que muestran el número de defunciones de niños de una población de nacimientos vivos registrados. La tasa de mortalidad infantil para el Municipio es de 7.64%. A continuación se presenta el cuadro de las principales causas de mortalidad infantil.

Cuadro 16
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Principales Causas de Mortalidad Infantil
Año: 2012

No.	Diez primeas causas de mortalidad infantil	No. de casos	%
1	Resfrío común	66	37
2	Infecciones respiratorias agudas	58	33
3	Dermatitis	11	6
4	Faringitis	11	6
5	Infección intestinal	7	4
6	Impetigo	6	4
7	Conjuntivitis	6	3
8	Dermatitis por pañal	5	3
9	Constipación	4	2
10	Otitis media	4	2
Total de casos		178	100

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por el Centro de Salud de la Cabecera Municipal e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Los casos más frecuentes de mortalidad infantil lo constituyen el resfrío común y las infecciones respiratorias agudas -IRAS- con el 37% y 33% respectivamente, el poco acceso a los servicios de salud y la calidad de atención influyen en estos datos.

1.6.3 Agua

Es el vital líquido que sirve para el consumo del ser humano y para las actividades domésticas.

La cobertura del agua en el Municipio cuenta con cinco acueductos de los cuales únicamente funcionan tres con sistema de cloración. Según datos obtenidos en la Municipalidad, dentro del casco urbano existen dos pozos.

Cuadro 17
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Cobertura de Servicio de Agua
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	2,954	30	1,375	11	81	13
Sin servicio	6,914	70	10,801	89	553	87
Total	9,868	100	12,176	100	634	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Según el Censo de Población y Habitación 1994, el 30% de viviendas contaban con servicio de agua potable y el 70% no tenía acceso. En cuanto al censo del año 2002, el 11% de las viviendas disponen de este servicio, y un 89% no, según la información obtenida en el trabajo de campo el 13% de los hogares tiene cobertura de servicio de agua potable o entubada y el 87% no, dichas condiciones hacen vulnerable a la población para contraer enfermedades por la contaminación de agua.

En comparación con los datos obtenidos en la Municipalidad, las viviendas con servicio de agua entubada representan el 10% lo que indica que la cobertura es deficiente. El 90% de la población restante cuenta con pozos artesanales para abastecerse.

1.6.4 Energía eléctrica

La generación de energía eléctrica representa una necesidad de tipo básico, debido a que está relacionada con los requerimientos actuales de la población. El acceso a este servicio, permite elevar la calidad de vida de los pobladores.

1.6.4.1 Alumbrado público

La Municipalidad es la responsable de atender las emergencias y desperfectos que se presenten en todo el Municipio en el alumbrado público, sin embargo es insuficiente para atender a la población de forma inmediata.

1.6.4.2 Energía eléctrica residencial

Esta es proporcionada por la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente S. A., -DEOCSA-, este servicio es irregular debido a los apagones mayormente en época de invierno.

Cuadro 18
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Cobertura de Energía Eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	2,954	30	1,375	11	81	13
Sin servicio	6,914	70	10,801	89	553	87
Total	9,868	100	12,176	100	634	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La cobertura del servicio de energía eléctrica para 1994 representaba el 30% de los hogares que contaban con el servicio y de 70% sin éste. En el 2002 según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación abarca el 11%, y la cobertura del 2012 un 13%, es decir, ha tenido un incremento del 2% de los hogares con servicio eléctrico.

1.6.5 Drenajes y alcantarillado

La población carece de drenajes; en la mayor parte de los hogares tienen letrina o baño lavable con fosa séptica. En el mercado se encuentran dos fosas sépticas que reciben los desechos del mismo y de casas aledañas a éste.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Las aguas servidas son los desechos que provienen del uso doméstico y comercial, en Nueva Concepción se pueden observar las tuberías en la superficie, esto se debe a la falta de un sistema de tratamiento.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

Únicamente el casco urbano cuenta con un tren de aseo, éste recoge basura en los dos mercados y es allí a donde acuden las personas a depositarla, lo cual es alarmante dado que según datos del SEGEPLAN de Nueva Concepción, se producen en promedio 6.3 toneladas de desechos al día. El servicio es insuficiente para poder cubrir toda la población y el área rural no cuenta con el mismo.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio carece de plantas de tratamiento. Los desechos luego de ser recolectados se queman, se entierran y/o depositan en el basurero de la Cabecera Municipal por medio de un servicio privado y en otros casos son arrojados a los ríos.

1.6.9 Letrinización

En el Municipio se observa en gran medida el uso de letrinas, aunque en el casco urbano la utilización de excusado lavable con fosa séptica es la modalidad que más emplean los habitantes en sus hogares.

1.6.10 Cementerios

Actualmente existen ocho cementerios en el municipio de Nueva Concepción, ubicados en los caseríos Mogollón, Trocha 2 Calle 10 y en las aldeas Santa Ana Mixtán, Centro Dos, Palo Blanco, Monte León y Tecojate. En este último existen dos, uno en el sector I y otro en el sector III.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Se refiere a “percibir los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que ha tenido para su instalación”.¹³

¹³ Aguilar Catalán, J. A. 2012. “Metodología para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados”. Guatemala, Renacer Ediciones, 4ª. edición. p. 43

1.7.1 Unidades de mini-riegos

Los productores del municipio de Nueva Concepción, al cultivar utilizan sistemas de riegos por gravedad, aspersión y goteo, además aprovechan la lluvia en época de invierno.

1.7.2 Centros de acopio

Constituyen un punto importante en el desarrollo urbano de determinado lugar, siendo el Centro de Acopio un área de reunión de productos de las distintas áreas de acción de zonas productivas agrícolas y el mercado comunal un área de distribución y abastecimiento de productos al consumidor y el cual satisface necesidades de comercialización.

- **Centro de acopio de cultivos básicos**

Nueva Concepción tiene una gran variedad de cultivos, pero la mayoría de veces no se comercializan en puestos fijos, sino a través de centros de acopio terciarios, el almacenamiento es temporal y los camioneros recogen la producción de forma programada según los días de cosecha.

- **Centro de acopio de ganado**

Localizados en diferentes áreas del Municipio, esta actividad se desarrolla en un terreno al aire libre para uso comunal, los ganaderos ofrecen sus reses y así logran precios más competitivos que les permiten cubrir sus costos y obtener sus márgenes de ganancia para capitalizarse.

- **Centro de acopio de pescado**

Localizado en la aldea Tecojate, municipio de Nueva Concepción, cuenta con equipo de refrigeración, mesas para la limpieza de pescado, mobiliario de oficina y servicio sanitario, en estas instalaciones se puede trabajar los productos del *mar con mayor higiene. Actualmente está conformado por 180 asociados de la* localidad, que son parte de los pescadores artesanales.

1.7.3 Mercados

En la Cabecera Municipal existen dos mercados, uno ubicado en la nueva terminal y el otro es el antiguo llamado Unión Comercial, las condiciones de infraestructura son regulares, los negocios albergan a vendedores y compradores de los distintos centros poblados que integran el Municipio.

1.7.4 Vías de acceso

Una de las vías de acceso hacia el municipio de Nueva Concepción, inicia en la Ciudad Capital por la Calzada Aguilar Batres a través de la ruta al Pacífico CA-9 sur, la cual conecta en prolongación con la autopista Palín-Escuintla, departamento de Escuintla. Esta carretera atraviesa el Departamento en dirección de norte a sur; luego se busca la ruta CA-2 que dirige a Mazatenango, departamento de Suchitepéquez, hasta llegar al km 113, jurisdicción de Cocales, se cruza a la izquierda por la ruta nacional RN-12, se debe de recorrer 39 km asfaltados hasta la Cabecera Municipal.

Otra vía de acceso es por la carretera CA-2, en el kilómetro 126, jurisdicción de Tiquisate, departamento de Escuintla, se cruza a la izquierda donde se localiza la ruta RN-27, existe una distancia de 28 kilómetros sobre asfalto para llegar a la Cabecera Departamental, esta ruta comunica con Nueva Concepción por el kilómetro 150.

1.7.5 Puentes

En la visita de campo se localizaron aproximadamente 35 puentes, sin embargo la municipalidad de Nueva Concepción no tienen un control de cuantos puentes posee el Municipio, la Dirección Municipal de Planificación -DMP- tiene catalogado que los puentes deben medir más de cinco metros de largo para que sean tomados como tales y a los de tres metros de largo, los tienen registrados como pasos de agua.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La distribución de energía eléctrica se realiza a través de la empresa DEOCSA, encargada de prestar los servicios de energía industrial de 220 voltios y comercial de 110 voltios. La empresa beneficia alrededor del 90% del sector productivo en el Municipio.

1.7.7 Telecomunicaciones

Entre los medios de telecomunicación se encuentran la red telefónica, correo, emisoras de radio, televisión e internet.

- **Servicios telefónicos e internet**

La comunicación es necesaria para el desarrollo del país. En el área urbana del Municipio se cuenta con tres compañías de teléfono, Comunicaciones Celulares, S.A -COMCEL-, Claro Guatemala y Movistar, también existen varias comunidades donde prestan el servicio de Internet.

- **Correos**

Es proporcionado por Cargo Expreso, que tiene como finalidad la entrega de documentos, cartas, encomiendas, paquetes con destino local y nacional.

- **Emisoras de radio y televisión**

Entre las emisoras de radio para el Municipio se encuentran las siguientes: "La Misma" 96.7 FM y "Unión" en el 104.1 FM. Existen varios canales de televisión por cable en el casco urbano y constituyen un medio de publicidad masivo, entre ellos están: canal 14 "RS TV", canal 19 "Publi TV", canal 21 "Everest TV", canal 25 "Tu mejor Opción", canal 30 "Tele Sur", canal 38 "Jesucristo TV" y en varias comunidades contratan el servicio de cable "Claro TV" vía satélite.

1.7.8 Transportes

En el municipio de Nueva Concepción se tiene acceso a diferentes medios de transporte, utilizado a diario por los habitantes para realizar sus actividades, cubrir sus necesidades y desplazarse hacia el centro, comunidades locales y otros departamentos. Se cuenta con los siguientes servicios: urbano, extraurbano, taxi, moto taxi (tuc-tuc), acuático y el transporte personal.

1.7.9 Rastros

Existe un rastro Municipal de ganado bovino, ubicado en la calle Panamá frente a la entrada de la calle Palo Blanco. Se utiliza de lunes a domingo, inicia a las 0:00 horas para que el ganado no pierda peso.

1.7.10 Silos

En el municipio de Nueva Concepción se encontraba el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, que tenía las funciones de comprar, vender, transportar, almacenar, conservar y/o procesar los productos agrícolas como maíz, sorgo y soya, pero dejó de operar en 1985.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se hace el análisis de cómo se encuentra organizada la población, se mencionan las organizaciones comunitarias, gubernamentales y particulares; el objetivo común de estas es velar por el bienestar económico, social, cultural y productivo de toda la comunidad.

1.8.1 Organizaciones sociales

Este punto se refiere a como están organizadas las entidades propias de la comunidad que se constituyen en forma espontánea para atender las diferentes necesidades de la población.

1.8.1.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-

Son encargados de promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad en la priorización de necesidades, problemas y soluciones para el desarrollo integral. Velan por el buen uso de los recursos técnicos y financieros asignados e informan sobre la ejecución en programas y proyectos de desarrollo comunitario, estas organizaciones son regidas por el Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

1.8.1.2 Asociación para la Protección de las Bordas de los Ríos Coyolate y Madre Vieja -ASOBORDAS-

Está integrada por los Comités de Desarrollo Comunitario de todas las riberas del río Coyolate y Madre Vieja y vecinos del municipio de Nueva Concepción, cuya función es representar como bloque a las comunidades en tiempos de emergencia por inundaciones provocadas por los ríos, con el fin de solicitar ayuda al gobierno local y contribuir a la solución de los problemas.

1.8.1.3 Consejos educativos

Son organizaciones con personalidad jurídica integrados por padres y madres de familia, maestros directores y líderes comunitarios, que participan de manera voluntaria, en un centro educativo público de una comunidad determinada, para apoyar la descentralización de los recursos económicos. Los programas que manejan son: refacción escolar, útiles escolares, valija didáctica. El municipio de Nueva Concepción tiene 121 consejos educativos formalmente establecidos, distribuidos en las 224 escuelas, a nivel urbano y rural.

1.8.1.4 Iglesias

En el Municipio funcionan varias congregaciones religiosas, predomina la evangélica, la cual representa el 42% de la población, seguida por la fé católica

con el 40%; Actualmente en Nueva Concepción existen noventa y seis iglesias evangélicas, dos católicas, veinte oratorios y dos de otras denominaciones

1.8.2 Organizaciones productivas

Se refiere a las diferentes formas en que los sectores productivos se organizan de hecho y de derecho, para alcanzar sus objetivos.

1.8.2.1 Centros de acopio

Se ubican cerca de las áreas de producción logrando así reducir el nivel de pérdida de las cosechas y post-cosechas, son administrados por medio de juntas directivas electas por los mismos agricultores, éstos son asesorados por instituciones públicas agrícolas o por instituciones internacionales, además de poseer una gerencia la cual es encargada de llevar control y calidad de la producción que ingresa y se distribuye.

1.8.2.2 Cooperativas

En el Municipio se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Popular, afiliada a MICOPE, debidamente registrada y autorizada. El papel que juega dentro de la comunidad es el apoyo a la producción y comercialización de los diferentes productos que ahí se producen; brinda financiamiento a los asociados para que inviertan en las diferentes actividades en que se desarrollan; predomina la actividad agrícola seguida por la pecuaria.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son organizaciones e instituciones financiadas total o parcialmente con fondos estatales, municipales o privados tanto nacionales como extranjeros, creadas con el fin de brindar apoyo de carácter social y económico a las comunidades.

1.9.1 Instituciones estatales

Atienden necesidades de la población mediante el uso de recursos del Estado. Su existencia y funcionamiento está regulada en la Constitución Política y para el caso del Municipio, cuenta con las instituciones siguientes:

- **Juzgado de Paz**

Es la encargada de la administración y aplicación de justicia en el ramo penal, civil, laboral y familiar. Se creó en marzo de 1977; su personal está integrado por un juez de paz, secretario, oficial primero, oficial segundo y auxiliar de mantenimiento. El horario de trabajo es de 8:00 a 15:30 horas, además tienen turno de 24 horas para atender emergencias.

- **Policía Nacional Civil -PNC-**

“Es la institución encargada de proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito con el fin de preservar el orden y la seguridad pública”.¹⁴

- **Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad y demás datos desde su nacimiento hasta la muerte, así como la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-. Esta entidad inició labores el 15 de abril de 2008.

- **Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-**

Define y aprueba las políticas y las estrategias del proceso nacional de alfabetización y promoción de ésta, por medio de las entidades de desarrollo en el ámbito nacional. Su objetivo es promover los medios adecuados para que la

¹⁴ Congreso de la República de Guatemala. Decreto número 11-97. Ley de la Policía Nacional Civil, artículo 9 inciso c.

población de 15 años y más, que no sabe leer y escribir tenga acceso a la cultura escrita. Se encuentra instalada en el municipio, desde 1988.

- **Supervisión de educación**

Entre los establecimientos a supervisar están del nivel pre-primario, primario y medio. Son pocos los que atienden solamente un nivel. Las actuaciones están contenidas en un Plan Operativo Anual -POA-, donde se establecen las visitas que se realizarán durante el año, así como otras acciones a realizar. Esta entidad tiene presencia en el municipio de Nueva Concepción desde 1992.

- **Fondo de tierras**

Facilita el acceso de la tierra a familias campesinas y genera condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible a través de proyectos productivos agropecuarios, forestales e hidrológicos. Funciona en el Municipio desde 2000.

- **Centros de salud**

Prestan servicios de atención primaria de salud a la comunidad, con la responsabilidad de atender sin exclusión, aun a los que no son originarios del lugar. Cuenta con dos centros de salud al servicio de la comunidad, ubicado en la Cabecera Municipal y en la aldea Santa Ana Mixtán respectivamente. El primero está al servicio de la comunidad desde enero de 1958 y el segundo desde mayo de 1989.

- **Puestos de Salud**

Son establecimientos de servicios públicos de salud, ubicados en aldeas, cantones, caseríos y barrios de los Municipios. Se cuenta con seis puestos: en San José Mogollón (mayo 1989), Centro Dos (diciembre 1959), Brisas del Mar (mayo 1989), Trocha 8 Calle 11 (diciembre 1959), Laguna de Tecojate (junio 1999) y aldea Palo Blanco (mayo 1989).

1.9.2 Instituciones municipales

Tienen como objetivo desarrollar la organización, administración y funcionamiento de las entidades locales.

- **Municipalidad**

Entre sus funciones está la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio, presta especial atención a los aspectos sociales y busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

- **Oficina Municipal del Adulto Mayor**

Su objetivo es atender al adulto mayor integralmente en lo que respecta a participación social y salud en general. Para ello gestiona ayudas económicas a los adultos mayores de 65 años ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Está instalada en el Municipio desde mayo del 2008.

- **Oficina Municipal de la Mujer**

Promueve la participación y el empoderamiento de las mujeres para ser gestoras de su propio desarrollo, fortalece el liderazgo de la a través de programas de sensibilización. Esta oficina comenzó a funcionar desde 2011.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales

Instituciones autónomas de desarrollo con personería jurídica y estructura orgánica, sin ánimo de lucro, que buscan mejorar las condiciones de vida de la población, mediante la prestación de servicios a bajo costo.

1.9.4 Privadas

Su fin es brindar un servicio a la comunidad a bajo costo o gratuito. En el Municipio se determinó la existencia de las siguientes entidades privadas.

- **Estación de Bomberos Voluntarios**

Ofrece a la población primeros auxilios en caso de ocurrir algún accidente o desastre que atente contra la vida humana, atiende las 24 horas del día, es la única estación que existe en el Municipio, la cual debe cubrir todos los centros poblados del mismo.

- **Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Popular**

Su servicio está dirigido a otorgar créditos a los productores agrícolas, pecuarios y artesanales, así como a las áreas de comercio, servicios, vivienda y ambiente.

- **Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-**

Desde su concepción en 1997, ha apostado por incentivar el desarrollo rural en Guatemala, “el banco tiene por objetivo principal promover el desarrollo económico y social del área rural en el país”¹⁵.

1.9.5 Instituciones internacionales

Son instituciones de otros países, establecidas en el Municipio y que tienen como finalidad involucrarse en el desarrollo económico y social de determinada comunidad, actualmente no se cuenta con ninguna institución internacional.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

El análisis de esta variable busca mejorar el nivel de vida de la población y se consigue a través del acceso a servicios básicos e inversión en infraestructura social y productiva. Entre los déficit de cobertura en el Municipio está el agua potable con 87%, drenajes 97%, energía eléctrica es de 13%. Para la educación no se cubre en el nivel pre-primaria 31%, en los básicos 56% y en diversificado 76%. Además de otros servicios como extracción y tratamiento de basura, letrización, drenajes, alcantarillado, puestos de salud, equipamiento y

¹⁵ Ley de transformación del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA-. Decreto número 57-97 (julio de 1997), artículo 3.

mantenimiento de centros educativos. En la inversión en infraestructura productiva se necesita adoquinamiento y pavimentación de carreteras, construcción de puentes y centros de acopio que faciliten el traslado de los diferentes productos que se cultivan en la región.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgo es sinónimo de contingencia, es decir la posibilidad de que una cosa suceda o no suceda; es la probabilidad o proximidad de un daño, exponerse al peligro.

1.11.1 Matriz de identificación de riesgos

Es una herramienta que permite la integración del análisis cuantitativo y cualitativo realizado sobre los riesgos con el fin de priorizar acciones estratégicas. Los distintos riesgos de origen natural, socio-naturales y antrópicos se detallan en la matriz siguiente:

Tabla 1
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Matriz de Identificación de Riesgos Naturales, Socio-naturales y Antrópicos
Año: 2012

Origen	Zonas de riesgo
Natural	
Desbordamientos de ríos	Todos los sectores
Vientos fuertes	Todos los sectores
Tormentas tropicales	Todos los sectores
Socio-natural	
Inundaciones por lluvias torrenciales	Todos los centros poblados.
Inundaciones por desborde de ríos	Centros poblados cercanos a los Ríos Coyolate y Madre Vieja. Existe mayor riesgo a catástrofes por la cercanía a los mismos. (Las Trochas, Aldea Santa Ana Mixtán, Aldea Santa Odilia)
Enfermedades gastrointestinales, pulmonares y de la piel	Todos los sectores
Plagas en los cultivos	Todos los sectores
Enfermedades de los animales (poco cuidado y control)	En sectores de pocos ingresos no vacunan

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Origen	Zonas de riesgo
Natural	
Inseguridad ciudadana	Todos los sectores
Contaminación por falta de drenajes	Todos los sectores
Falta basureros municipales	Todos los sectores
Contaminación de ríos	Centros poblados cercanos a los ríos Coyolate, Madre Vieja, Hidalgo, El Flor.
Deforestación	Todos los sectores, grandes fincas

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Al realizar el análisis de riesgos del Municipio se determinó que existen riesgos de origen natural, socio-natural y antrópico que afectan desde hace varios años. En todos los centros poblados han sufrido inundaciones que afectan los diferentes cultivos como: maíz, plátano, banano, ajonjolí y otros árboles frutales.

Dentro de las vulnerabilidades de tipo socio-natural se observan las construcciones en poblados cercanos a los ríos y enfermedades que proliferan por la acumulación de agua debido a la falta de drenajes. En las de tipo antrópico se encontró la inseguridad ciudadana como consecuencia del alto índice de hechos delictivos en el último año según reportes de la policía local. La deforestación es bastante significativa por el alquiler de las fincas para cultivos como la caña de azúcar.

1.11.2 Análisis de vulnerabilidades

La vulnerabilidad consiste en un factor interno de riesgo, el cual tiene el significado de propensión a sufrir un daño, así como la dificultad para la recuperación del mismo.

Se observó que existe erosión en los suelos, deforestación por excesivos cultivos agrícolas y quema o entierro de basura. Propagación de insectos y roedores portadores de enfermedades, infecciones en la piel, daños en la carretera, calles y desplome de casas son consecuencia de las constantes inundaciones. Además, se detectó un bajo nivel de educación en las

comunidades, falta de empleo, desintegración y violencia familiar, alto nivel de pobreza, bajo nivel de progreso, desnutrición, lo que ha provocado un alto nivel de alcoholismo.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Está constituido por las exportaciones e importaciones que realiza la población, así como del movimiento financiero que existe.

1.12.1 Flujo comercial

Se compone de las ventas que se realizan fuera del Municipio fuera de sus límites (exportación) y por las compras de insumos y servicios de otros municipios, departamentos o países, (importaciones).

- **Principales productos de importación**

Por la necesidad de adquirir productos que cumplan con los requerimientos de los consumidores, es necesario el ingreso de los siguientes productos: granos básicos como frijol y arroz, hortalizas, frutas, medicamentos, ropa, calzado, bebidas, jabones, pinturas, cigarrillos, papelería y útiles, entre otros.

- **Principales productos de exportación**

Dentro de ellos se encuentran: caña de azúcar, maíz, palma africana, banano, okra, coco, plátano, mango, chile pimiento, chile jalapeño, tabaco, camarón, ganado porcino, bovino y leche.

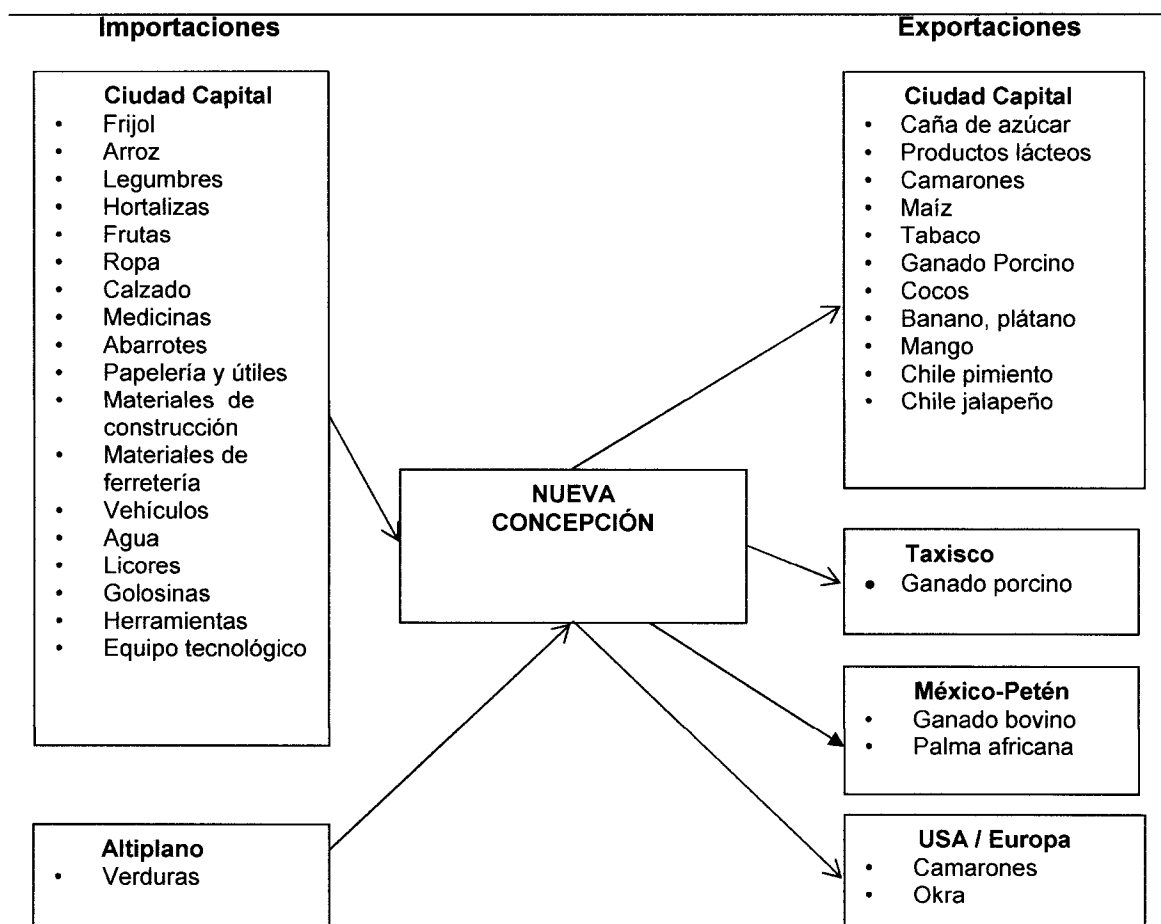
1.12.2 Flujo financiero

Son las transacciones monetarias que se realizan en el Municipio, en este caso las remesas provenientes de otros países.

- **Ingreso por concepto de remesas**

El envío de dinero de guatemaltecos radicados en el extranjero representa una fuente de ingreso de divisas para la economía nacional. Las remesas son generalmente utilizadas por las familias para adquirir productos y servicios como: educación, alimentación, vivienda, ropa. Según datos obtenidos de la muestra en el Municipio el diecinueve por ciento recibe alguna ayuda del extranjero por algún familiar.

Gráfica 1
Municipio Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Flujo Comercial
Año: 2012



Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

1.13 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las actividades productivas más relevantes son la agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios; cada una de ellas tiene una participación importante en la economía. El turismo es inexistente, aunque se localizaron áreas que pueden ser utilizadas para ese propósito. La actividad que genera mayor ingreso para el Municipio es la agrícola, cuya generación de empleo ocupa el 66% de mano de obra disponible.

1.13.1 Agrícola

Representa el 11% de participación en unidades económicas según los datos reflejados por la encuesta, los cultivos más representativos son caña de azúcar, banano, palma africana, maíz, plátano, tabaco y okra, en menor escala cultivan chile jalapeño, tomate, sandía, papaya y arroz. La primera por parte de los ingenios en áreas arrendadas, los cuales han provocado procesos de comercialización dentro y fuera del Municipio. En el siguiente cuadro se presenta la superficie cultivada, volumen y valor de la producción:

Cuadro 19
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Resumen de Actividades Agrícolas
Año: 2012

Cultivos	Unidades económicas		Unidad de medida	Volumen de la producción		Valor de la producción	
	Cantidad	%		Cantidad	%	Cantidad Q	%
Banano	1	0.40	Caja de 40 lb	1,873,060	53.75	103,018,300	20.12
Caña de azúcar	10	3.83	Tonelada	1,425,000	40.90	313,500,000	61.23
Palma africana	1	0.38	Tonelada	48,090	1.38	79,348,500	15.50
Maíz	175	67.05	Quintal	86,440	2.48	10,372,800	2.03
Plátano	40	15.32	Bulto	35,200	1.01	2,112,000	0.41
Okra	8	3.06	Quintal	6,800	0.20	612,000	0.12
Tabaco	9	3.45	Quintal	1,166	0.03	1,181,158	0.23
Ajonjolí	6	2.30	Quintal	126		63,000	0.01
Chile jalapeño	6	2.30	Cajas	4,900	0.14	612,500	0.12
Sandía	2	0.77	mt ³	1,025	0.03	710,000	0.14
Tomate	1	0.38	Cajas	1,500	0.05	120,000	0.02
Papaya	1	0.38	Unidad	140		210,000	0.04
Arroz	1	0.38	Quintales	1,000	0.03	160,000	0.03
Totales	261	100.0		3,484,447	100.0	512,020,258	100.0

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

El cultivo de mayor importancia es la caña de azúcar con un valor de producción de Q.313,500,000.00, le sigue el banano, palma africana y maíz con Q.103,018,300.00, Q.79,348,500.00 y 10,372,800.00 respectivamente estos cultivos proporcionan la mayor generación de ingresos a los habitantes del Municipio. La totalidad del ingreso que se obtiene por la producción agrícola es de Q.512,020,258.00.

1.13.2 Pecuaria

Ésta actividad tiene un porcentaje de participación del 21.37% en unidades productivas. A continuación se presenta un cuadro con el resumen de la actividad pecuaria:

Cuadro 20
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Resumen de las Actividades Pecuarias
Año: 2012

Descripción	Cantidad de unidades productivas		Unidad de medida	Volumen de la producción		Valor de la producción	
	Cantidad	%		Cantidad	%	Cantidad	%
Ganado bovino	72	12	Cabezas	4,059	25	18,388,700	76
Ganado porcino	87	15	Cabezas	7,492	47	5,261,400	22
Aviar	414	72	Unidades	4,367	27	400,810	2
Otros	3	1	Unidades	92	1	40,180	-
Totales	576	100		16,010	100	24,091,090	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Las actividades pecuarias se centran en la crianza de ganado bovino con un valor de producción de Q.18,388,700.00, continúa la crianza y engorde de ganado porcino con Q.5,261,400.00; la crianza de gallinas y pollos en su mayoría es para autoconsumo con un valor de Q.400,810.00.

1.13.3 Artesanal

Es desarrollada en menor escala por los pobladores del Municipio, aporta a las familias que se dedican a ello, ingresos monetarios por Q.3,894,144.00; se pueden mencionar a las panaderías y carpinterías como las más sobresalientes, en una mínima parte a las sastrerías y herrerías, se caracteriza por realizarse en pequeñas empresas individuales, generalmente integradas por el propietario y los ayudantes aprendices. A continuación se presenta el volumen de la producción artesanal:

Cuadro 21
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Resumen de las Actividades Artesanales
Año: 2012

Producto	Unidades productivas		Unidad de medida	Volumen total		Valor de la producción	
	Cantidad	%		Cantidad	%	Cantidad Q	%
Panadería	9	52.94	Quintales	2,376	53.08	2,112,264	54.24
Carpintería	4	23.53	Unidad	900	20.11	905,880	23.26
Herrería	4	23.53	Unidad	1,200	26.81	876,000	22.50
Totales	17	100.0		4,476	100.0	3,894,144	100.0

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

La panadería es la actividad que genera más ingresos, representa el 54.24% de las unidades productivas; le sigue las carpinterías con 23.26% y las herrerías 22.50%, la producción se destina al consumo interno y externo.

1.13.4 Agroindustria

En el Municipio se encontró una empresa, ubicada en finca La Sierra, dedicada a la producción de banano, con un rendimiento de 1,124,550 cajas de banano con un valor en la producción de Q.61,850,250.00 y una capacidad para emplear a 750 personas¹⁶ y una empresa de lácteos, dedicada a la producción de

¹⁶ Frutera. 2012. Nuestras Fincas. Consultado el 01 de julio. 2012. Disponible en http://www.frutera.net/nuestras_fincas.php.

queso, quesillo, requesón, yogurt y otros derivados de la leche, sin embargo no fue posible obtener información, por lo tanto no serán objeto de estudio.

1.13.5 Industria

Cuenta con tres industrias, refresquera, camaronera y salinera, las cuales no serán objeto de estudio por limitaciones para obtener la información.

1.13.6 Comercio y servicios

El comercio en unidades económicas es del 45% y los servicios un 19%, en estas actividades las personas trabajan por cuenta propia en pequeños negocios, como la venta de abarrotes, artículos de primera necesidad y venta de comida, las cuales forman parte de la economía informal para satisfacer las necesidades de la población. A continuación se presenta el resumen de las actividades:

Cuadro 22
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Resumen de las Actividades de Comercio y Servicios
Año: 2012

Actividad	Unidades económicas	
	Cantidad	%
Comercios	1,085	71
Servicios	440	29
Total	1,525	100

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2012.

Con relación a las actividades comerciales y de servicios, el comercio posee 1,085 unidades económicas, el 71%, son negocios dedicados a la venta de abarrotes y tiendas, constituyen una fuente de generación de empleo y los servicios representan un 29% con 440 unidades.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

El presente capítulo analiza la información del manejo de los recursos financieros con los que cuenta la Municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Comprende el conjunto de normas y políticas establecidas para la realización de las operaciones, procedimientos y métodos utilizados para el registro y evaluación de la gestión municipal, así como dar a conocer los resultados que se generen.

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto y al objetivo de tener un eficiente y eficaz sistema de control interno normativo, financiero y económico, la municipalidad de Nueva Concepción, durante los años 2008 al 2011 utilizó el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal -SIAF MUNI-, el cual sustituyó al SIAFITO, que era el sistema anterior.

A partir del 2012 implementó el uso del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales, -SICOIN-GL-, herramienta que permite la generación inmediata y ágil de la información de las operaciones de ingresos y gastos de las municipalidades, transparenta el manejo de los recursos públicos; permite a la población saber en qué se invierten los impuestos y los aportes del Gobierno Central en beneficio de sus comunidades.

2.1.1 Presupuesto

“Es el límite de gastos que una entidad puede realizar durante un año, de acuerdo a los ingresos que espera recibir y debe ser la expresión financiera de

los programas y proyectos que ejecutará para alcanzar los objetivos del plan de gobierno.”¹⁷

Presupuesto Municipal

“El presupuesto municipal es la expresión formal, escrita y planificada de los ingresos que la municipalidad considera que podrá obtener y los gastos o egresos que estima realizar durante el ejercicio fiscal del presupuesto y la contabilidad del municipio.”¹⁸

Es una herramienta que permite plasmar las decisiones de las autoridades municipales en cuanto a la estimación de los ingresos que proyectan obtener y planificar cómo se invertirán estos recursos en el ejercicio fiscal que inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año.

Se contemplan los planes de desarrollo del Municipio; financiamiento de los servicios públicos, ejecución de programas, proyectos, actividades y acciones en general que beneficien a la población.

Según los artículos 239 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Concejo Municipal, es el responsable de orientar las estrategias para la obtención y captación de los recursos financieros.

El presupuesto municipal sirve como instrumento de:

- **Política municipal:** es la expresión financiera de las decisiones políticas que buscan el bien común de los habitantes del Municipio.
- **Planificación:** proyectar la recaudación de los recursos y la utilización de los mismos, donde prevalecerán las necesidades y demandas de las comunidades.

¹⁷ Ministerio de Finanzas Públicas. Aprendiendo Aspectos básicos Sobre el Presupuesto. Guatemala. 2012. p. 8

¹⁸ PROMUDEL. Las Finanzas Municipales. Guatemala. 2011. p. 12

- Administración: base del trabajo que realizará la Municipalidad en un ejercicio fiscal.
- Control: es la realización de las acciones para coordinar, ejecutar, controlar y evaluar los planes, programas y proyectos municipales.
- Transparencia: permite a la población que pueda conocer cómo se manejan los ingresos y gastos municipales.

Para formular y ejecutar el presupuesto municipal, se deben de tomar en cuenta los siguientes principios:

- “Anualidad: el ejercicio fiscal inicia el primero de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.
- Unidad: el presupuesto municipal es uno y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Equilibrio: en ningún gasto el monto de los egresos podrá ser mayor al de los ingresos previstos.”¹⁹
- Legalidad y especificación: es prohibida la percepción de ingresos que no tengan base legal. (artículo 101 del Código Municipal). El presupuesto debe indicar la fuente de donde se tomarán los fondos para cubrir los gastos. (artículo 240 de la Constitución Política de la República de Guatemala).
- Publicidad: “el presupuesto desde su formulación y los informes de su ejecución y liquidación son documentos públicos disponibles para cualquier persona que quiera consultarlos.”²⁰

¹⁹ Constitución Política de la República de Guatemala. Código Municipal, artículo 125, 126 y 127.

²⁰ Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985, artículo 30 y 237.

Constitución Política de la República de Guatemala. Ley de Acceso a la Información Pública, artículo 10.

- Vinculado a un plan: “el presupuesto municipal es la expresión financiera anual de los planes elaborados en un marco de estrategias de desarrollo económico y social.”²¹
- Participativo: “En el proceso de elaboración del presupuesto se deben tomar en cuenta las sugerencias, propuestas y demandas de la comunidad organizada, canalizadas a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- y del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.”²²
- Sujeto a la realidad financiera del municipio: “el presupuesto se sujetará a la realidad financiera del municipio, con base en las estimaciones de los últimos 5 años.”²³
- Estructura: “el presupuesto municipal tendrá su estructura de acuerdo a la técnica del presupuesto por programas. Para la conformación del presupuesto de ingresos se utilizará el clasificador de recursos por rubro.”²⁴
- Previsión: “el presupuesto se anticipa a hechos o actos planificados.
- Claridad: establece claramente cuáles son los ingresos y los gastos que demandan el cumplimiento de los objetivos y metas del gobierno municipal. El documento presupuestario debe ser claro para cualquier persona que lo consulte.
- Exactitud: todos los datos que contiene el presupuesto, o se relacionan con él, deben ser exactos y verdaderos.”²⁵

Etapas del proceso presupuestario municipal

Se entrelazan de tal manera que cuando se ejecuta el presupuesto actual a la vez se formula el del siguiente año.

²¹ Constitución Política de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 8.

²² Código Municipal. Op. Cit. artículo 132.

²³ Ibid. artículo 128.

²⁴ Ibidem. artículo 129.

²⁵ Las Finanzas Municipales. Op. Cit. p. 14.

El proceso presupuestario, constituye en la práctica el tratamiento por separado de cada una de las fases del presupuesto, para facilitar su análisis y lograr una adecuada división del trabajo, con el propósito de tener una mayor especialización.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto, estas son: formulación, ejecución y liquidación presupuestaria. A continuación se describe cada una de ellas.

2.1.1.1 Formulación presupuestaria

Es la planificación de los gastos que se van a realizar en función a los ingresos que se estiman percibir; se distribuirán según las prioridades y objetivos de las autoridades municipales en beneficio de sus comunidades.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación -DMP- serán las responsables de producir información precisa para la programación y formulación del presupuesto de ingresos y egresos, según se estipula en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal y la Ley Orgánica del Presupuesto.

“El Concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión así como los gastos de funcionamiento”, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal.

Las acciones de la Municipalidad están plasmadas en el Plan Operativo Anual -POA-, las que van orientadas a realizar programas y proyectos de educación,

salud preventiva, obras de infraestructura, culturales, deportivas, servicios públicos; promover métodos, procedimientos que permitan transparentar la gestión administrativo-financiera, lo que llevará a mejorar la infraestructura y calidad de vida de los pobladores.

El Concejo Municipal de Nueva Concepción, según Acta número 59-2011 de fecha 11 de diciembre de 2011, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período fiscal 2012, el cual se elaboró con base a los artículos 88, 95, 125 al 135 del Código Municipal, Decreto número 12-2002 y lo regulado en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-.

Por lo anterior se comprueba que la Municipalidad ha cumplido con las disposiciones legales que la rigen.

Basados en el principio de flexibilidad se constató que se realizan ampliaciones por ingresos o modificaciones al presupuesto mediante transferencias entre los distintos renglones por lo menos dos al mes, debido a que hay egresos o proyectos que no fueron estimados pero que son necesarios para el funcionamiento de la administración o para cumplir con las requerimientos de los vecinos; estos movimientos financieros son amparados con las actas respectivas.

Ingresos municipales

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Presupuesto, establece que el presupuesto contendrá la identificación específica de las distintas clases de ingresos y otras fuentes de financiamiento y los montos estimados en cada una de ellas.

Según el artículo 100 del Código Municipal, lo constituyen: los ingresos propios o ingresos corrientes, se originan de los pagos efectuados por los vecinos en

forma directa, así como de la gestión que realice la administración para obtenerlos ya sea tasas por servicios que presta, arbitrios, impuestos o contribuciones; las transferencias del gobierno central, que por disposición constitucional se deben de trasladar a las municipalidades; crédito público: mediante préstamos; donaciones que se hicieren al municipio por organismos internacionales o del sector privado.

Para comprobar los principios descritos, a continuación se presentan los presupuestos aprobados, la ampliación realizada, así como el vigente en cada año 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, para poder establecer que la municipalidad de Nueva Concepción, es autosuficiente con los ingresos que percibe para cubrir sus necesidades.

Cuadro 23
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Formulación de Ingresos Municipales por Rubros
Presupuesto de Ingresos
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Asignado	Saldo de Caja	Modificaciones	Vigente	%
Año 2008					
Total de ingresos propios	4,832,400	4,832,400	-	4,832,400	18
Ingresos tributarios	2,185,300	-	-	2,185,300	
Ingresos no tributarios	357,000	-	-	357,000	
Ventas de bienes y servicios de la administración pública	301,500	-	-	301,500	
Ingresos de operación	630,600	-	-	630,600	
Renta de la propiedad	1,358,000	-	-	1,358,000	
Total de transferencias	11,593,160	102,288	2,725,970	14,421,418	55
Transferencias corrientes	2,014,272	-	344,293	2,358,565	
Transferencias de capital	9,578,888	102,288	2,381,677	12,062,853	
Disminución de otros activos financieros	-	6,923	-	6,923	-
Endeudamiento público interno	-	608	7,100,718	7,101,326	27
Totales	16,425,560	109,819	9,826,688	26,362,067	100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Asignado	Saldo de Caja	Modificaciones	Vigente	%
Año 2009					
Total de ingresos propios	5,799,280	-	-	5,799,280	29
Ingresos tributarios	2,574,380	-	-	2,574,380	
Ingresos no tributarios	914,300	-	-	914,300	
Ventas de bienes y servicios de la administración pública	304,600	-	-	304,600	
Ingresos de operación	490,000	-	-	490,000	
Renta de la propiedad	1,516,000	-	-	1,516,000	
Total de transferencias	11,450,720	-	2,198,993	13,649,713	67
Transferencias corrientes	1,920,750	-	384,137	2,304,887	
Transferencias de capital	9,529,970	-	1,814,856	11,344,826	
Disminución de otros activos financieros	-	-	406,601	406,601	2
Endeudamiento público interno	-	-	376,216	376,216	2
Totales	17,250,000	-	2,981,810	20,231,810	100
Año 2010					
Total de ingresos propios	5,280,660	-	-	5,280,660	17
Ingresos tributarios	2,484,160	-	-	2,484,160	
Ingresos no tributarios	1,145,000	-	-	1,145,000	
Ventas de bienes y servicios de la administración pública	212,000	-	-	212,000	
Ingresos de operación	290,500	-	-	290,500	
Renta de la propiedad	1,149,000	-	-	1,149,000	
Total de transferencias	14,619,340	-	10,173,050	24,792,390	82
Transferencias corrientes	2,588,590	-	389,351	2,977,941	
Transferencias de capital	12,030,750	-	9,783,699	21,814,449	
Disminución de otros activos financieros	-	-	181,950	181,950	1
Endeudamiento público interno	-	-	-	-	-
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-
Totales	19,900,000	-	10,355,000	30,255,000	100
Año 2011					
Total de ingresos propios	2,963,000	-	157,583	3,120,583	9
Ingresos tributarios	1,519,500	-	-	1,519,500	
Ingresos no tributarios	106,000	-	-	106,000	
Ventas de bienes y servicios de la administración pública	264,000	-	-	264,000	
Ingresos de operación	218,000	-	-	218,000	
Renta de la propiedad	855,500	-	157,583	1,013,083	
Total de transferencias	16,737,000	-	13,740,205	30,477,205	83
Transferencias corrientes	2,912,000	-	230,372	3,142,372	
Transferencias de capital	13,825,000	-	13,509,833	27,334,833	
Disminución de otros activos financieros	-	-	477,218	477,218	1
Endeudamiento público interno	-	-	2,600,000	2,600,000	7
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-
Totales	19,700,000	-	16,975,006	36,675,006	100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Asignado	Saldo de Caja	Modificaciones	Vigente	%
Año 2012					
Total de ingresos propios	4,857,000	-	-	4,857,000	18
Ingresos tributarios	1,697,050	-	-	1,697,050	
Ingresos no tributarios	1,257,000	-	-	1,257,000	
Ventas de bienes y servicios de la administración pública	143,700	-	-	143,700	
Ingresos de operación	254,750	-	-	254,750	
Renta de la propiedad	1,504,500	-	-	1,504,500	
Total de transferencias	15,043,000	-	1,565,784	16,608,784	62
Transferencias corrientes	2,539,000	-	275,684	2,814,684	
Transferencias de capital	12,504,000	-	1,290,100	13,794,100	
Disminución de otros activos financieros	-	-	297,801	297,801	1
Endeudamiento público interno	-	-	5,133,380	5,133,380	19
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	
Totales	19,900,000	-	6,996,965	26,896,965	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Formulación Presupuestaria de Ingresos de la Municipalidad.

Al comparar el presupuesto de ingresos, se observa en el cuadro anterior que los ingresos corrientes presupuestados son menores en relación a los aportes del Gobierno Central.

Los fondos por concepto de préstamos en 2008 de Q.7,100,718.00 fueron destinados al pago de un sobregiro en sueldos de octubre 2007 a enero 2008 y otros gastos administrativos, sufragar costos para el mantenimiento de bordas y dragado del río Coyolate. En 2009 contrae una deuda por Q.376,216.00, 2%, para terminar de cubrir el sobregiro en sueldos de octubre 2007 a enero 2008 y otros de funcionamiento e inversión. En 2011, por Q2,600.000.00 asignados a los programas de reparación de la red vial en aldeas del área rural.

El presupuesto vigente para el 2012 es de Q.26,896,965.00, se proyecta que se reducirá en relación al año anterior en las transferencias corrientes y de capital que ascienden Q.16,608,784.00, constituyen el 83%. Los Q.297,801.00 es el 1% por la disminución de otros activos financieros. 19% equivalentes a

Q.5,133,380.00 por préstamo dirigido a programas de reparación vial e infraestructura.

Se puede concluir que la Municipalidad depende directamente del aporte del Gobierno Central, además de contraer obligaciones con instituciones del sector privado, en virtud que los ingresos propios no son suficientes para cumplir con las metas trazadas, al estimar la recaudación de éstos se toman en cuenta que puedan decrecer a causa de los desastres naturales, como inundaciones que afectan la agricultura, actividad principal de generación de ingreso para el Municipio.

Egresos municipales

El presupuesto de egresos es la principal herramienta para hacer operativo el plan de desarrollo integral del Municipio, el cual deberá incluir los gastos que se prevé realizar por parte de la Municipalidad.

Relacionado con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 12 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Decreto 12-2002 Código Municipal, en el artículo 129 establece obligatoriamente la estructura programática del presupuesto municipal, expresa que se deben separar las partidas asignadas a los tipos de gasto de funcionamiento, inversión y deuda.

La Municipalidad de Nueva Concepción formula el presupuesto de acuerdo de manera programática coherente con los planes y políticas de acción del Gobierno.

A continuación se presenta el siguiente cuadro que expresa la formulación presupuestaria de egresos del año 2008 al 2012.

Cuadro 24
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Formulación Presupuestaria de Egresos
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	%
Año 2008				
Gastos de funcionamiento	6,597,388	1,357,300	7,954,688	30
Actividades centrales	5,385,968	1,293,104	6,679,072	
Servicios públicos	583,420	290,145	873,565	
Gestión educativa	628,000	-225,949	402,051	
Gastos de inversión	5,128,173	5,875,863	11,004,036	42
Actividades centrales	292,000	392,347	684,347	
Servicios públicos	1,165,790	-33,404	1,132,386	
Gestión educativa	75,000	-54,875	20,125	
Cultura y deportes	414,500	862,144	1,276,644	
Red vial	2,252,883	2,716,952	4,969,835	
Infraestructura urbana y rural	928,000	1,992,699	2,920,699	
Gastos de deuda pública	4,700,000	2,703,344	7,403,344	28
Partidas no asignables a programas	4,700,000	2,703,344	7,403,344	
Asignación anual	16,425,561	9,936,507	26,362,068	100
Año 2009				
Gastos de funcionamiento	9,561,776	-555,325	9,006,451	45
Actividades centrales	6,071,075	-238,457	5,832,618	
Servicios públicos	2,141,279	-310,518	1,830,761	
Gestión educativa	780,803	-82,480	698,323	
Cultura y deportes	498,619	100,407	599,026	
Gestión comunitaria	70,000	-24,277	45,723	
Gastos de inversión	5,689,673	3,514,629	9,204,302	45
Actividades centrales	260,000	-37,063	222,937	
Servicios públicos	-	118,074	118,074	
Gestión educativa	50,000	162,871	212,871	
Cultura y deportes	720,000	75,000	795,000	
Gestión comunitaria	10,000	-10,000	-	
Red vial	4,649,673	3,205,747	7,855,420	
Gastos de deuda pública	1,998,551	22,507	2,021,058	10
Partidas no asignables a programas	1,998,551	22,507	2,021,058	
Asignación anual	17,250,000	2,981,811	20,231,811	100
Año 2010				
Gastos de funcionamiento	11,632,171	-561,937	11,070,234	37
Actividades centrales	5,943,182	328,739	6,271,921	
Servicios públicos	2,553,850	-254,394	2,299,456	
Gestión educativa	831,361	-232,245	599,116	
Salud y asistencia social	550,000	-97,050	452,950	
Cultura y deportes	1,753,778	-306,987	1,446,791	
Gastos de inversión	6,451,829	10,772,572	17,224,401	57
Actividades centrales	100,000	193,324	293,324	
Servicios públicos	-	1,001,000	1,001,000	
Gestión educativa	430,000	440,000	870,000	
Cultura y deportes	1,015,000	154,574	1,169,574	
Alumbrado público	232,405	25,009	257,414	
Red vial	4,674,424	8,958,665	13,633,089	
Gastos de deuda pública	1,816,000	144,365	1,960,365	6
Partidas no asignables a programas	1,816,000	144,365	1,960,365	
Asignación anual	19,900,000	10,355,000	30,255,000	100

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	%
Año 2011				
Gastos de funcionamiento	11,209,594	-721,833	10,487,761	29
Actividades centrales	5,592,846	639,558	6,232,404	
Servicios públicos	2,461,498	-691,464	1,770,034	
Gestión educativa	800,000	-255,815	544,185	
Salud y asistencia social	550,000	-189,767	360,233	
Cultura y deportes	1,805,250	-224,345	1,580,905	
Gastos de inversión	6,986,690	17,263,798	24,250,488	66
Actividades centrales	100,000	-64,203	35,797	
Servicios públicos	-	942,000	942,000	
Gestión educativa	30,000	669,530	699,530	
Salud y asistencia social	-	7,500	7,500	
Cultura y deportes	640,000	976,770	1,616,770	
Alumbrado público	265,094	17,650	282,744	
Red vial	5,951,596	14,714,551	20,666,147	
Gastos de deuda pública	1,503,716	433,039	1,936,755	5
Partidas no asignables a programas	1,503,716	433,039	1,936,755	
Asignación anual	19,700,000	16,975,004	36,675,004	100
Año 2012				
Gastos de funcionamiento	12,615,757	831,210	13,446,967	50
Actividades centrales	6,868,677	422,691	7,291,368	
Servicios públicos	2,668,662	118,402	2,787,064	
Gestión educativa	800,000	538,842	1,338,842	
Salud y asistencia social	550,000	-18,100	531,900	
Cultura y deportes	1,728,418	-230,625	1,497,793	
Gastos de inversión	5,444,243	6,165,754	11,609,997	43
Actividades centrales	100,000	28,000	128,000	
Servicios públicos	-	1,500	1,500	
Gestión educativa	30,000	720	30,720	
Cultura y deportes	640,000	300,000	940,000	
Alumbrado público	302,791	-51,500	251,291	
Red vial	4,371,452	5,887,034	10,258,486	
Gastos de deuda pública	1,840,000	-	1,840,000	7
Partidas no asignables a programas	1,840,000	-	1,840,000	
Asignación anual	19,900,000	6,996,964	26,896,964	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Formulación Presupuestaria de Egresos de la Municipalidad.

Se observa que el mayor porcentaje de los ingresos están destinados a gastos de funcionamiento por actividades centrales y la realización de proyectos de inversión que van dirigidos al mantenimiento de la red vial del Municipio, fomento a la cultura y deporte, salud, asistencia social y gestión educativa. La Dirección Municipal de Planificación es la responsable de realizar los estudios respectivos.

A partir del 2008 se estimaron fondos para la inversión en servicios públicos municipales, específicamente en el rubro de agua y saneamiento pero están

destinados al pago de personal y la compra de materiales y suministros. Del 2009 al 2011 los recursos únicamente son para funcionamiento de éstos.

Existen ampliaciones y/o disminuciones de ingresos y egresos que inciden en los gastos de funcionamiento e inversión, el rubro de la deuda pública, está enfocado a la infraestructura urbana y rural, inversión y funcionamiento, los cuales no se consideran durante la formulación presupuestaria, posteriormente se realizan las modificaciones necesarias.

2.1.1.2 Ejecución presupuestaria

Radica en todas las operaciones que se dan durante el año a nivel presupuestario, tanto de ingresos como de egresos.

El presupuesto se circunscribe a un ejercicio fiscal, según lo refiere la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97, reformado por el 71-98, al principio de unidad, que indica “el presupuesto es uno y en él deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para un ejercicio financiero”.

Ejecución presupuestaria de ingresos

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, indica que los recursos se ordenan por los que provienen de fuentes tradicionales, como los impuestos, tasas, derechos y transferencias; los que proceden del patrimonio público, como la venta de activos, títulos y acciones y rentas de la propiedad; y los del financiamiento, como el crédito público y la disminución de activos.

A continuación se describe cada uno de los rubros que integran los ingresos:

- Ingresos propios o de recaudación local, se subdivide en: ingresos tributarios, tales como arbitrio de ornato, sobre actividades comerciales, de servicios, industriales, diversiones y espectáculos, extracción de productos agrícolas, mineros pecuarios, Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-. Ingresos no tributarios, tales como: tasas, contribuciones por mejoras, multas, arrendamiento de edificios, venta de bienes y servicios de la administración pública, acá se encuentran las certificaciones, concesiones de agua, etc. Ingresos de operación, dentro lo que se puede mencionar canon de agua, piso plaza, rastro, cementerio, extracción de basura, etc. rentas de la propiedad que son los intereses que devengan las cuentas de la Municipalidad y el arrendamiento de terrenos municipales.
- Transferencias gubernamentales, se subdividen en: corrientes, son las que pueden utilizar las municipalidades para gastos de funcionamiento e inversión y sufraga gastos en la atención a los servicios públicos municipales.
- De capital, comprende los recursos que deben destinarse a programas de inversión en forma obligatoria. Dentro de estos se encuentran las recibidas del Gobierno Central, de las entidades descentralizadas y autónomas no financieras como el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y donaciones de capital para la construcción de uso común y no común.

En el siguiente cuadro se hace la comparación entre los ingresos presupuestados y lo recaudado por la Municipalidad durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y a mayo 2012.

Cuadro 25
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+/-)	%
Año 2008				
Ingresos propios	4,832,400	8,069,063	3,236,663	167
Transferencias	14,421,418	10,848,066	-3,580,883	75
Totales	26,362,067	26,017,847	-351,751	
Año 2009				
Ingresos propios	5,799,280	4,841,291	-957,989	83
Transferencias	13,649,713	14,516,255	83,725	106
Totales	20,231,810	19,357,546	-1,657,081	
Año 2010				
Ingresos propios	5,280,660	3,814,364	-1,466,296	72
Transferencias	24,792,390	18,201,982	-6,772,358	73
Totales	30,255,000	22,016,346	-8,420,604	
Año 2011				
Ingresos propios	3,120,583	4,225,853	1,105,270	135
Transferencias	30,477,205	27,417,927	-4,336,496	90
Totales	36,675,006	33,443,780	-4,508,444	
Año 2012				
Ingresos propios	4,857,000	2,393,262	-2,463,738	49
Transferencias	22,039,965	7,969,445	-9,070,520	36
Totales	32,328,146	15,362,707	-11,965,439	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

El cuadro anterior muestra los ingresos propios percibidos, para 2008 fue de 67% más sobre lo presupuestado que equivalen a Q3,236,663.00. En 2009 recibió el 83% de lo proyectado corresponden a Q.4,841,291.00; 2010 disminuyeron por Q.1,466,296. En 2011 aumentaron en 35%. A mayo 2012 se ha recaudado el 49% de lo que esperan recibir.

Las transferencias que incluyen los aportes del Gobierno Central y obligaciones contraídas con instituciones bancarias, reflejan un incremento en el 2009 del 6%, aunque en el 2008 y 2010 no se recibió la totalidad de lo proyectado hasta la fecha del estudio son la principal fuente de financiamiento para la Municipalidad.

- **Ingresos tributarios**

“Son los arbitrios que el Estado por medio del Congreso de la República, decreta para que las Municipalidades tengan recursos financieros que les permitan cumplir con sus fines.

El contribuyente hace un pago en dinero, pero no recibe un servicio específico o directo.”²⁶

A continuación se presenta la comparación entre los ingresos tributarios presupuestados y lo percibido durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y a mayo 2012.

Cuadro 26
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2008				
Impuestos directos	792,550	2,110,074	1,317,524	266
Sobre la tenencia del patrimonio	792,550	2,109,974	1,317,424	266
Impuestos varios municipales	-	100	100	-
Impuestos indirectos	1,392,750	2,125,523	732,773	153
Regalías	-	600	600	-
Sobre establecimientos comerciales	64,950	51,341	-13,609	79
Sobre establecimientos de servicios	19,300	54,380	35,080	282
Sobre establecimientos industriales	180,950	505,955	325,005	280
Sobre diversiones y espectáculos	27,150	2,270	-24,880	8
Sobre productos primarios minerales	5,100	-	-5,100	-
Sobre productos primarios agrícolas	583,800	677,232	93,432	116
Sobre productos primarios pecuarios	280,000	641,600	361,600	229
Sobre productos industriales	81,000	550	-80,450	1
Otros arbitrios municipales	150,500	191,595	41,095	127
Total	2,185,300	4,235,597	2,050,297	194

Continúa en la página siguiente

²⁶ Las Finanzas Municipales. Op Cit. p .40.

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2009				
Impuestos directos	1,600,000	1,070,392	-529,608	67
Sobre la tenencia del patrimonio	1,490,000	1,069,924	-420,076	72
Impuestos varios municipales	110,000	468	-109,532	0
Impuestos indirectos	974,380	899,930	-74,450	92
Regalías	1,500,000	15	1,485	-
Sobre establecimientos comerciales	75,050	52,633	-22,417	70
Sobre establecimientos de servicios	46,420	52,373	5,953	113
Sobre establecimientos industriales	9,810	7,190	-2,620	73
Sobre diversiones y espectáculos	17,900	3,500	-14,400	20
Sobre productos primarios minerales	2,000	85	-1,915	4
Sobre productos primarios agrícolas	343,700	264,858	-78,842	77
Sobre productos primarios pecuarios	268,000	175,728	-92,272	66
Sobre productos industriales	10,000	22,106	12,106	221
Otros arbitrios municipales	200,000	321,442	121,442	161
Total	2,574,380	1,970,322	-604,058	77
Año 2010				
Impuestos directos	1,328,450	751,240	-577,210	57
Sobre la tenencia del patrimonio	1,327,950	730,207	-597,743	55
Impuestos varios municipales	500	21,033	20,533	4,207
Impuestos indirectos	1,155,710	872,483	-283,227	75
Sobre establecimientos comerciales	79,550	33,000	46,550	41
Sobre establecimientos de servicios	60,300	40,990	19,310	68
Sobre establecimientos industriales	9,000	3,755	-5,245	42
Sobre diversiones y espectáculos	5,000	1,075	-3,925	22
Sobre productos primarios minerales	-	-	-	-
Sobre productos primarios agrícolas	305,350	262,438	-42,912	86
Sobre productos primarios pecuarios	265,510	184,707	-80,803	70
Sobre productos industriales	31,000	8,934	-22,066	29
Otros arbitrios municipales	400,000	337,584	-62,416	84
Total	2,484,160	1,623,723	-860,437	65
Año 2011				
Impuestos directos	695,000	708,488	13,488	102
Sobre la tenencia del patrimonio	695,000	707,953	12,953	102
Impuestos varios municipales	-	535	535	-
Impuestos indirectos	824,500	581,211	-243,289	70
Regalías	-	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	36,800	36,640	160	100
Sobre establecimientos de servicios	39,000	52,320	13,320	134
Sobre establecimientos industriales	4,750	4,510	-240	95
Sobre diversiones y espectáculos	1,300	1,170	-130	90
Sobre productos primarios minerales	-	-	-	-
Sobre productos primarios agrícolas	263,800	126,832	-136,968	48
Sobre productos primarios pecuarios	165,350	99,341	-66,009	60
Sobre productos industriales	7,500	4,055	-3,445	54
Otros arbitrios municipales	306,000	256,343	-49,657	84
Total	1,519,500	1,289,699	-229,801	85
A mayo 2012				
Impuestos directos	740,000	711,583	-28,417	96
Sobre la tenencia del patrimonio	740,000	711,243	-28,757	96
Impuestos varios municipales	-	340	340	-

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Impuestos indirectos	957,050	412,815	-544,235	43
Regalías	-	150	150	-
Sobre establecimientos comerciales	49,700	33,575	-16,125	68
Sobre establecimientos de servicios	39,050	43,842	4,792	112
Sobre establecimientos industriales	4,850	3,345	-1,505	69
Sobre diversiones y espectáculos	1,300	2,215	915	170
Sobre productos primarios minerales	-	-	-	-
Sobre productos primarios agrícolas	324,850	101,476	-223,374	31
Sobre productos primarios pecuarios	180,300	60,729	-119,571	34
Sobre productos industriales	7,000	345	-6,655	5
Otros arbitrios municipales	350,000	167,138	-182,862	48
Total	1,697,050	1,124,398	-572,652	66

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

Los ingresos tributarios reflejados en el cuadro anterior muestran que han ido en disminución con respecto al año anterior de manera global. Únicamente el 2008 refleja que superaron lo presupuestado en 94%. Para el 2009 se percibió el 77% que equivale a Q.1,970,322.00 de Q2,574,380.00, en el 2010 y 2011 recibieron el 65% y 85%, respectivamente. A mayo del 2012 han recaudado 66% de lo estimado que asciende a Q.1,697,050.00.

En los impuestos indirectos se puede observar que los cobros a establecimientos comerciales en el 2009 y 2011 hubo un leve aumento; dentro de este renglón están incluidas abarroterías, almacenes de mercadería en general, carnicerías, comedores, depósitos de granos, ferreterías, farmacias, librerías, tiendas, gasolineras, etc. En los establecimientos por servicios, el renglón representativo en contribución es el de taxis.

Los comercios sobre diversiones y espectáculos, no supera lo que se presupuesta recibir. Los productos primarios minerales que a pesar de ser parte de las proyecciones solo en el 2009 reportó un ingreso de Q.85.00 a partir del 2010 este rubro no se toma en cuenta.

En las industriales, están las carpinterías, herrerías, molinos de nixtamal, panaderías y reposterías. En el 2008 el renglón de otras fábricas y establecimientos industriales (no se especifica que lo integra) refleja el mayor ingreso; a partir del 2009 al 2012 disminuyen continuamente.

Los arbitrios sobre productos primarios agrícolas decrecen anualmente; en el 2008 el coco fue el producto que más generó ingresos por Q.512,000.00.00, seguido por el tabaco, maíz y caña de azúcar; eventualmente la sandía.

En la actividad pecuaria, el ganado mayor es el de más importancia. Nueva Concepción, por ser un Municipio ubicado en la zona costera del país se ubican fincas camaroneras que comercializan el producto a nivel local e internacional y se tiene conocimiento que aproximadamente venden 250,000 libras anualmente, sin embargo llama la atención que el ingreso por la extracción de mariscos no es significativa.

Entre los productos industriales, se incluye la extracción de azúcar, melaza, madera aserrada, otros productos industriales y la extracción de sal.

En el rubro de otros arbitrios municipales se considera el boleto de ornato; en el 2009 tuvo un incremento del 61% con respecto al 2008 que fue de 27%; para 2010 y 2011 se redujo en 16%, por lo que no se alcanzó a percibir el monto considerado. A mayo 2012 la recaudación asciende a Q.167,138.00 representa el 48% del total presupuestado.

Lo anterior demuestra que los contribuyentes evaden su responsabilidad de pagar sus contribuciones, aunado al deficiente sistema de verificación en las garitas de control se deja de percibir importantes recursos por extracción de los productos agrícolas y el ganado en general; si se toma en cuenta que estas

actividades son las más representativas del Municipio. Es importante mencionar que las autoridades municipales pueden analizar y realizar ajustes en las tarifas actuales.

Ingresos no tributarios

Son los que el Concejo Municipal puede fijar, establecer o modificar de forma directa mediante una ordenanza o reglamento, que después de aprobada debe ser publicada en el Diario de Centro América. Éstos los recibe la municipalidad a cambio de un servicio que presta al vecino en forma directa. Por el pago que recibe está obligada a proporcionarlo.

En el cuadro que a continuación se presenta se detallan los ingresos no tributarios que recaudó la Municipalidad en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y hasta mayo del 2012.

Cuadro 27
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2008				
Tasas	275,000	44,752	-230,248	16
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	76,000	114,716	38,716	151
Multas	6,000	-	-6,000	-
Otros ingresos no tributarios	-	937,073	937,073	-
Totales	357,000	1,096,541	739,541	307
Año 2009				
Tasas	95,000	88,206	-6,794	93
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	110,000	59,083	-50,917	54
Multas	4,500	15	-4,485	0
Otros ingresos no tributarios	704,800	416,873	-287,927	59
Totales	914,300	564,177	350,123	62

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2010				
Tasas	575,000	459,605	-115,395	80
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	90,000	69,585	-20,415	77
Multas	-	60	60	-
Otros ingresos no tributarios	480,000	425,065	-54,935	89
Totales	1,145,000	954,315	-190,685	83
Año 2011				
Tasas	51,000	201,806	150,806	396
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	55,000	11,360	-43,640	21
Multas	-	-	-	-
Otros ingresos no tributarios	-	1,133,269	1,133,269	-
Totales	106,000	1,346,435	1,240,435	13
A mayo 2012				
Tasas	295000	24,347	-270,653	8
Contribuciones por mejoras	-	20	20	-
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	62000	600	-61,400	1
Otros ingresos no tributarios	900000	257,103	-642,897	29
Totales	1,257,000	282,070	-974,930	22

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

En el cuadro anterior se observa una disminución del 38% y 17% en el ingreso durante el 2009 y 2010 con respecto al 2008 que registró un aumento del 307%. En 2011 percibieron Q.1,346,435.00. A mayo 2012 ha ingresado Q.282,070.00 de Q.1,257,000.00 proyectado recibir durante el año.

Las construcciones por mejoras no registraron ingresos del 2008 al 2011, hasta mayo del 2012 pero no es relevante. Por arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones, el 2008 tiene el mayor porcentaje de recaudación en comparación con el resto de los años que se analizan.

El renglón más significativo es el de otros ingresos no tributarios (no se especifica que rubros lo constituyen), del 2008 al 2012.

- **Servicios administrativos municipales**

Son los ingresos por los servicios que presta la Municipalidad a los vecinos como certificaciones varias, licencias, servicio e instalación de agua potable, casetas en terrenos municipales, concesiones de drenajes, traspasos y estacionamiento en mercados terminales. En el siguiente cuadro se muestran los ingresos administrativos municipales por los períodos 2008, 2009, 2010, 2011 y a mayo del 2012.

Cuadro 28
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Servicios
Administrativos Municipales
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2008				
Certificaciones	165,000.00	41,058.00	-123,942.00	25
Licencias	75,000.00	26,814.00	-48,186.00	36
Matrículas	1,500.00	-	-1,500.00	0
Concesión de servicios de agua	5,000.00	590.00	-4,410.00	12
Casetas en terrenos municipales	-	520.00	520.00	0
Instalación y reinstalación de servicios públicos	1,500.00	460.00	-1,040.00	31
Traspaso derecho de servicios	-	750.00	750.00	0
Fierros para marcar ganado	3,000.00	490.00	-2,510.00	16
Guías de conducción	500.00	10.00	-490.00	2
Rótulos	1,000.00	600.00	-400.00	60
Estacionamiento de vehículos vías públicas	3,000.00	-	-3,000.00	0
Reposición de cédulas de vecindad	-	114,245.00	114,245.00	0
Circulación de lanchas	500.00	1,260.00	760.00	252
Estacionamiento en mercados terminales	40,000.00	73,310.00	33,310.00	183
Otros ingresos por servicios administrativos	5,500.00	1,680.00	-3,820.00	31
Totales	301,500.00	261,787.00	-39,713	87
Año 2009				
Certificaciones	114,000	7,218	-106,782	6
Licencias	75,000	80,543	5,543	107
Matrículas	1,000	-	-1,000	0
Concesión de servicios de agua	3,500	2,288	-1,212	65
Casetas en terrenos municipales	-	250	250	0
Instalación y reinstalación de servicios públicos	-	320	320	0
Traspaso derecho de servicios	-	150	150	0
Fierros para marcar ganado	2,500	-	-2,500	0
Guías de conducción	600	-	-600	0
Rótulos	1,000	700	-300	70
Estacionamiento de vehículos vías públicas	-	530	530	0
Reposición de cédulas de vecindad	-	62,693	62,693	0
Circulación de lanchas	2,000	2,463	463	123
Estacionamiento en mercados terminales	100,000	79,829	-20,171	80
Otros ingresos por servicios administrativos	5,000	20	-4,980	0
Totales	304,600	237,004	-67,596	78

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2010				
Certificaciones	8,000	6,532	-1,468	82
Licencias	91,050	54,674	-36,376	60
Concesión de servicios de agua	3,500	285	-3,215	8
Casetas en terrenos municipales	950	480	-570	51
Instalación y reinstalación de servicios públicos	500	20	-480	4
Traspaso derecho de servicios	300	-	-300	0
Rótulos	1,000	280	-720	28
Estacionamiento de vehículos vías públicas	2,700	40	-2,660	1
Fotocopias	5,000	-	-5,000	0
Concesión de drenajes	-	60	60	0
Circulación de lanchas	3,000	-	-3,000	0
Estacionamiento en mercados terminales	96,000	69,302	-26,698	72
Otros ingresos por servicios administrativos	-	-	-	0
Totales	212,000	131,673	-42,483-	62
Año 2011				
Certificaciones	7,000.00	4,396.00	-2,604.00	63
Licencias	60,000.00	34,110.00	-25,890.00	57
Concesión de servicios de agua	1,000.00	325.00	-675.00	33
Casetas en terrenos municipales	300.00	110.00	-190.00	37
Instalación y reinstalación de servicios públicos	100.00	310.00	210.00	310
Traspaso derecho de servicios	100.00	-	-100.00	-
Rótulos	500.00	320.00	-180.00	64
Estacionamiento en mercados terminales	65,000.00	61,200.00	-3,800.00	94
Otros ingresos por servicios administrativos	130,000.00	140.00	-129,860.00	-
Totales	264,000.00	100,911.00	-160,485.00	38
A mayo 2012				
Certificaciones	6,500	3,393	-3,107	52
Licencias	60,000	32,955	-27,045	55
Concesión de servicios de agua	1,000	285	-715	29
Casetas en terrenos municipales	400	230	-170	58
Instalación y reinstalación de servicios públicos	200	60	-140	30
Traspaso derecho de servicios	100	-	-100	-
Loterías	-	125	125	-
Rótulos	500	-	-500	-
Concesión de drenajes	-	15	15	-
Estacionamiento en mercados terminales	75,000	22,760	-52,240	30
Totales	143,700	59,823	-83,877	42

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

El cuadro anterior muestra que rubros importantes lo constituyen los pagos por licencias, que en el año 2009 aumentaron en 107% con respecto del 2008, en el 2010 disminuyeron 40%, para el 2011 hubo una baja del 43%. A mayo del 2012 se ha recaudado el 55% que equivale a Q.32,955.00 de Q60,000.00 durante el ejercicio fiscal.

La reposición de cédulas de vecindad representó una significativa fuente de financiamiento para la Municipalidad, pero a partir del 2010 debido a la centralización de la información de los registros civiles de las personas y la emisión del Documento de Identificación -DPI-, en el Registro Nacional de las Personas -RENAP- se dejó de percibir.

Los cobros por estacionamientos en mercados terminales se efectúan a las asociaciones de buses, taxis, mototaxis; el 2008 recibieron Q.33,310.00 más de lo que planificaron. De 2009 a 2011 se redujeron los ingresos 20%, 22% y 6%, respectivamente. A mayo 2012 ingresó Q.22,760.00.

- **Ingresos de operación**

Son los provenientes, particularmente, por la venta de bienes o servicios públicos municipales, como: agua potable, piso plaza, cementerio, extracción de basura, etc.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos de operación del año 2008 hasta mayo del 2012.

Cuadro 29
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2008				
Venta de bienes	150,100	1,085	-149,015	1
Venta de insumos agrícolas	-	485	485	-
Venta de productos agropecuarios y forestales	100	-	-100	-100
Venta de otros bienes	150,000	600	-149,400	-
Venta de servicios	250,000	692,828	442,828	277
Servicios de energía eléctrica	250,000	692,828	442,828	277
Servicios públicos municipales	230,500	270,386	39,886	117
Canon de agua	25,000	16,636	-8,364	67
Piso plaza	125,000	171,565	46,565	137
Rastros	60,000	67,015	7,015	112
Cementerio	4,000	3,280	-720	82
Baños y sanitarios municipales	-	4,325	4,325	-
Servicio de energía eléctrica a vecinos	-	7,100	7,100	-
Extracción de ripio y basura	1,500	210	-1,290	14
Turicentros	-	255	255	-
Peaje	15,000	-	-15,000	-
Totales	630,600	964,299	333,699	153
Año 2009				
Venta de bienes	181,500	80	-181,420	-
Venta de insumos agrícolas	1,000	45	-955	5
Venta de productos agropecuarios y forestales	500	-	-500	-
Venta de otros bienes	180,000	35	-179,965	-
Venta de servicios	-	627,640	627,640	-
Servicios de energía eléctrica	-	627,640	627,640	-
Servicios públicos municipales	308,500	277,741	-30,759	90
Canon de agua	32,000	12,300	-19,700	38
Piso plaza	175,000	189,380	14,380	108
Rastros	80,000	66,650	-13,350	83
Cementerio	3,000	3,975	975	133
Baños y sanitarios municipales	5,000	5,326	326	107
Extracción de ripio y basura	1,500	-	-1,500	-
Turicentros	-	65	65	-
Peaje	12,000	-	-12,000	-
Muelles	-	45	45	-
Totales	490,000	905,461	415,461	185

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2010				
Venta de bienes	-	85	85	-
Venta de insumos agrícolas	-	-	-	-
Venta de productos agropecuarios y forestales	-	70	70	-
Venta de otros bienes	-	15	15	-
Venta de servicios	-	-	-	-
Servicios de energía eléctrica	-	-	-	-
Servicios públicos municipales	290,500	255,733	-34,767	88
Canon de agua	15,000	9,754	-5,246	65
Piso plaza	190,000	167,343	-22,657	88
Rastros	75,000	65,180	-9,820	87
Cementerio	4,500	7,250	2,750	161
Baños y sanitarios municipales	6,000	6,156	156	103
Extracción de ripio y basura	-	50	50	-
Totales	290,500	255,818	-34,682	88
Año 2011				
Venta de bienes	-	45	45	-
Venta de insumos agrícolas	-	30	30	-
Venta de productos agropecuarios y forestales	-	15	15	-
Venta de otros bienes	-	-	0	-
Venta de servicios	-	261,681	261,681	-
Servicios de energía eléctrica	-	261,681	261,681	-
Servicios públicos municipales	218,000	216,092	-1,908	820
Canon de agua	9,000	7,880	-1,120	88
Piso plaza	130,000	122,509	-7,491	94
Rastros	65,000	59,630	-5,370	92
Cementerio	4,500	19,143	14,643	425
Baños y sanitarios municipales	6,000	6,430	430	107
Extracción de ripio y basura	3,500	480	-3,020	14
Exceso de agua	-	20	20	-
Totales	218,000	477,818	259,818	219
A mayo 2012				
Venta de bienes	-	-	-	-
Venta de insumos agrícolas	-	-	-	-
Venta de productos agropecuarios y forestales	-	-	-	-
Venta de otros bienes	-	-	-	-
Venta de servicios	-	86,464	86,464	-
Servicios de energía eléctrica	-	86,464	86,464	-
Servicios públicos municipales	254,750	83,779	-170,971	33
Canon de agua	10,120	8,465	-1,655	84
Piso plaza	150,000	40,434	-109,566	27
Rastros	65,000	27,040	-37,960	42
Cementerio	18,630	3,895	-14,735	21
Baños y sanitarios municipales	10,000	3,705	-6,295	37
Extracción de ripio y basura	1,000	240	-760	24
Totales	254,750	170,243	-84,507	67

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

En el cuadro anterior se detallan los ingresos de operación que ha tenido la Municipalidad, en el período que se estudia. Entre los rubros que más aportan están piso plaza y la venta de energía eléctrica, que a pesar de tener una recaudación importante, ésta ha decrecido año con año.

Éstos no alcanzan el 1% con respecto al total presupuestado desde el 2008, por lo que se concluye que la Municipalidad no tiene la capacidad de autofinanciarse.

- **Rentas de la propiedad**

Son los ingresos por intereses sobre los depósitos monetarios que tiene la Municipalidad en los bancos del sistema. Se toma en cuenta también en este renglón el alquiler o aprovechamiento para uso privado los bienes municipales, como arrendamiento de locales y terrenos. En el cuadro siguiente se detallan ingresos por rentas de la propiedad para el 2008 a mayo del 2012.

Cuadro 30
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Rentas de la Propiedad
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2008				
Intereses	-	-	-	-
Dividendos y/o utilidades	1,350,000	1,506,126	156,126	112
Arrendamiento de tierras y terrenos	8,000	4,714	-3,286	59
Totales	1,358,000	1,510,840	152,840	111
Año 2009				
Intereses	-	8,981	8,981	-
Dividendos y/o utilidades	1,506,000	1,145,474	-360,526	76
Arrendamiento de tierras y terrenos	10,000	6,126	-3,874	61
Totales	1,516,000	1,160,581	-355,419	77

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2010				
Intereses	10,000	2,680	-7,320	-
Dividendos y/o utilidades	1,130,000	843,875	-286,125	75
Arrendamiento de tierras y terrenos	9,000	2,280	-6,720	25
Totales	1,149,000	848,835	-300,165	74
Año 2011				
Intereses	2,500	2,050	-450	-
Dividendos y/o utilidades	1,007,583	1,007,583	-	100
Arrendamiento de tierras y terrenos	3,000	1,372	-1,628	46
Totales	1,013,083	1,011,005	-2,078	100
A mayo 2012				
Intereses	2,500	686	-1,814	-
Dividendos y/o utilidades	1,500,000	751,560	-748,440	50
Arrendamiento de tierras y terrenos	2,000	4,483	2,483	224
	1,504,500	756,729	-747,771	50

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

En el cuadro anterior se visualiza que a partir del 2009 se generaron intereses por los fondos que la Municipalidad tiene depositados en las instituciones bancarias, de acuerdo a la ejecución presupuestaria éstos han decrecido ya que van relacionados del movimiento y disponibilidad de los recursos en cuenta.

El arrendamiento de tierras y terrenos tuvo un incremento del 2% en el 2009 en relación al 2008. Durante el 2010 y 2011 los ingresos disminuyen con respecto al anterior. En el 2012 han percibido el 224% con relación a lo proyectado.

Las transferencias se analizarán en el apartado 2.3 denominado: transferencias del Gobierno Central. La deuda pública en el punto 2.1.4 préstamos y donaciones.

Se puede concluir que la Municipalidad depende directamente del aporte del Gobierno Central y de las obligaciones que contrae con instituciones del sector

privado, en virtud que los ingresos propios no son suficientes para cumplir con las metas trazadas.

Ejecución presupuestaria de egresos

Contempla todas las erogaciones planificadas y ejecutadas por la Municipalidad, está estructurado por: funcionamiento, inversión y deuda.

El área de presupuesto, velará que los gastos de inversión en lo relativo a obras por contrato o administración municipal, guarden relación razonable entre el avance físico de las obras, con los desembolsos efectuados y registrados. Se debe seguir el procedimiento para los programas de funcionamiento a efecto de evaluar el cumplimiento de objetivos. El análisis y evaluación financiera del comportamiento de los ingresos, egresos y disponibilidades, se presentarán cuatrimestralmente para determinar el grado de cumplimiento.

Con base a esta evaluación, se elaborarán los informes correspondientes y los trasladarán al Alcalde para hacerlo del conocimiento del Concejo Municipal y éste, decidirá los cambios y ajustes que sean pertinentes, a fin de concretar los planes de trabajo.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del gasto durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y hasta mayo 2012.

Cuadro 31
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación (+ / -)	%
Año 2008				
Gastos de funcionamiento	7,954,688	7,366,984	-587,704	30
Actividades centrales	6,679,072	6,265,258	-413,814	25
Servicios públicos	873,565	707,613	-165,952	3
Gestión educativa	402,051	394,113	-7,938	2
Gastos de inversión	11,004,036	10,578,996	-425,040	42
Actividades centrales	684,347	680,017	-4,330	3
Servicios públicos	1,132,386	987,310	-145,076	4
Gestión educativa	20,125	19,583	-542	0
Cultura y deportes	1,276,644	1,189,126	-87,518	5
Red vial	4,969,835	4,845,963	-123,872	19
Infraestructura urbana y rural	2,920,699	2,856,997	-63,702	11
Gastos de deuda pública	7,403,344	6,912,312	-491,032	28
Partidas no asignables a programas	7,403,344	6,912,312	-491,032	28
Totales	26,362,068	24,858,292	-1,503,776	100
Año 2009				
Gastos de funcionamiento	9,006,451	8,863,423	-143,028	44
Actividades centrales	5,832,618	5,715,700	-116,918	29
Servicios públicos	1,830,761	1,804,739	-26,022	9
Gestión educativa	698,323	698,311	-12	3
Cultura y deportes	599,026	598,960	-66	3
Gestión comunitaria	45,723	45,713	-10	0
Gastos de inversión	9,204,302	9,098,552	-105,750	46
Actividades centrales	222,937	222,916	-21	1
Servicios públicos	118,074	118,074	-	1
Gestión educativa	212,871	212,870	-1	1
Cultura y deportes	795,000	795,000	-	4
Red vial	7,855,420	7,749,692	-105,728	39
Gastos de deuda pública	2,021,058	1,998,551	-22,507	10
Partidas no asignables a programas	2,021,058	1,998,551	-22,507	10
Totales	20,231,811	19,960,526	-271,285	100
Año 2010				
Gastos de funcionamiento	11,070,234	9,136,986	-1,933,248	42
Actividades centrales	6,271,921	5,249,015	-1,022,906	24
Servicios públicos	2,299,456	1,744,915	-554,541	8
Gestión educativa	599,116	546,733	-52,383	2
Salud y asistencia social	452,950	365,323	-87,627	2
Cultura y deportes	1,446,791	1,231,000	-215,791	6

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Variación (+ / -)	%
Gastos de inversión	17,224,401	11,164,512	-6,059,889	51
Actividades centrales	293,324	276,204	-17,120	1
Servicios públicos	1,001,000	560,000	-441,000	3
Gestión educativa	870,000	628,024	-241,976	3
Cultura y deportes	1,169,574	1,069,087	100,487	5
Alumbrado público	257,414	158,193	-99,221	0
Red vial	13,633,089	8,473,004	-5,160,085	39
Gastos de deuda pública	1,960,365	1,529,348	-431,017	7
Partidas no asignables a programas	1,960,365	1,529,348	-431,017	7
Totales	30,255,000	21,830,846	-8,424,154	100
Año 2011				
Gastos de funcionamiento	10,487,761	9,975,154	-512,607	30
Actividades centrales	6,232,404	5,930,444	-301,960	18
Servicios públicos	1,770,034	1,676,204	-93,830	5
Gestión educativa	544,185	525,007	-19,178	2
Salud y asistencia social	360,233	342,216	-18,018	1
Salud y asistencia social	1,580,905	1,501,283	-79,622	4
Gastos de inversión	24,250,488	21,732,897	-2,517,591	64
Actividades centrales	35,797	34,212	-1,585	0
Servicios públicos	942,000	740,500	-201,500	2
Gestión educativa	699,530	494,705	-204,825	1
Salud y asistencia social	7,500	7,500	-	0
Cultura y deportes	1,616,770	1,616,770	-	5
Alumbrado público	282,744	251,388	-31,356	0
Red vial	20,666,147	18,587,822	-2,078,325	55
Gastos de deuda pública	1,936,755	1,936,755	-	6
Partidas no asignables a programas	1,936,755	1,936,755	6	6
Totales	36,675,004	33,644,806	-3,030,198	100
Año 2012				
Gastos de funcionamiento	13,446,967	4,475,332	-8,971,635	59
Actividades centrales	7,291,368	2,257,244	-5,034,124	33
Servicios públicos	2,787,064	639,167	2,147,897	14
Gestión educativa	1,338,842	506,288	-832,554	5
Salud y asistencia social	531,900	238,281	-293,619	2
Cultura y deportes	1,497,793	834,352	-663,441	4
Gastos de inversión	11,609,997	5,414,481	-6,195,516	41
Actividades centrales	128,000	59,764	-68,236	0
Servicios públicos	1,500	2,500	1,000	0
Gestión educativa	30,720	25,166	-5,554	0
Cultura y deportes	940,000	450,000	-490,000	3
Alumbrado público	251,291	41,533	-209,758	0
Red vial	10,258,486	4,835,518	-5,422,968	36
Gastos de deuda pública	1,840,000	1,829,853	-10,147	0
Partidas no asignables a programas	1,840,000	1,829,853	-10,147	0
Totales	26,896,964	11,719,666	-15,177,298	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de egresos de la Municipalidad.

En el cuadro anterior se observan los gastos ejecutados por la Municipalidad en cada período; los de funcionamiento en 2008 ocuparon el 30%, para 2009, 2010 y 2011 representan un 44%, 42% y 26% respectivamente.

A mayo 2012, del total erogado el 59% corresponde al funcionamiento que asciende a la cantidad de Q.4,475,332.00. Como deuda pública se observan Q.1,829,853.00 que la Municipalidad ha recibido en calidad de préstamo.

El porcentaje de estas erogaciones se mantiene, debido a que cada una de las fuentes de financiamiento tiene su respectivo destino de acuerdo a los porcentajes legales.

En 2008 el 42% fue dirigido a la inversión de programas de servicios públicos, red vial e infraestructura urbana y rural. En 2009 se realizó el 46% utilizado en la red vial, servicios públicos, cultura y deportes. Para el 2010 estas mismas actividades suman 51% del total ejecutado.

La inversión fue destinada a los proyectos de red vial que significa el 88%, cultura y deportes 5% en 2011.

Hasta mayo 2012, los egresos efectuados ascienden al 41%, de los cuales el 36% corresponden al mejoramiento de la red vial.

La Municipalidad de Nueva Concepción ha adquirido préstamos a corto plazo con instituciones bancarias desde el 2008, reservado al pago de sueldos de octubre 2007 a enero 2008, gastos administrativos, gastos de funcionamiento e inversión. Ambos fueron amortizados durante el 2008 y 2009.

En el 2010, se contrató un préstamo a largo plazo para la reparación de la red vial e infraestructura de las aldeas del área rural. Actualmente, existe otro destinado a proyectos de infraestructura.

2.1.1.3 Liquidación presupuestaria

Es el documento que detalla los resultados finales del presupuesto, a través de la comparación de cifras estimadas con las reales, a fin de establecer el superávit o déficit resultante en un período fiscal determinado.

Es responsabilidad del Concejo Municipal la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos en concordancia con las políticas públicas municipales; mediante un informe sobre la ejecución presupuestaria para ser enviados a la Contraloría General de Cuentas, INFOM y al Congreso de la República de Guatemala.

De acuerdo al artículo 125 del Código Municipal, indica que el ejercicio fiscal se inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre de cada año, que es cuando se procede a liquidar el presupuesto. Cada uno es independiente, sin embargo, los ingresos del ejercicio anterior que se recauden en el actual se tomarán como parte de este último.

Las cuentas pendientes de pagar, se podrán solventar en el curso del ejercicio fiscal vigente y el gasto se incrementará al renglón correspondiente, el cual deberá contar con la disponibilidad para el efecto.

La Municipalidad de Nueva Concepción cumple con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, al presentar la liquidación al 31 de diciembre. La AFIM, o en su defecto, la Tesorería Municipal, debe presentar los resultados de

la ejecución según los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.

2.1.2 Contabilidad integrada

Genera información contable de mejor manera, el objetivo principal es realizar el registro sistemático de los hechos económicos de la Municipalidad para satisfacer la necesidad de información destinada al control y apoyo del proceso de toma de decisiones y para el conocimiento de terceros interesados en la gestión municipal. Además presentar información contable y documentación de soporte, ordenada, que facilite las tareas de fiscalización.

Por medio de este sistema a través del módulo de contabilidad, toda la información del presupuesto es trasladada y reflejada en los estados financieros tanto los ingresos y egresos en el Estado de Resultados y Balance General.

2.1.2.1 Ingresos

El seguimiento de la ejecución financiera se realiza a través del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal -SICOIN-, que realiza las transacciones de la administración, genera información de la ejecución presupuestaria, la contabilidad patrimonial y de los flujos de fondos.

El SICOIN, contempla una serie de matrices que relacionan las transacciones presupuestarias, contables y financieras en las diferentes etapas de registro, facilita la integración automática a través del CUR (Comprobante Único de Registro).

Las dos fases en las que se registran los ingresos de la Municipalidad son:

- Devengado, se produce cuando por una relación jurídica se establece el derecho de cobro a favor de la Municipalidad.

- Recaudado o percibido, se origina con el cobro al momento en que los fondos ingresan a la Municipalidad por medio de las oficinas receptoras.

Las unidades administrativas encargadas de operar la contabilidad y producir los estados financieros, serán responsables de aplicar los controles internos previos y del análisis financiero de los datos registrados en el sistema, para relacionarlos con las evaluaciones de impacto sustantivo y generar la información requerida por las autoridades municipales, los usuarios del control externo, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, con la finalidad de garantizar la retroalimentación de las decisiones administrativas y la transparencia de la gestión municipal.

2.1.2.2 Gastos

El sistema de contabilidad, es más simplificado con relación al sistema de Gobierno Central y de las dependencias descentralizadas; está orientado a obtener información de la ejecución presupuestaria en las etapas del compromiso, devengado y pagado.

Los datos que se obtengan deben ser suficientes para cumplir con los requisitos exigidos por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas para efectuar la integración de las cuentas nacionales y rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

Los gastos fueron distribuidos de la siguiente forma según el Catálogo Matriz de Presupuesto a Contabilidad. Las cuentas de los grupos 000 servicios personales, 100 servicios no personales, 200 materiales y suministros y 400 transferencias corrientes, se trasladan al Estado de Resultados; las cuentas del grupo 300 propiedad, planta, equipo e intangibles se trasladan al Balance General.

Cuadro 32
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Grupo de Gastos
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	A mayo 2012	%
Servicios personales	6,086,810	24	6,019,623	30	5,914,386	27	6,574,967	20	2,060,342	17
Servicios no personales	4,422,656	18	3,054,848	15	3,000,860	14	5,735,670	17	2,206,468	19
Materiales y suministros	4,047,470	16	4,846,060	24	5,012,035	23	6,322,001	19	2,648,972	23
Propiedad planta, equipo e intangibles	2,171,275	9	2,150,891	11	4,495,673	21	11,527,524	34	1,997,309	17
Transferencias corrientes	804,369	3	349,712	2	469,294	2	808,038	2	526,723	4
Transferencias de capital	411,000	2	1,540,842	8	1,409,249	6	739,850	2	450,000	4
Otros gastos	2,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de la deuda pública y amortización de otros pasivos	6,912,312	28	1,998,550	10	1,529,348	7	1,936,754	6	1,829,853	16
Total	24,858,292	100	19,960,526	100	21,830,845	100	33,644,804	100	11,719,667	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de egresos de la Municipalidad.

En el cuadro se observa, la ejecución presupuestaria de los egresos de la Municipalidad por grupo de gastos; los servicios personales reflejan los porcentajes más altos en relación a los otros, además desde el 2008 se expresan en la ejecución las amortizaciones que se han realizado por los préstamos adquiridos.

2.1.2.3 Situación financiera

Los Estados Financieros muestran las operaciones de cobros y pagos efectuados por la Municipalidad durante el período fiscal. El objetivo es suministrar información a una fecha determinada sobre la situación y desempeño financiero, que sea de utilidad para los usuarios en la toma de decisiones. A continuación se muestra el estado de resultados del 2008 a 2011 y a mayo 2012.

Cuadro 33
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Estado de Resultados Análisis Horizontal
Del 01 de enero al 31 de diciembre
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción Cuenta	2008	2009	2010	2011	may-12
5000	INGRESOS	6,864,816	7,402,837	6,519,049	7,026,772	3,926,300
5100	INGRESOS CORRIENTES	6,864,816	7,402,837	6,519,049	7,026,772	3,926,300
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,735,597	1,970,321	1,623,723	1,289,699	1,124,398
5111	Impuestos directos	1,110,074	1,070,392	751,240	708,488	711,583
5112	Impuestos indirectos	625,523	899,929	872,483	581,211	412,815
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	596,541	564,177	954,315	1,346,435	282,070
5122	Tasas	44,752	88,206	459,605	201,806	24,347
5123	Contribuciones por mejoras	-	-	-	-	20
5124	Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	114,716	59,083	69,585	11,360	600
5126	Multas	-	15	60	-	-
5129	Otros ingresos no tributarios	437,073	416,873	425,065	1,133,269	257,103
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	726,085	1,146,211	387,491	578,715	230,066
5141	Venta de bienes	1,085	80	85	30	-
5142	Venta de servicios	725,000	1,146,131	387,406	578,685	230,066
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,510,840	1,160,581	848,835	1,011,005	756,729
5161	Intereses	-	8,981	2,680	2,050	686
5162	Dividendos	1,506,126	1,145,474	843,875	1,007,583	751,560
5163	Arrendamiento de inmuebles y otros	4,714	6,126	2,280	1,372	4,483
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,295,753	2,561,547	2,704,685	2,800,918	1,533,037
5171	Transferencias corrientes del sector privado	5,000	193,700	162,000	45,000	226,694
5172	Transferencias corrientes del sector público	2,290,753	2,367,847	2,542,685	2,755,918	1,306,343
6000	GASTOS	8,187,814	10,878,816	10,815,582	19,046,002	6,036,251
6100	GASTOS CORRIENTES	8,187,814	10,878,816	10,815,582	19,046,002	6,036,251
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,870,544	8,400,803	8,834,583	17,274,419	5,122,898
6111	Remuneraciones	4,960,208	5,364,562	5,331,432	6,691,167	2,102,969
6112	Bienes y servicios	1,910,336	3,036,241	3,503,151	10,583,252	3,019,929
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	475,831	665,331	286,648	381,911	42,253
6121	Intereses y comisiones	409,831	474,551	259,348	138,036	29,853
6124	otros alquileres	66,000	190,780	27,300	243,875	12,400
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	2,400	-	-	-	-
6142	Otras pérdidas	2,400	-	-	-	-
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	428,039	271,840	285,102	649,822	421,100
6151	Transferencias otorgadas al sector privado	427,039	271,840	285,102	649,822	421,100
6152	Transferencias otorgadas al sector público	1,000	-	-	-	-
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	411,000	1,540,842	1,409,249	739,850	450,000
6161	Transferencias de capital al sector privado	411,000	1,540,842	1,409,249	739,850	450,000
	Resultado del Ejercicio	(1,322,998)	(3,475,979)	(4,296,533)	(12,019,230)	(2,109,951)

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental.

A continuación se realiza un análisis horizontal del Estado de Resultados proporcionado por la municipalidad de Nueva Concepción, el cual determina la variación relativa (en porcentaje) de los rubros entre un período y otro.

Los ingresos totales del 2011 con relación al 2010 se incrementaron en un 7.8%, esto es favorable para la Municipalidad, significa una mejor captación y en consecuencia una mayor disponibilidad de recursos dirigidos al funcionamiento. Sin embargo la mayoría de las cuentas muestran una considerable disminución.

Los impuestos directos e indirectos reflejan un decremento del 6% y 33% respectivamente, como resultado de no haber recibido lo proyectado del IUSI, la recuperación de los morosos y una baja recaudación por concepto de arbitrios municipales sobre las actividades comerciales, servicios, industria, extracción de producción agrícola, pecuaria y otros.

Otros ingresos no tributarios registran un incremento del 167%. La cuenta de venta de servicios sufrió una variación relativa del 49%.

Las transferencias corrientes del sector público aumentaron un 8% debido a que la Municipalidad recibió más aportes del Gobierno Central.

Los egresos totales crecieron en un 76%. Ésta situación muestra que el incremento en los gastos no es proporcional a los ingresos percibidos en los años que se analizan, es por ello que en ambos períodos se determinan pérdidas y en el año 2011 aumentó en un 180% en comparación con el 2010.

Otros alquileres incrementaron las erogaciones por 793%.

Los gastos de bienes y consumos en 202%, producto de la compra de materiales para la realización de los programas que contempla la Municipalidad como gestión educativa, cultura y deportes, asistencia y salud pública, red vial, entre otros.

La información obtenida es de utilidad para analizar las proyecciones al 2012 y fijar nuevas políticas una vez identificadas las causas y las consecuencias del comportamiento financiero de la Municipalidad.

En el siguiente cuadro se presenta el Balance General generado por el Sistema de Contabilidad de la Municipalidad de los años 2008 a mayo 2012.

Cuadro 34
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Balance General
Al 31 de diciembre
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción	2008	2009	2010	2011	2012	%
	ACTIVO						
1000	ACTIVO						
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,105,055	605,304	1,089,133	530,633	3,917,395	9
1110	ACTIVO DISPONIBLE						
1111	Caja	-	-	25,703	29,787	25,765	-
1112	Bancos	1,105,055	605,304	1,063,430	500,846	3,891,630	9
	Total de Activo Disponible						
1130	ACTIVO EXIGIBLE						
1133	Anticipos	-	-	-	23,325	307,600	1
1134	Fondos en avance	-	-	-	-	15,000	-
	Total de Activo Exigible				23,325	322,600	1
	Total de Activo Corriente (Circulante)	1,105,055	605,304	1,089,133	553,958	4,239,995	10
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	15,589,096	18,247,572	21,387,551	32,527,075	34,524,384	81
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)						
1231	Propiedad y planta en operación	6,509,991	6,509,991	7,388,986	8,240,886	8,240,886	19
1232	Maquinaria y equipo	3,542,326	3,768,175	3,902,569	3,982,527	4,278,602	10
1233	Tierras y terrenos	375,489	375,489	375,489	375,489	375,489	1
1234	Construcciones en proceso	1,148,411	3,401,140	3,521,954	13,005,070	9,830,195	23
1237	Otros activos fijos	4,012,879	4,192,777	4,232,640	4,256,390	4,278,055	10
1238	Bienes de uso común	-	-	1,965,913	2,666,713	7,521,157	18
	Total de Propiedad, Planta y Equipo (Neto)						
1240	ACTIVO INTANGIBLE						
1241	Activo intangible bruto	7,978,506	13,296,739	20,087,434	1,660,560	3,696,964	9
	Total de Activo Intangible	7,978,506	13,296,739	20,087,434	1,660,560	3,696,964	9
	Total de Activo no Corriente (Largo Plazo)	23,567,602	31,544,311	41,474,985	34,187,635	38,221,348	90
	Total de Activo	24,672,657	32,149,615	42,564,118	34,741,593	42,461,343	
	Total Activo	24,672,657	32,149,615	42,564,118	34,741,593	42,461,343	100
	PASIVO						
2000	PASIVO						
2100	PASIVO CORRIENTE	280,004	383,232	607,044	272,891	261,558	
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	280,004	383,232	607,044	272,891	261,558	1
2113	Gastos del personal a pagar	280,004	383,232	607,044	272,891	253,863	1
2116	Otras cuentas a pagar a corto plazo	-	-	-	-	7,695	0
	Total de cuentas a pagar a corto plazo						
	Total de pasivo corriente						
	PASIVO NO CORRIENTE						
2200	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,617,872	3,068,718	1,798,718	1,800,000	5,000,000	
2230	Préstamos internos de largo plazo	4,617,872	3,068,718	1,798,718	1,800,000	5,000,000	12
2232	Total de Deuda pública a largo plazo	4,617,872	3,068,718	1,798,718	1,800,000	5,000,000	
	Total de Pasivo no corriente	4,617,872	3,068,718	1,798,718	1,800,000	5,000,000	
	Total de Pasivo	4,897,876	3,451,950	2,405,762	2,072,891	5,261,558	13
3000	PATRIMONIO MUNICIPAL	19,774,781	28,697,667	40,158,356	32,668,700	37,199,784	
3100	PATRIMONIO NETO						
3110	Patrimonio municipal						
3111	Transferencias y contribuciones de capital recibidas	12,052,313	24,007,022	39,504,319	64,121,328	70,557,735	166
3112	Resultado de Ejercicio	(1,322,998)	(3,475,977)	(4,296,534)	(12,019,231)	(2,109,950)	-5
3112	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	9,045,466	8,166,622	4,950,571	(19,433,397)	(31,248,001)	-74
	Total de patrimonio Municipal						
	Total de patrimonio neto	19,774,781	28,697,667	40,158,356	32,668,700	37,199,784	
	Total de patrimonio Municipal	19,774,781	28,697,667	40,158,356	32,668,700	37,199,784	
	Total Pasivo + Patrimonio	24,672,657	32,149,617	42,564,118	34,741,591	42,461,342	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental.

Dentro de los activos, el rubro de activo no corriente representa del 2008 al 2011, el 95%, 98%, 97% y 99% respectivamente. Al 31 de mayo 2012 es de 90%; indica que la Municipalidad invierte en mobiliario y equipo, terrenos, obras de infraestructura física, cada año incrementa el monto por las adquisiciones y los proyectos que se finalizan en cada período y pasan a formar parte de los bienes de la Municipalidad.

Con respecto al pasivo más patrimonio municipal; se puede observar que el 12% corresponde a la cuenta de préstamos internos de largo plazo.

El porcentaje correspondiente a la cuenta de transferencias y contribuciones de capital recibidas, muestra lo significativo que es para la Municipalidad recibir los aportes del Gobierno Central.

2.1.2.4 Control interno

El Alcalde es responsable que se establezcan los métodos, medidas y procedimientos de control convenientes y/o necesarios para verificar la propiedad, legalidad y conformidad de cada operación. Los procedimientos de control interno previos, serán ejecutados por la AFIM o en su caso la Tesorería; establecerán mecanismos y procedimientos de supervisión permanentes durante la realización de las transacciones y en el proceso de registro, para asegurarse que el personal responsable dé cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias, técnicas y apliquen las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

- Los registros de inventarios proporcionados al 31 de diciembre del 2011, no coinciden con lo que se refleja en los estados financieros, se presenta la cuenta propiedad y planta en operación con saldo de Q.8,240,886.01, maquinaria y equipo Q.3,982,526.65, tierras y terrenos Q.375,488.74,

construcciones en proceso, Q.13,005,069.69, otros activos fijos, Q.4,256.390.16 y bienes de uso común, Q.2,666,712.58, pero ninguna de estas refleja la realidad de las mismas, en virtud de que sus saldos no cuadran con los diferentes libros y/o documentos que se llevan en la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal. Además se constató que en el libro de inventarios a mayo 2012 están asentados los registros hasta el año 2010.

- No existe un manual específico de procedimientos contables que le permita al área de contabilidad mejorar su participación dentro del sistema financiero de la Municipalidad. Al solicitar éste documento fue proporcionada la Guía de Usuario (Análisis e Interpretación de Estados Financieros) y Manual de Evaluación de Estados Financieros Municipales del Sistema Integrado de Administración Financiero y Control, emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas. El personal recibe capacitación, sin embargo es necesario contar con un documento que les sirva de base para que puedan desempeñar mejor las funciones asignadas.
- En la municipalidad de Nueva Concepción, se utiliza el módulo de Contabilidad del Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales, aunque derivado del diagnóstico realizado se puede indicar que algunos procesos no son llevados a cabo adecuadamente.

2.1.3 Tesorería

Su función es mantener la liquidez del Tesoro Municipal que contribuye al equilibrio de las finanzas municipales, proveer información en tiempo real del movimiento efectivo de fondos para la toma decisiones.

Los primeros cinco días de cada mes se reporta a la Contraloría General de Cuentas la Caja Municipal de Movimiento Diario (Informe de rendición de ingresos y egresos) por medio del Reporte PGRIT01 y PGRIT02.

2.1.3.1 Ingresos

La Municipalidad tiene un área de receptoría, se encarga de recaudar los ingresos por concepto de arbitrios y tasas municipales autorizados y por los servicios básicos que ésta presta a la población (agua potable, extracción de basura, alumbrado público, entre otros); se extienden las formas oficiales de ingresos 31-B y la 7-B es utilizada para los cobros ambulantes como el piso plaza y en las garitas de control ubicadas en la salidas del Municipio por la extracción de productos agrícolas, pecuarios, ambos autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Los ingresos recaudados se depositan y registran diariamente.

2.1.3.2 Egresos

Según lo que estipula el Manual de Administración Financiera Municipal -MAFIM-, todo pago deberá contar con la documentación de soporte correspondiente, con la información que permita su registro de acuerdo a las leyes vigentes y la autorización de pagos deberá efectuarla un empleado distinto al que realizó el registro del egreso para cumplir con el principio de segregación de funciones.

Para cancelar deudas a los proveedores y acreedores, se emiten cheques voucher y para el pago de las remuneraciones a los funcionarios y empleados municipales se acredita en cuenta.

No existe un día específico para pagar a los proveedores. Previo a la autorización se verifica la disponibilidad de los recursos. Se utilizan firmas mancomunadas para darle cumplimiento a las normas establecidas. No se emiten cheques al portador y se les consigna la leyenda de "No Negociable" como procedimiento de control.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

El flujo de efectivo es una herramienta para la toma de decisiones. Permite generar información sobre la liquidez y solvencia por las acciones propias de la Municipalidad, lo que se destina a inversiones y los incrementos o disminuciones para actividades de funcionamiento.

Al realizar las programaciones de forma adecuada para el uso de los recursos, es un aspecto muy importante en la administración financiera municipal, pueden cumplir con las metas y objetivos planteados en cada uno de los distintos programas en beneficio de la población.

2.1.3.4 Control interno

Se establecieron los siguientes controles en el área de tesorería.

- El auditor interno realiza arqueos sorpresivos de fondos y valores que deben cuadrar contra los reportes que genera el sistema y los documentos de ingreso emitidos.
- Los reportes de ingresos y egresos son trasladados diariamente al área de contabilidad para que se ejecuten las operaciones contables correspondientes.
- Se verifican los registros que se realizan en el sistema contra los documentos de soporte.
- Se aplica la nomenclatura contable establecida.
- Se verifican los boletines diarios de la cuenta corriente.

- Se generan reportes diarios de egresos e ingresos.
- Hay reportes de la aprobación de pagos.
- Existe un backup electrónico e impreso de los informes contables.
- El fondo rotativo autorizado es de Q.1,500.00

2.1.4 Préstamos y donaciones

Es una herramienta del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal que permite tener un registro de toda la información de los préstamos y las donaciones con sus características específicas.

El endeudamiento se origina por medio de créditos públicos internos que son otorgados por el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y los bancos del sistema nacional. Los fondos se destinan exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales; a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes. No es posible realizar gastos corrientes u operativos con estos ingresos; se exceptúa lo referidos en el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

El Concejo Municipal debe contar con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los integrantes para confirmar éstas operaciones; además está obligado a presentar mensualmente, dentro de los diez días siguientes, a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas un detalle de los préstamos internos y externos vigentes y el saldo de la deuda contratada, con copia al INFOM.

Con respecto a las donaciones, es necesario evaluar el impacto que tendrán en los gastos operativos y periódicos debido a que repercutirán en el presupuesto.

Es necesario que la Municipalidad lleve registro de manera sistemática y ordenada de cada una de ellas, con el objeto de tener datos oportunos en la contabilidad presupuestaria y patrimonial.

2.1.4.1 Registro y respaldo legal

Se debe de contar con la información de los préstamos y las donaciones con sus características específicas que se han ingresado al Módulo de Préstamos y Donaciones del Sistema Integrado de administración Financiera Municipal. Es indispensable que exista un convenio o contrato de respaldo, encuentre activo y finalizado dentro del período fiscal vigente.

La municipalidad de Nueva Concepción adquirió préstamos a corto plazo con una institución bancaria en el 2008 por valor de Q.2,000,000.00 destinado al pago de sueldos de octubre 2007 a enero 2008 y gastos administrativos, otro por valor de Q.5,100,718.00 para gastos de funcionamiento e inversión. Ambos fueron amortizados durante el 2008 y 2009.

En el 2010, se contrajo una obligación a largo plazo destinado a la reparación de la red vial e infraestructura de las aldeas del área rural por un monto de Q.1,800,000.00; amortizado en el 2010 y 2011.

A continuación se presenta el cuadro del préstamo adquirido en el mes de abril 2012.

Tabla 2
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Datos Generales y Respaldo Legal de Préstamos
Año: 2012

Nombre del préstamo:	Préstamos para proyectos de infraestructura
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Vigente
Código del acreedor:	XXX
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural S.A.
Intermediario:	Banco de Desarrollo Rural S.A.
Fecha de liquidación:	02/04/2012
Fecha de vencimiento:	20/08/2012
Monto:	Q.5,000,000.00
Plazo:	40 cuotas mensuales
Tasa de interés:	11%
Número de documento legal:	XXX
Documento de aprobación	XXX

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del Administración Financiera Municipal de la Municipalidad de Nueva Concepción.

La tabla anterior muestra la información general de donde se originan los fondos, plazo, tasa de interés, monto, destino, etc., que debe ser consignada en el módulo respectivo.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Debe detallarse el uso que se le van a dar a los recursos financieros que se obtengan por préstamos o donaciones. En el siguiente cuadro se describe la información relacionada con el préstamo vigente.

Cuadro 35
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Destino y Proyección de Desembolsos
Año: 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Asignado
Mantenimiento y reparación de calles área urbana y rural	1,902,000.00
Mantenimiento de puentes vehiculares	25,000.00
Mejoramiento camino rural de Calle Morazán a Trocha 2, Calle del Banco	899,000.00
Ampliación camino rural de Trocha 2 a Trocha 13 Calle del Banco	899,000.00
Construcción puente vehicular El Flor Trocha 8 Calle Once	700,000.00
Construcción puente vehicular Velásquez trocha 8 Calle Doce	600,000.00
Total	5,025,000.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del portal <https://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/MainGenerica.aspx?pResolucion=1366&pForma=GASTOSnew.aspx?pResolucion=1366>.

En el cuadro anterior se puede observar el destino que se le dará al préstamo que será a la inversión en proyectos de la red vial tales como mantenimiento, ampliación, reparación de calles, caminos y a la construcción de puentes vehiculares. Se refleja una diferencia de más por Q.25,000.00 no determinada.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

La Municipalidad obtiene, ésta información de la tabla de amortización proporcionada por BANRURAL S.A. la cual está reflejada en el acta de aprobación del Concejo Municipal. A continuación se muestra el cuadro con la información de la proyección de cada una de las amortizaciones así como de los intereses de cada pago.

Cuadro 36
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Proyección de Amortizaciones e Intereses
Año: 2012
(cifras en quetzales)

No.	Fecha de pago	Saldo capital	Capital	Intereses	Cuota
1	20/05/2012	5,000,000.00	77,748.82	73,333.33	151,082.15
2	20/06/2012	4,922,251.18	104,457.49	46,624.66	151,082.15
3	20/07/2012	4,817,793.69	106,919.04	44,163.11	151,082.15
4	20/08/2012	4,710,874.65	106,459.70	44,622.45	151,082.15
5	20/09/2012	4,604,414.95	107,468.11	43,614.04	151,082.15
6	20/10/2012	4,496,946.84	109,860.14	41,222.01	151,082.15
7	20/11/2012	4,387,086.70	109,526.69	41,555.46	151,082.15
8	20/12/2012	4,277,560.01	111,871.18	39,210.97	151,082.15
9	20/01/2013	4,165,688.83	111,623.82	39,458.33	151,082.15
10	20/02/2013	4,054,065.01	112,681.15	38,401.00	151,082.15
11	20/03/2013	3,941,383.86	117,361.42	33,720.73	151,082.15
12	20/04/2013	3,824,022.44	114,860.16	36,221.99	151,082.15
13	20/05/2013	3,709,162.28	117,081.50	34,000.65	151,082.15
14	20/06/2013	3,592,080.78	117,057.16	34,024.99	151,082.15
15	20/07/2013	3,475,023.62	119,227.77	31,854.38	151,082.15
16	20/08/2013	3,355,795.85	119,295.31	31,786.84	151,082.15
17	20/09/2013	3,236,500.54	120,425.30	30,656.85	151,082.15
18	20/10/2013	3,116,075.24	122,518.13	28,564.02	151,082.15
19	20/11/2013	2,993,557.11	122,726.51	28,355.64	151,082.15
20	20/12/2013	2,870,830.60	124,766.20	26,315.95	151,082.15
21	20/01/2014	2,746,064.40	125,070.82	26,011.33	151,082.15
22	20/02/2014	2,620,993.58	126,255.52	24,826.63	151,082.15
23	20/03/2014	2,494,738.06	129,738.28	21,343.87	151,082.15
24	20/04/2014	2,394,999.78	128,680.35	22,401.80	151,082.15
25	20/05/2014	2,236,319.43	130,582.56	20,499.59	151,082.15
26	20/06/2014	2,105,736.87	131,136.14	19,946.01	151,082.15
27	20/07/2014	1,974,600.73	132,981.64	18,100.51	151,082.15
28	20/08/2014	1,841,619.09	133,637.92	17,444.23	151,082.15
29	20/09/2014	1,707,981.17	134,903.77	16,178.38	151,082.15
30	20/10/2014	1,573,077.40	136,662.27	14,419.88	151,082.15
31	20/11/2014	1,436,415.13	137,476.11	13,606.04	151,082.15
32	20/12/2014	1,298,939.02	139,175.21	11,906.94	151,082.15
33	20/01/2015	1,159,763.81	140,096.61	10,985.54	151,082.15
34	20/02/2015	1,019,667.20	141,423.64	9,658.51	151,082.15
35	20/03/2015	878,243.56	143,568.29	7,513.86	151,082.15
36	20/04/2015	734,675.27	144,123.14	6,959.01	151,082.15
37	20/05/2015	590,552.13	145,668.76	5,413.39	151,082.15
38	20/06/2015	444,883.37	146,868.12	4,214.03	151,082.15
39	20/07/2015	298,015.25	148,350.34	2,731.81	151,082.15
40	20/08/2015	149,664.91	149,664.91	1,417.66	151,082.57
Totales		-	5,000,000.00	1,043,286.42	6,043,286.42

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos del Administración Financiera Municipal de la Municipalidad de Nueva Concepción.

En el cuadro anterior se observa la proyección que se realiza por el préstamo adquirido, se establece el monto que se va a amortizar de capital en cada pago y cuál es el valor de los intereses que generará durante el tiempo en el que se encuentre vigente.

2.1.4.4 Control interno

Según el diagnóstico realizado se llegó a establecer los siguientes aspectos.

- En la Municipalidad, el tesorero y el encargado del presupuesto municipal son los encargados de llevar todos los registros sobre los préstamos adquiridos, pago de intereses y las amortizaciones respectivas.
- Se lleva control de los registros de los desembolsos de la deuda municipal y donaciones.
- Los préstamos adquiridos se destinaron a financiar la ejecución de los programas de inversión de infraestructura, específicamente de la red vial urbana y rural.
- Se verificó que el préstamo se obtuvo del Banco de Desarrollo Rural S.A., la Municipalidad no puede contratar préstamos con entidades financieras o personas individuales que no estén reguladas por la Superintendencia de Bancos y la supervisión del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.
- Los proyectos que se ejecutan derivado de los fondos obtenidos cuentan con el estudio respectivo de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que a las municipalidades les corresponde, entre otras funciones, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales.

Por otra parte, el Código Municipal, menciona entre las competencias de la Corporación Municipal está, la emisión de las ordenanzas y reglamentos de su

municipio, así como la fijación de rentas de los bienes municipales, de tasas por servicios públicos locales y de aportes compensatorios de los propietarios de inmuebles beneficiados por las obras municipales de desarrollo urbano y rural.

La recaudación de arbitrios, es producto del cobro del boleto de ornato, por las actividades comerciales y de servicios, extracción de productos agrícolas y pecuarios, anuncios y rótulos. La Municipalidad recibe ingresos por: licencias, matrículas, concesión de servicios de agua, casetas en terrenos municipales, instalación y reinstalación de servicios públicos, estacionamiento de vehículos en vías públicas, concesión de drenajes, canon de agua, piso de plaza, rastro, cementerio, exceso de agua, baños y sanitarios municipales, servicios de drenaje, muelles, entre otras.

Lo percibido ha decrecido en el período en mención, es necesario hacer una evaluación de los motivos porqué se da ésta situación y actualizar las cuotas que actualmente se cobran.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los ingresos que recibe la Municipalidad del Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas Públicas, que pueden ser utilizadas para sufragar gastos de funcionamiento, inversión y por los servicios públicos municipales.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 119 del Código Municipal, las transferencias de distribuirán de acuerdo a los siguientes criterios:

- 30% distribuido proporcionalmente a la población total de cada municipio.
- 35% distribuido en partes iguales a todas las municipalidades.
- 25% distribuido proporcionalmente a los ingresos propios per cápita de cada municipio.

- 10% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.

Del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado se destina un 10% del mismo a las municipalidades, se reciben asignaciones derivadas del IVA-Paz (1.5% del 3.5% de la recaudación del IVA), del Impuesto de Circulación de Vehículos (50% de la recaudación del Impuesto de vehículos terrestres), Impuesto del Petróleo (veinte centavos de quetzal por galón de lo recaudado por concepto de gasolina superior y regular).

A continuación se describen las transferencias que se reciben del Gobierno Central.

2.3.1 Situado constitucional

De la aportación que recibe la Municipalidad debe ser distribuido de la siguiente manera:

Según el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala el 90% será destinado para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura, servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

El 10% serán utilizados para gastos de funcionamiento (sueldos, suministros, etc.).

2.3.2 IVA-Paz

De acuerdo al artículo 10 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, el aporte se distribuirá como sigue:

75% para inversión en programas y proyectos de educación, salud e infraestructura, servicios de agua potable, electricidad, drenajes, manejo de desechos o a la mejora de los servicios actuales.

25% para funcionamiento, específicamente para pago de prestaciones y jubilaciones.

2.3.3 Impuesto de Circulación de Vehículos

Según la Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto número 70-94 del Congreso de la República de Guatemala, es de la siguiente manera.

97.5%, concretamente para mantenimiento, mejoramiento, construcción y/o ampliación de calles, puentes y bordillos de las cabeceras y demás poblados de los municipios.

2.5% dirigidos a erogaciones de funcionamiento como pago de salarios y prestaciones de empleados municipales.

2.3.4 Impuesto de Distribución de Petróleo y sus Derivados.

Se destina el 100% a la inversión en servicios de transporte, a mejorar, construir y mantener la infraestructura vial tanto urbana como rural de cada municipio.

En el siguiente cuadro se detallan los aportes recibidos del Gobierno Central para funcionamiento e inversión, desde el año 2008 al 2012.

Cuadro 37
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Transferencias del Recibidas del Gobierno Central
para Funcionamiento e Inversión
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Funcionamiento	%	Inversión	%	Total
Año 2008					
Situado Constitucional	549,670	10	4,847,028	90	5,396,698
IVA-Paz	1,231,180	30	2,893,540	70	4,124,720
Impuesto de Circulación de Vehículos	9,903	3	386,215	97	396,118
Impuesto de Distribución de Petróleo	-	-	204,895	100	204,895
Total	1,790,753		8,331,678		10,122,431
Año 2009					
Situado Constitucional	692,217	10	6,229,951	90	6,922,168
IVA-Paz	1,663,308	25	4,989,925	75	6,653,233
Impuesto de Circulación de Vehículos	12,322	2	480,566	98	492,888
Impuesto de Distribución de Petróleo	-	-	254,267	100	254,267
Total	2,367,847		11,954,709		14,322,556
Año 2010					
Situado Constitucional	725,293	10	6,527,635	90	7,252,928
IVA-Paz	1,805,493	25	5,416,479	75	7,221,972
Impuesto de Circulación de Vehículos	11,899	3	464,060	97	475,959
Impuesto de Distribución de Petróleo	-	-	267,012	100	267,012
Total	2,542,685		12,675,186		15,217,871
Año 2011					
Situado Constitucional	743,630	10	6,692,668	90	7,436,298
IVA-Paz	1,998,566	25	5,995,699	75	7,994,265
Impuesto de Circulación de Vehículos	13,721	2	535,132	98	548,853
Impuesto de Distribución de Petróleo	-	-	245,657	100	245,657
Total	2,755,917		13,469,156		16,225,073
A mayo 2012					
Situado Constitucional	353,015	10	3,177,139	90	3,530,154
IVA-Paz	946,295	25	2,838,886	75	3,785,181
Impuesto de Circulación de Vehículos	7,033	3	274,275	97	281,308
Impuesto de Distribución de Petróleo	-	-	94,662	100	94,662
Total	1,306,343		6,384,962		7,691,305

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

El cuadro anterior muestra que los aportes recibidos del Gobierno Central cumplen con la distribución para cubrir los gasto de funcionamiento e inversión de acuerdo a los de los con los porcentajes establecidos.

A mayo 2012 se ha recibido por el situado constitucional Q.3,530,154.00 y del IVA-Paz Q.3,785,181, que representan el 46% y 49% respectivamente. Por lo que se concluye que la Municipalidad depende de éstos aportes y al utilizar el Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales, SICOIN-GL, cumple con el objetivo de que exista transparencia en las finanzas municipales y el destino específico de los ingresos.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

Es un impuesto único anual que se aplica a los bienes rústicos o rurales y urbanos, se integran por terrenos, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras, así como los cultivos permanentes (mayor de 3 años). Para la tasa impositiva se toma en cuenta el incremento o decremento provocado por factores hidrológicos, topográficos, geográficos y ambientales, así como la naturaleza urbana, suburbana o rural, población, ubicación, servicios y otros similares.

La municipalidad de Nueva Concepción, se encarga de la recaudación y administración del impuesto en un 100%. Los recursos que se obtengan serán destinados como mínimo un 70% para inversiones en servicios básicos y obras de infraestructura de interés y uso colectivo y hasta un máximo del 30% para gastos administrativos de funcionamiento.

En las instalaciones de Municipalidad se ubicada la oficina del IUSI que se encarga de llevar el control de los contribuyentes a través de un sistema que genera automáticamente cuánto debe pagar cada persona.

Las tasas que aplican son las que establece el artículo 11 de la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, que a continuación se describen:

- De Q.0.00 a Q.2,000.00 Exento
- De Q.2,000.00 a Q.20,000.00 Q.2.00 por millar
- De Q.20,000.01 a Q.70,000.00 Q.6.00 por millar
- De Q.70,000.01 en adelante Q.9.00 por millar

A continuación se muestra el cuadro que refleja la recaudación del IUSI del 2008 al 2011 y hasta mayo 2012.

Cuadro 38
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Recaudación del IUSI
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado o percibido	Variación (+ / -)	%
Año 2008				
Tasa	792,550	2,109,975	1,317,425	266
2.00 por millar	200,000	122,631	-77,369	61
6.00 por millar	290,000	1,651,991	1,361,991	570
9.00 por millar	300,000	227,589	-72,411	76
Año 2009				
Tasa	1,600,000	1,069,924	-530,076	67
2.00 por millar	505,000	168,328	-336,672	33
6.00 por millar	710,000	586,787	-123,213	83
9.00 por millar	275,000	191,140	-83,860	70
Año 2010				
Tasa	1,327,950	730,207	-535,117	55
2.00 por millar	180,000	92,096	-87,904	51
6.00 por millar	760,000	416,587	-343,413	55
9.00 por millar	250,000	146,200	-103,800	58
Año 2011				
Tasa	695,000	707,954	55,509	102
2.00 por millar	90,000	78,398	-11,602	87
6.00 por millar	400,000	387,908	-12,092	97
9.00 por millar	125,000	204,203	79,203	163
A mayo 2012				
Tasa	740,000	711,243	27,511	96
2.00 por millar	100,000	101,206	1,206	101
6.00 por millar	400,000	451,875	51,875	113
9.00 por millar	160,000	134,430	-25,570	84

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos de la Municipalidad.

Se muestra en el cuadro anterior que la recaudación por este rubro ha ido en disminución durante el período 2009-2011. Se hace notar que se mantiene el inconveniente del desinterés de los contribuyentes registrados para realizar sus pagos en tiempo o bien no lo efectúan. La Municipalidad obtiene ingresos por multas e intereses. Como medidas para subsanar este inconveniente se envían requerimientos de cobro a los contribuyentes, además que las autoridades para incentivarlos a cumplir con sus obligaciones ha optado en ciertos momentos la exoneración de las multas.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

La persona interesada debe de inscribirse en el catastro municipal como contribuyente del IUSI; el secretario municipal verifica la escritura de propiedad, de no tener certeza de la información se procede a inspeccionar físicamente el inmueble, posteriormente la Municipalidad extiende el correspondiente certificado a través de la oficina de catastro.

La receptoría municipal, es encargada de recibir los pagos que los contribuyentes realizan por locales comerciales, servicio de agua, energía eléctrica, estacionamiento de buses y taxis, etc.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La Municipalidad realiza las compras de conformidad a lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Compra directa: cuando las compras o contrataciones no superan los Q.90,000.00, se seguirá el proceso que apruebe el Concejo Municipal, según las normas de control interno de la Contraloría General de Cuentas.

Sistema de Cotización: es el proceso que se lleva para realizar compras de Q.90,000.01 a Q.900,000.00, se debe de utilizar el sistema de Guatecompras para transparentar el gasto público y quede respaldo del concurso según lo establecido en la Ley y el Manual de Administración Financiera Integrada -MAFIM-.

Sistema de licitación: se realiza cuando el valor del proyecto va de Q.900,000.01 en adelante. También se utiliza el sistema de Guatecompras, como medio para conseguir la oferta de la obra que necesitan realizar.

Según entrevista con el tesorero municipal, sí se utilizan los procedimientos descritos; para las compras directas se solicita máximo de tres cotizaciones para obtener la oferta más viable y se confirma a través de órdenes de compra autorizadas por el señor Alcalde.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se refiere al origen de los recursos (o ingresos) con los cuales se espera cubrir el pago de los bienes y servicios necesarios para desarrollar los programas y proyectos contenidos en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Municipalidad correspondiente un ejercicio fiscal.

En el clasificador por fuentes de financiamiento se identifica al ente financiador tanto interno como externo, la colocación, préstamo o donación específica; estos se actualizan cada año, para incorporar información reciente.

2.7.1 Ingresos corrientes

Incluyen las entradas de dinero que no suponen contraprestación efectiva, como lo son los impuestos y las transferencias recibidas; los recursos provenientes de

venta de bienes y prestación de servicios, cobro de tasas, derechos contribuciones a la seguridad social y las rentas que provienen de la propiedad.

2.7.2 Ingresos de capital

Se originan de la venta o desincorporación de activos, la variación positiva de la depreciación, las transferencias recibidas para fines de capital, la venta de participaciones accionarias en empresas y la recuperación de préstamos.

2.7.3 Préstamos y donaciones

Se contará con toda la información de los préstamos y las donaciones con sus características específicas que se han ingresado al módulo respectivo del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal. Los requisitos indispensables para efectuar un registro son, que exista un convenio o contrato que lo respalde, que se encuentre activo, finalizado dentro del período fiscal vigente.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con los principales servicios públicos que presta la municipalidad de Nueva Concepción a la población: agua y alcantarillado, mercados, rastros, administración de cementerios, recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; gestión de la educación.

3.1 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

El Municipio cuenta con cinco acueductos de los cuales únicamente funcionan tres con sistema de cloración. Según datos obtenidos dentro del casco urbano existen dos pozos. En cuanto a la eficiencia del servicio, la tubería se encuentra en mal estado, debido al sedimento que se ha acumulado con el paso del tiempo.

La Municipalidad informó que se ha hecho el esfuerzo por darle el mantenimiento a través del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, pero en su última intervención, encontraron que de un tubo de cuatro pulgadas de diámetro, sólo hay un centímetro para el paso del agua, el resto es sedimento, el cual impide devolverle la permeabilidad requerida. Ambos pozos tienen sistema de cloración, que permite calificarla como potable, sin embargo, la población que cuenta con recursos prefiere consumir el agua purificada envasada.

En el siguiente cuadro se muestra el comparativo de los ingresos que se obtienen por éste servicio con respecto a los egresos que se producen en la prestación del mismo.

Cuadro 39
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicios de Agua y
Alcantarillado
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	A mayo 2012	%
Ingresos	17,506	100	12,820	100	10,179	400	8,535	100	8,825	125
Concesión de servicios de agua	590	3	-	-	285	3	325	4	285	3
Instalación de agua	280	2	280	2	20	-	310	4	60	1
Concesión de drenajes	-	-	-	-	60	-	-	-	15	-
Canon de agua	16,636	95	12,300	98	9,754	96	7,880	92	8,465	96
Exceso de agua	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-
Reconexión	-	-	40	-	-	-	-	-	-	-
Multas por mal uso del agua	-	-	-	-	60	1	-	-	-	-
Egresos	979,169	100	1,046,108	100	521,875	100	366,284	100	174,120	100
Servicios personales	720,506	74	613,480	59	209,226	40	184,345	50	50,696	29
Servicios no personales	149,219	15	146,503	14	140,262	27	137,800	38	80,263	46
Materiales y suministros	102,244	10	168,052	16	170,448	33	44,139	12	43,161	25
Propiedad, planta, equipo e intangibles	5,700	1	74,074	7	-	-	-	-	-	-
Transferencias corrientes	1,500	-	43,999	4	1,939	-	-	-	-	-
Resultado negativo	(961,663)		(1,033,488)		(511,696)		(357,749)		(165,295)	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de la Municipalidad.

Como se puede observar la Municipalidad, a partir del 2009 ha recibido menos recursos por la distribución de éste servicio que se presta únicamente en el casco urbano. El mayor ingreso que obtiene es a través del canon de agua, a mayo de 2012 representa un 95% sobre el total recibido.

Desde el 2008 al 2011 se ha erogado más recursos por los servicios personales; en el 2008 representó un 74%, en el 2009 un 59%. Según información obtenida, cuenta con el siguiente personal: un ayudante de fontanero municipal, un encargado de bomba de agua y dos peones municipales.

A pesar que la cobertura es mínima en el Municipio, se destinan recursos a proyectos de distribución de agua potable o entubada, equipamiento de pozos y tanques elevados. Durante el 2008 presenta una pérdida de Q.961,664.00; los

ingresos del 2009 suman tan solo Q.12,620.00 y los egresos Q.1,046,107.00 lo que da un resultado negativo de Q.1,033,487.00. Similar situación se presenta en los años 2010, 2011 y a mayo 2012. La prestación de estos servicios son subsidiados por la Municipalidad, ya que no recuperan los costos de los mismos.

3.2 SERVICIO DE MERCADO Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

En la Cabecera Municipal existen dos mercados, uno ubicado en la nueva terminal y el otro es el antiguo llamado Unión Comercial, las condiciones de infraestructura son regulares, el pago mensual de arrendamiento es por sectores que están comprendidos del A al G, con un precio de Q.100.00 a Q.200.00 según su ubicación; el pago actual de las licencias de los negocios de los mercados es de Q.50.00, Q.75.00 y Q.100.00; estos negocios albergan a vendedores y compradores de los distintos centros poblados que integran el Municipio

Los días de mercado son los miércoles y domingos, en horario de 7:00 am a 5:00 pm; con una instalación promedio de 50 locales informales, ubicados en la Calle Belice. Es en estos días donde se da la comercialización principal de artículos para el hogar, vestuario, calzado, verduras, frutas y legumbres. En el área rural no existen mercados por lo que los habitantes se ven en la necesidad de viajar hacia el casco urbano y en ocasiones a otros municipios con el fin de adquirir los diferentes productos para cubrir sus necesidades.

En el siguiente cuadro se hace un comparativo entre los ingresos que se obtienen y los egresos que se generan por la prestación de éste servicio.

Cuadro 40
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos de Piso Plaza y Estacionamiento
en el Mercado
Período 2008-2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	A mayo 2012	%
Ingresos	244,774	100	269,209	100	236,645	100	183,709	100	63,194	100
Piso plaza	171,464	70	189,380	70	167,343	71	61,200	33	40,434	64
Estacionamiento en mercados terminales	73,310	30	79,829	30	69,302	29	122,509	67	22,760	36
Egresos	563,201	100	623,894	100	1,068,356	100	1,107,655	100	400,160	100
Servicios personales	481,588	85	495,999	79	837,912	78	951,033	86	303,273	76
Servicios no personales	6,073	1	5,822	6	57,841	5	70,000	6	30,105	7
Materiales y suministros	27,271	5	82,073	13	80,528	8	78,328	7	44,108	11
Transferencias corrientes	48,269	9	10,000	2	92,075	9	8,294	1	22,674	6
Resultado negativo	(318,427)		(354,685)		(831,711)		(923,946)		(336,966)	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de la Municipalidad.

Durante los últimos años se muestra que el servicio por piso plaza y estacionamiento en mercados terminales es el que más ingresos le genera a la Municipalidad, sobre los demás servicios públicos.

Entre el 2008 al 2010 el porcentaje de ingresos por piso plaza ha sido constante en un 70%, en el 2011 representó tan solo el 33%. Al 2012, a mayo se ve una leve recuperación en la recaudación a esa fecha le representó un 64% sobre el total.

En cuanto a los gastos no se pudo establecer el valor del mercado y cual le corresponde a la recolección de desechos sólidos. Se puede observar que nuevamente los egresos superan a los ingresos, en consecuencia la

comparación entre ingresos y egresos del Municipio se mantendrá en negativo en tanto las autoridades no hagan nada al respecto.

El grupo uno de servicios personales presenta más erogaciones entre un 80% sobre el total. Según reporte el personal a cargo son 16 personas entre coordinador del servicio, administrador, notificador-cobrador, caporal y peones municipales. A mayo 2012 ya se ha pagado Q.303,276.00.

3.3 SERVICIO DE CEMENTERIO

En el cuadro siguiente se pueden observar los ingresos y egresos generados por la prestación de éste servicio durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y hasta mayo 2012.

Cuadro 41
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	A mayo 2012	%
Ingresos	3,280	100	3,895	100	7,250	100	10,143	100	3,895	100
Cementerio	3,280	100	3,895	100	7,250	100	10,143	100	3,895	100
Egresos	64,017	100	43,179	100	8,210	100	60,997	100	12,353	100
Servicios personales	54,673	85	33,103	77	-	-	37,896	62	12,353	100
Materiales y suministros	8,826	14	10,076	23	8,210	100	23,101	38	-	-
Transferencias corrientes	518	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado negativo	(60,737)		(39,284)		(960)		(50,854)		(8,458)	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de la Municipalidad.

Los ingresos durante el período que se diagnostica no han sido significativos, se realizan cobros de Q100.00 de mantenimiento anual y Q10.00 por metro construido; para la Municipalidad no representa una fuente importante de

ingresos y no se cubren los gastos por servicios de personal permanente y materiales para su mantenimiento.

3.4 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS

El Municipio no cuenta con plantas de tratamiento. Los desechos luego de ser recolectados se queman, se entierran y/o depositan en el basurero de la Cabecera Municipal por medio de un servicio privado y en otros casos son *arrojados a los ríos*.

Cabe mencionar que por el servicio de extracción de basura y ripio, a la Municipalidad le ha generado un ingreso total de Q.2,780.00 desde el 2008 a mayo 2012.

3.5 RASTRO MUNICIPAL

La Municipalidad cobra Q.20.00 por vaca, se obtiene un ingreso diario entre Q.160.00 a Q.180.00. Lo recaudado se traslada al Departamento de Tesorería para su registro y depósito en cuenta, tiene capacidad para destazar hasta 17 reses al día y un promedio de 250 al mes.

En el siguiente cuadro se muestra un comparativo de ingresos y egresos por este servicio durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y hasta a mayo 2012.

Cuadro 42
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Rastro Municipal
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	A mayo 2012	%
Ingresos	67,015	100	66,650	100	65,180	100	59,630	100	27,050	100
Rastro	67,015	100	66,650	100	65,180	100	59,630	100	27,050	100
Egresos	24,283	100	5,619	100	1,278	100	10,693	100	-	-
Servicios personales	16,641	69	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios no personales	-	-	5,619	100	1,278	100	-	-	-	-
Materiales y suministros	7,642	31	-	-	-	-	10,693	100	-	-
Resultado	42,732		61,031		63,902		48,937		27,050	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de la Municipalidad.

En el cuadro anterior se muestra la recaudación que ha significado a la Municipalidad poder cumplir con sus obligaciones. En 2008 se refleja gastos por personal. Al 2011 los desembolsos han sido por servicios y materiales necesarios para darle mantenimiento al rastro.

3.6 ALUMBRADO PÚBLICO

Servicio que consiste en la iluminación de las vías, parques y demás espacios públicos de libre circulación, el cual debe ser proporcionado de manera adecuada para el normal desarrollo de las actividades de los habitantes.

En el municipio de Nueva Concepción se benefician 13,000 personas con el alumbrado público que están distribuidas en los distintos centros poblados.

La Municipalidad se encarga de su instalación y mantenimiento, cuenta con un electricista y un ayudante el cual atiende las emergencias, lo cual se considera que es insuficiente para poder atender a toda la población de forma inmediata. A continuación se presenta el cuadro con el comparativo de ingresos y gastos.

Cuadro 43
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Comparativo entre Ingresos y Egresos por Servicio de Alumbrado Público
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	A mayo 2012	%
Ingresos	692,828	100	627,640	100	-	100	261,681	100	86,464	100
Alumbrado público	692,828	100	627,640	100	-	100	261,681	100	86,464	100
Egresos	-	-	-	-	158,193	100	251,387	100	41,533	100
Servicios personales	-	-	-	-	64,413	41	108,681	43	33,339	80
Servicios no personales	-	-	-	-	-	-	39,200	16	-	-
Materiales y suministros	-	-	-	-	93,780	59	103,506	41	8,194	20
Resultado	692,828		627,640		(158,193)		10,294		44,931	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de la Municipalidad.

El cuadro anterior se muestra que de acuerdo a la información proporcionada se generan ingresos significativos a la Municipalidad desde el 2008 al 2009 y del 2011 a mayo del 2012. Se exceptúa el 2010.

La recaudación es suficiente para que la Municipalidad pueda cumplir la ejecución de proyectos de instalación, gestión, mantenimiento y mejoras de la infraestructura del alumbrado público

3.7 EDUCACIÓN

La Municipalidad se encarga de la contratación de 37 maestros de primaria para algunas comunidades, con el objetivo de proporcionar educación continua a los habitantes del Municipio.

En el siguiente cuadro se muestra la inversión que se hace por dicho concepto, durante los años 2008, 2009, 2010, 2011 y hasta mayo 2012.

Cuadro 44
Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Egresos por Gestión Educativa
Período 2008 - 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	A mayo 2012	%
Servicios personales	47,145	13	5,060	-	9,569	1	-	-	-	-
Servicios no personales	158,155	44	313,441	39	233,409	41	253,945	47	168,450	32
Materiales y suministros	89,521	25	286,626	36	242,006	42	201,062	38	208,238	39
Propiedad, planta, equipo e intangibles	19,583	5	102,065	13	28,024	5	10,455	2	24,666	5
Transferencias corrientes	47,292	13	93,183	12	61,748	11	70,000	13	129,600	24
Egresos	361,696	100	800,375	100	574,756	100	535,462	100	530,954	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Ejecución presupuestaria de egresos de la Municipalidad.

Durante los años 2008, 2009 y 2010, únicamente, se reflejan pagos al personal. La inversión más representativa ha sido por la contratación de servicios y compra de insumos para mantenimiento y reparación de bienes y equipo e instalaciones educativa.

Se cuenta con el servicio de la biblioteca municipal, pero según las visitas no cuenta con suficiente material bibliográfico y equipo tecnológico para brindar una mejor asistencia a la población estudiantil. Hay un responsable de la atención al público. De enero a mayo 2012 se ha erogado la cantidad de Q.17,685.67 por concepto de servicios y prestaciones del personal e impresiones de materiales.

La Municipalidad contempla proyectos de construcción de aulas, salones para usos múltiples, muros perimetrales en varias comunidades.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En este capítulo se desarrolla lo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto y la capacitación de autoridades y personal financiero.

Según lo que estipula el artículo siete del Código Municipal, la Municipalidad es una institución autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; también es cierto que es una entidad del Estado, lo que significa que tiene funciones asignadas por ley y que obligadamente debe cumplir.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Para que la Municipalidad tenga un adecuado funcionamiento es de suma importancia que se observe transparencia en la gestión municipal, de acuerdo a las siguientes leyes y reglamentos:

De conformidad a la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número 240-98, el artículo 29 del reglamento, deberá presentarse el presupuesto aprobado, a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala, a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal al que corresponda el presupuesto. También indica que a más tardar el día 31 de marzo de cada año se debe presentar el informe de la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Según lo que se pudo constatar en las actas del Concejo Municipal, se ha cumplido con estos requerimientos en los años que se examinan.

El Código Municipal, Decreto número 12-2002, estipula en el artículo 95 que la Oficina Municipal de Planificación -DMP-, es la encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio. En el inciso d) del artículo 96 muestra que debe de existir un registro actualizado de necesidades identificadas y priorizadas de los planes, programas, proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución. Según lo indicado, todos los proyectos de la administración municipal están incluidos en los estudios que realiza la DPM. Cuando hay obras en proceso, estas son respaldadas con informes del avance, fotografías con el visto bueno del Concejo Municipal y la empresa responsable.

De acuerdo al artículo 133 del Código Municipal, se deberá enviar copia certificada a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de control y fiscalización de las modificaciones presupuestarias y las transferencias de partidas. Los procedimientos son aprobados por el Concejo Municipal y son de conocimiento de la Unidad de Presupuesto de la Municipalidad, para que sean registradas. Se indica que se realizan transferencias por lo menos dos veces al mes.

En el artículo 50 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97, número 32 del reglamento, dice que a más tardar el 31 de marzo de cada año se debe enviar a la Dirección de Contabilidad del Estado, los Estados Financieros y demás documentos que se formulen con motivo del cierre del ejercicio contable anterior. La Municipalidad cumple con ésta obligación días previos a la fecha límite, los informes son del total conocimiento y aprobación del señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

El Código Municipal en el artículo 72, estipula que "el Municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial,

garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y en su caso la determinación, cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas con base a los costos de operación y mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.” Por lo anterior se puede concluir que las tasas de los servicios que actualmente presta la Municipalidad están por debajo de su costo. Para mejorarlo se tendrá que analizar y actualizar las tarifas para poder cubrir los gastos que se generan y tener un mejor beneficio para la población.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La formulación inicia en el mes de agosto de cada año, pero se recomienda iniciarlo en el mes de julio, para que el Concejo Municipal tenga el tiempo necesario para estudiar el anteproyecto de presupuesto para que se elabore en forma técnica con base a estimaciones precisas y datos reales.

El Plan Operativo Anual de la Municipalidad, contiene todas las orientaciones operativas a seguir para que el Alcalde y Concejo Municipal lleven a cabo los programas y cada una de las actividades propuestas con el propósito de contribuir al desarrollo integral, así como la infraestructura de las áreas urbana y rural del Municipio.

La DPM y la Unidad de Administración Financiera Municipal, son las responsables de coordinar las actividades y recursos que la Municipalidad utilizará para el cumplimiento de las diferentes políticas definidas con las que pretenden tomar decisiones rápidas, precisas y concisas en la ejecución de los programas y actividades establecidas que van a desarrollar dentro del período estipulado que permitan el cumplimiento de metas y objetivos.

De acuerdo a las actas del Concejo Municipal, la Municipalidad manifiesta que previo a la elaboración del anteproyecto del presupuesto ha contado con la asesoría técnica del Ministerio de Finanzas Públicas; se elabora con estricto apego a la realidad y se toma como base la recaudación tributaria del año actual para programar los gastos técnicamente.

Luego de aprobado el presupuesto municipal de ingresos y egresos de la municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, se remite inmediatamente al Ministerio de Finanzas Públicas para efectos de su conocimiento y aprobación.

Se puede constatar que hay deficiencias en la formulación del presupuesto de ingresos y egresos, debido a que no se han percibido la totalidad de los recursos que proyectaron y por ende afecta la programación de los gastos de las actividades de funcionamiento e inversión.

En la ejecución presupuestaria de egresos se pueden observar las modificaciones que se han realizado derivado de las transferencias presupuestarias entre renglones para poder tener la disponibilidad de los recursos y cumplir con las obligaciones que contrae la Municipalidad con los proveedores y acreedores. Cuando hay necesidad de realizar proyectos que no están programados se hacen los estudios respectivos, se analiza la situación financiera de la Municipalidad, si es factible se realizan las transferencias necesarias.

Es importante que todos los involucrados en la elaboración del presupuesto analicen mejor los planes y objetivos que se planteen, de esta forma mejorar la labor administrativa y financiera de la Municipalidad basados en la realidad de los recursos que obtienen.

4.3 CONTROL INTERNO

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, fomentar la eficiencia de las operaciones y motivar el cumplimiento de las políticas administrativas establecidas.

La municipalidad de Nueva Concepción, cuenta con procedimientos de control interno en las diferentes áreas, sin embargo en algunos casos son insuficientes para minimizar los riesgos derivados de la administración de recursos financieros.

A continuación se detallan las debilidades derivadas de la investigación, con sus respectivos procedimientos, con la intención de que éstos sirvan para corregir las deficiencias.

Observación No. 1: El registro de los activos fijos que posee la Municipalidad no está actualizado. Al 31 de mayo 2012 el registro de inventarios se verificó en libros y están asentados los bienes municipales al 31 de diciembre del 2010. Además se confirmó que los saldos de algunas cuentas de Propiedad, Planta y Equipo en el Balance General al 31 de diciembre 2011 no coinciden con los registros electrónicos de inventario.

Según el Marco Conceptual de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas, en el numeral 13 “los sistemas integrados contables y de información, son de mucha importancia en el control interno, debido a que integran información de otros subsistemas y a través de éstos, se pueden integrar, procesar, resumir, consolidar e informar de las operaciones tanto financieras como patrimoniales, así como para realizar

evaluaciones específicas.” El inciso d) de éste numeral indica que “la existencia de registros contables son necesarios para controlar e informar de la ejecución y resultado de las operaciones, debe responder a las necesidades de control e información dentro del contexto institucional y los distintos niveles de consolidación sectorial y nacional, bajo los criterios técnicos del Sistema Integrado de Administración Financiera.”

Los responsables deberán dar cumplimiento a la normativa al efectuar los registros necesarios y actualizar los saldos en los libros autorizados por la CGC para tener información real de los bienes municipales, lo que conllevará en el desarrollo financiero de la Municipalidad.

Observación No. 2: No existe un manual específico de funciones y procedimientos contables que le permita al área de contabilidad mejorar la participación dentro del sistema financiero de la Municipalidad.

Según la Norma 1.10 “Manuales de Funciones y Procedimientos, los jefes, directores y demás ejecutivos de cada entidad, son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo.”

Las autoridades municipales, son las responsables del personal que contrata y por ende de velar porque cumplan con sus funciones; es por ello que se debe de actualizar, promover y divulgar los manuales de funciones y procedimientos para que contribuyan a alcanzar las metas y objetivos trazados por la Municipalidad.

Observación No.3: En la municipalidad de Nueva Concepción, el auditor interno está contratado para llegar una vez a la semana para verificar los procesos que se realizan en el área financiera.

Es necesario analizar los resultados obtenidos, evaluar y ampliar el tiempo de contratación del auditor interno para lograr mejorar los controles internos, siempre y cuando se cuenten con los recursos para cubrir éstos servicios.

Según la norma 1.8 “creación y fortalecimiento de las unidades de Auditoría Interna”, las autoridades superiores deben crear las unidades de auditoría interna, de acuerdo a la complejidad de las operaciones institucionales y dotarlas de los recursos necesarios para su gestión contribuya a mejorar la eficiencia y eficacia del control interno.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

El Código Municipal en el artículo número 72, indica que “el municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas”.

Las autoridades de la municipalidad de Nueva Concepción, deberán de tomar en cuenta los factores como el nivel de pobreza en el Municipio para poder proponer el aumento de las tarifas por los servicios municipales que presta a la población.

Sin embargo la falta de acceso de la población a servicios como agua potable, recolección de basura, incide en la recaudación en consecuencia es difícil para la Municipalidad llevar a cabo nuevos proyectos para ampliar la cobertura; en el caso del rastro municipal y alumbrado público los ingresos que reciben alcanzan a cubrir los gastos que se generan por mantenimiento, personal y materiales. El resto de los servicios mantienen un déficit, los egresos son mayores a lo que se recauda.

Optar por adoptar nuevas políticas de comunicación; normalmente difunden información a través medios locales para divulgar las medidas que toman las autoridades para poder incentivar a la población con el cumplimiento del pago de sus obligaciones tributarias.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

El objetivo es analizar, evaluar la calidad y el impacto en el manejo de los recursos, bienes del Estado y de sus entidades, organismos e instituciones, en la ejecución física y financiera del presupuesto asignado con relación a los planes operativos anuales.

Las acciones de la Municipalidad van dirigidas fundamentalmente a la ejecución de programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos, metodologías y procedimientos que permitan dar transparencia a la gestión administrativa y financiera.

- El presupuesto de ingresos y egresos del siguiente año fiscal debe ser aprobado a más tardar el 15 de diciembre del presente ejercicio, se ratifica mediante acta del Concejo Municipal.
- Para el pago de una factura, se verifica que cuente con los documentos de respaldo que garantiza que se siguen con los procedimientos establecidos para realizar la compra de bienes y la contratación de

servicios, las firmas autorizadas, además se tienen la certeza de contar con los fondos necesarios para cubrir el gasto.

- La Municipalidad rinde cuentas ante la Contraloría General de Cuentas a través de la Caja Municipal de Movimiento Diario Reporte PGRIT01 y PGRIT02 (Informe de rendición de ingresos y egresos).
- La Contraloría de Cuentas para comprobar la ejecución del presupuesto y la administración de los recursos: verifica la glosa, realiza cortes de caja, verificación de inventarios, auditorías de estados financieros y administrativas.
- La administración municipal, considera que es fundamental en el proceso de hacer funcionar la administración, contar con la disposición y compromiso de los trabajadores para desempeñar sus funciones y así lograr las metas y objetivos.
- Los Consejos Comunitarios de Desarrollo y la población, están en la libertad de solicitar información por intereses que afecten o beneficien a la comunidad. Se respeta la Ley de Acceso a la Información Pública.
- La Oficina de Comunicación Social de la Municipalidad, se encarga de documentar los proyectos que se llevan a cabo e informar a la población a través de medios de televisión y radio locales.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Actualmente la Municipalidad, cuenta con un plan obsoleto de arbitrios y contribuciones cuyas tarifas son mínimas por lo que es necesario se actualicen para que puedan captar más recursos según el potencial productivo del Municipio.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias que recibe la Municipalidad del Gobierno Central, están destinadas a mejorar la calidad de vida de la población, la prestación e implementación de los servicios, generar oportunidades mediante la creación de

programas que permitan la participación de los habitantes para lograr un desarrollo integral y contribuir al uso adecuado y racional de los recursos. Para lo cual llevan a cabo proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa, vial, incentivar actividades culturales, deportivas, seguridad, etc.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

Actualmente hay un préstamo vigente por Q.5,000,000.00 con BANRURAL S.A., destinado a proyectos de infraestructura. Se indicó que la Municipalidad mediante Acta de Concejo Municipal aprobó ésta gestión, en la cual se deja constancia que están en la capacidad para cumplir con las amortizaciones mensuales.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

El recurso más valioso de una institución son los trabajadores y autoridades. Para que puedan cumplir eficientemente con sus funciones, es necesario tener capacitación constante y crear un ambiente de motivación, que se verá reflejado en la atención a los vecinos y en la agilización de los procedimientos que realiza la Municipalidad.

El personal de la Administración Financiera Municipal -AFIM-, que está integrada por el Tesorero Municipal, encargado del presupuesto municipal, oficiales de tesorería II, III y IV, receptor, encargado de la oficina de cobros municipales, encargado de compras, operador de tesorería I y II, receptor de cobros del mercado municipal; reciben capacitación que imparte el Ministerio de Finanzas Públicas, la Contraloría General de Cuentas y FUNDAZUCAR (cada 4 meses). Con la finalidad de actualizar al personal en cuanto a la legislación vigente y procedimientos necesarios para llevar un adecuado control, registro y administración de los recursos públicos.

CONCLUSIONES

Como resultado del trabajo de campo efectuado en el municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, sobre el tema "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión", de donde se derivó el tema individual "Diagnóstico Financiero Municipal", se llegó a establecer las siguientes conclusiones:

ÁREA SOCIOECONÓMICA

1. Los recursos naturales con que cuenta el Municipio especialmente los ríos presentan una contaminación constante debido a la mala práctica de desechar basura en sus cauces, sumado a esto el desvío de los mismos por parte de la industria cañera para el uso de riego de plantaciones, lo que contribuye al deterioro hídrico. En el área de bosques existe una tala inmoderada para mantener limpios los terrenos, lo cual provoca inundaciones y sequías.
2. Existe deficiencia de los servicios básicos en el Municipio, el agua potable ha disminuido 17% de 1994 al 2012, en el casco urbano únicamente hay dos pozos y el área rural no hay cobertura. No existe servicio de extracción de basura, el 87% de los hogares no cuenta con energía eléctrica, además no existe drenajes y alcantarillados, situación que se deriva de la escasa implementación de proyectos de inversión social por parte de la Municipalidad.
3. La infraestructura productiva presenta deficiencias en las vías de acceso a la Cabecera Municipal, derivado que la mayor parte de los caminos que se dirigen al interior del municipio son de terracería y provoca que en época de invierno dificulte el tránsito de vehículos para el traslado de insumos, personal y productos.

época de invierno dificulte el tránsito de vehículos para el traslado de insumos, personal y productos.

4. El Municipio es altamente vulnerable a la ocurrencia de desastres naturales, mayormente en invierno, debido a la ubicación geográfica y la falta de programas de prevención en las comunidades. La escasa cobertura de servicios básicos como drenajes, agua potable, basureros municipales y recolectores de desechos, incrementan los riesgos y afectan los recursos naturales.

ÁREA FINANCIERA

5. La recaudación por ingresos municipales ha disminuido en el período que se investiga, debido a que el plan de arbitrios y tasas que la Municipalidad actualmente utiliza no se ajusta a la realidad del potencial económico del Municipio
6. No se ejerce un adecuado control y cobro sobre la extracción de productos agrícolas y pecuarios, lo cual provoca que se dejen de percibir importantes recursos para la Municipalidad.
7. Los aportes del Gobierno Central representan la principal fuente de ingresos, debido a que los propios han disminuido desde el 2008 a la fecha lo que provoca que la Municipalidad no tenga la capacidad de autofinanciarse.
8. El Impuesto Único sobre Inmuebles ha disminuido debido al desinterés de los contribuyentes en cumplir con sus obligaciones tributarias, esto reduce los ingresos municipales

9. Los ingresos que se recaudan por los servicios públicos de agua potable, piso plaza y cementerio que presta la Municipalidad no son suficientes, por lo tanto no cubren los gastos de personal, materiales y mantenimiento de infraestructura.
10. La recaudación por concepto de boleto de ornato representa una importante fuente de ingresos en relación a otras tasas y arbitrios que la Municipalidad percibe al momento de realizar el diagnóstico.

ÁREA ADMINISTRATIVA

11. El uso del Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales, -SICOIN-GL-, es una herramienta que permite que las operaciones de ingresos y gastos que realiza la Municipalidad sean más ágiles y eficientes además contribuye a la transparencia del manejo de los recursos públicos.
12. Es importante que los registros estén actualizados en los sistemas contables que se disponen y que los saldos de las cuentas estén conciliadas para tener un mejor control y certeza de la información que se genera.
13. El trabajo preventivo del auditor interno en la implementación y ejecución de controles y procedimientos, es de suma importancia dentro del sistema financiero de la Municipalidad, permite contribuir principalmente en la transparencia y calidad del gasto.
14. La deficiencia en la prestación de los servicios básicos por parte de la Municipalidad no permite el desarrollo social del Municipio. Los principales problemas socioeconómicos encontrados son: falta de agua

potable que cubra todo el casco urbano, tratamiento de desechos sólidos, drenajes, entre otros.

15. El sector productivo del Municipio no se encuentra organizado adecuadamente para realizar sus actividades, esto limita la inversión en la infraestructura, acceso al financiamiento y por consiguiente no mejoran los niveles de ingreso y las oportunidades de trabajo.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones planteadas, se proponen las siguientes recomendaciones:

ÁREA SOCIOECONÓMICA

1. Que el Concejo Municipal de Nueva Concepción, solicite apoyo a la Unidad de Recursos Hídricos y Cuencas Hidrográficas, INAB, Dirección General de Formación y Participación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para promover y coordinar eventos de concientización de la importancia que tiene proteger los recursos naturales del Municipio y la adecuada utilización de los mismos, facilitar a la población el acceso a la información ambiental. Así también incentivar a la población para que realicen programas de reforestación para contribuir al desarrollo ambiental en el Municipio.
2. Que los COCODES soliciten a la Municipalidad la admisión de proyectos para ampliar la cobertura de agua potable, el servicio de extracción de basura y la planificación e implementación de drenajes y alcantarillado, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas a fin de seleccionar aquellos que por su factibilidad puedan ser emprendidos con el apoyo de entidades estatales, privadas y ONG's que busquen el bienestar del Municipio y a las comunidades corresponderá velar por el mantenimiento y funcionamiento periódico para evitar su deterioro.
3. Que los COCODES y COMUDES propongan a la Municipalidad, gestionar a través de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones, el mantenimiento preventivo y

correctivo de las vías de acceso al Municipio, para mantenerlas en óptimas condiciones y así facilitar la movilización.

4. Que los integrantes del Concejo Municipal, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, elaboren un plan de prevención y contingencias para su consecuente divulgación. Además que la Municipalidad tome las medidas necesarias para expandir los servicios básicos en todo el Municipio.
5. Que los pobladores del Municipio gestionen ante las autoridades locales la implementación de programas de desarrollo que impliquen la asistencia técnica, capacitación para el aprovechamiento de las potencialidades agrícolas, pecuarias, artesanales y turísticas existentes.

ÁREA FINANCIERA

6. Que las autoridades municipales deben velar porque los responsables utilicen de forma adecuada y oportuna los sistemas integrados de administración financiera, para que tengan la confianza que la información que se genera, es razonable sobre manejo, uso y control de los bienes y recursos del Municipio.
7. Que se actualice el plan de arbitrios y tasas para que se incremente la recaudación de los ingresos para que la Municipalidad pueda cumplir con sus planes en beneficio de la población.
8. Que la Municipalidad implemente eficientes medidas de control en los sistemas de verificación para la extracción de los productos agrícolas,

mejore los ingresos por este concepto y pueda cumplir con mejorar los servicios básicos e infraestructura de interés y uso común.

9. Que la Municipalidad mejore la inversión en infraestructura de los servicios públicos y procure que más vecinos puedan tener acceso, además de analizar los gastos que se generan, si son viables o no ya que éstos superan en un alto porcentaje a los ingresos, así evitar el déficit constante que se subsidia con otros recursos.
10. Que se continúe con la política de informar a la población como se invierten los fondos públicos, para dar a conocer la importancia y los beneficios que tendrán al momento que la Municipalidad incremente sus ingresos y pueda llevar a cabo proyectos que mejoren la calidad de vida del Municipio.

ÁREA ADMINISTRATIVA

11. Que la máxima autoridad municipal, promueva la capacitación continua del personal de la unidad financiera sobre la utilización del SICOIN-GL, con el objetivo de desarrollar las aptitudes del personal y mejorar la ejecución de las operaciones que se realizan.
12. Que el encargado de los inventarios de la Municipalidad actualice y realice los registros en los libros autorizados para tener la certeza de la información y poder controlar la custodia, salvaguarda física y uso adecuado de los bienes. También evitar sanciones futuras por parte de la Contraloría General de Cuentas que van de Q.4,000.00 a Q.80,000.00 por la falta de registro o atraso para el control de inventarios o almacén.

13. Se debe dar cumplimiento a las recomendaciones que el auditor interno propone, con el propósito de mejorar la gestión de la Municipalidad. Es necesario evaluar la necesidad de que se amplíe el tiempo de supervisión y evaluación, se considera que ésta medida ayudaría a corregir posibles deficiencias y facilitaría la labor de fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas.
14. Que la Municipalidad encamine sus esfuerzos al mejoramiento de los problemas que presenta el Municipio, tales como: cobertura de agua potable, tratamiento de desechos sólidos, drenajes, entre otros. El bienestar social es primordial y debe ser prioridad para toda la sociedad.
15. Que el sector productivo se organice adecuadamente por medio de cooperativas o comités para realizar actividades que beneficien a la población y mejorar el nivel de vida, a través de la inversión en infraestructura y acceso a servicios básicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, José Antonio. 2012. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 4ª. ed. Guatemala, Renacer Ediciones. 126 p.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de La República de Guatemala. Publicado en el año 1985.
- Centro de Salud del Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Memoria de labores. 2011. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto número 12-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto Número 6-91.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto número 57-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo y sus derivados del Petróleo. Decreto número 38-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto número 27-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos. Decreto número 70-94.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto número 15-98.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Desarrollo Social. Decreto número 42-2001.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto número 89-20

- Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley General de Descentralización. Decreto número 14-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto número 101-97.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto número 31-2002.
- Contraloría General de Cuentas. Marco Conceptual Control Interno Gubernamental. Sistema de Auditoría Gubernamental. Proyecto SIAF-SAG. 2006. Guatemala. 21 p.
- Contraloría General de Cuentas. Normas Generales de Control Interno. Sistema de Auditoría Gubernamental. Proyecto SIAF-SAG. 2006. Guatemala. 35 p.
- Definiciones ABC. 2012. Definición de recursos naturales. Consultado el 26 de abril. 2012. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/geografia/recursos-naturales.php>.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). III Censo Nacional Agropecuario del año 1979. Guatemala. 425 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). IV Censo Nacional Agropecuario. 2003. Guatemala. 1,127 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). X Censo Nacional de Población y V de Habitación. 1994. Guatemala. 400 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002. Guatemala. 550 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). Pobreza y Desarrollo, Un Enfoque Departamental. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). 2011. Guatemala. 30 p.
- Instituto Nacional Forestal, Unidad de Evaluación y Promoción, Dirección General de Servicios Agrícolas. Clasificación de zonas de vida de Guatemala a nivel de reconocimiento. 2012. Guatemala. 38 p.

- INCAP (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá). Tabla de Composición de Alimentos para Centroamérica. 2012
- MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación). Sistema de cuentas nacionales SCN93.
- Mejicanos Arce, J.J. 2009. Apuntes sobre el tema de riesgos: Material de apoyo a la docencia. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. s.p.
- Méndez Céspedes, Pablo Enrique y Roa Trujillo, Sonia H. 2010. Recursos Naturales. Editorial Universidad Santo Tomas, 1ra. Edición, Bogotá, Colombia .150 p.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Aprendiendo Aspectos básicos Sobre el Presupuesto. Guatemala. 2012. 145 p.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Cuarta Edición. 2008. Guatemala. 219 p.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Municipal, -MAFIM-. Finanzas Municipales. Promudel. 2007. Guatemala. 56 p.
- Municipalidad de Nueva Concepción. Monografía del Municipio. Consultado el 26 de abril 2012. Disponible en: <http://www.muninuevaconcepcion.gob.gt/monografia-nueva-concepcion/>
- Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. 2005. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Guatemala, Centro de impresiones gráficas -CIMGRA-. 7ma. Edición corregida y aumentada.
- SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación). Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Nueva Concepción. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Diciembre 2010. Plan de Desarrollo Nueva Concepción. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: 513). 84 p.